

La verdad en sus manos

Hoy Motores
¿CÓMO MANEJA?
¿Es un conductor agresivo?



Familia y Pareja
No permita que los conflictos de pareja dañen a sus hijos
PÁGINA 31

Metro
Cómo reponer la placa de su vehículo por robo o extravío
PÁGINA 22



Festival
Con Karol G y Fito Páez vuelve Viña del Mar tras dos años
PÁGINAS 28 Y 29



FOTO: ALEX PÉREZ

POLÍTICOS MANTUVIERON EN VILO AL PAÍS POR SUS PROPIOS INTERESES

POR FIN, HOY SÍ, YA HAY NUEVA CSJ

Política Los diputados del Congreso Nacional eligieron anoche a los 15 nuevos magistrados para integrar la Corte Suprema de Justicia. **La ecuación no cambió: seis nominados por Libre, cinco del Partido Nacional y cuatro del Partido Liberal.** Al final, Libre logró quitar al nominado por el PL Daniel Sibrián, quien fue sustituido por Nelson Danilo Mairena Franco. Los electos fueron juramentados anoche mismo, no por Luis Redondo, sino por todo el CN. Un auto acordado regularía la integración del pleno cuando haya vacantes de magistrados para evitar imposiciones. Páginas 2, 3, 4 y 6



Elección Los nuevos 15 magistrados fueron electos con 117 votos a favor, una abstención y diez votos en contra. Además de los nueve diputados del PSH, el congresista Marlon Lara no apoyó la nominación

Liberales complacen a “Mel” y Legislativo elige nueva CSJ

TEGUCIGALPA

Luego que el Partido Liberal cedió a las pretensiones del partido Libertad y Refundación (Libre) de cambiar al candidato Daniel Arturo Sibrián, el Congreso Nacional eligió la noche del jueves a los nuevos 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el período 2023-2030.

Desde el 25 de enero, cuando la Constitución manda a realizar la votación de los magistrados, pasaron 22 días de acusaciones entre los políticos de los partidos Libre, Liberal y Nacional para alcanzar un consenso en la repartición de la CSJ y aceptaran las personas que cada instituto político propuso.

La sesión para renovar el Poder Judicial estaba programada para el miércoles a las 5:00 de la tarde ya que había un acuerdo previo, pero la reunión se suspendió luego que Libre y su coordinador Manuel Zelaya Rosales rompieran el pacto al vetar la postulación de Sibrián, interfiriendo así en los asuntos del Partido Liberal.

La sesión se pospuso para este jueves a la 3:00 de la tarde, sin embargo, llegó la hora pactada y las tres bancadas continuaban en cabildos.

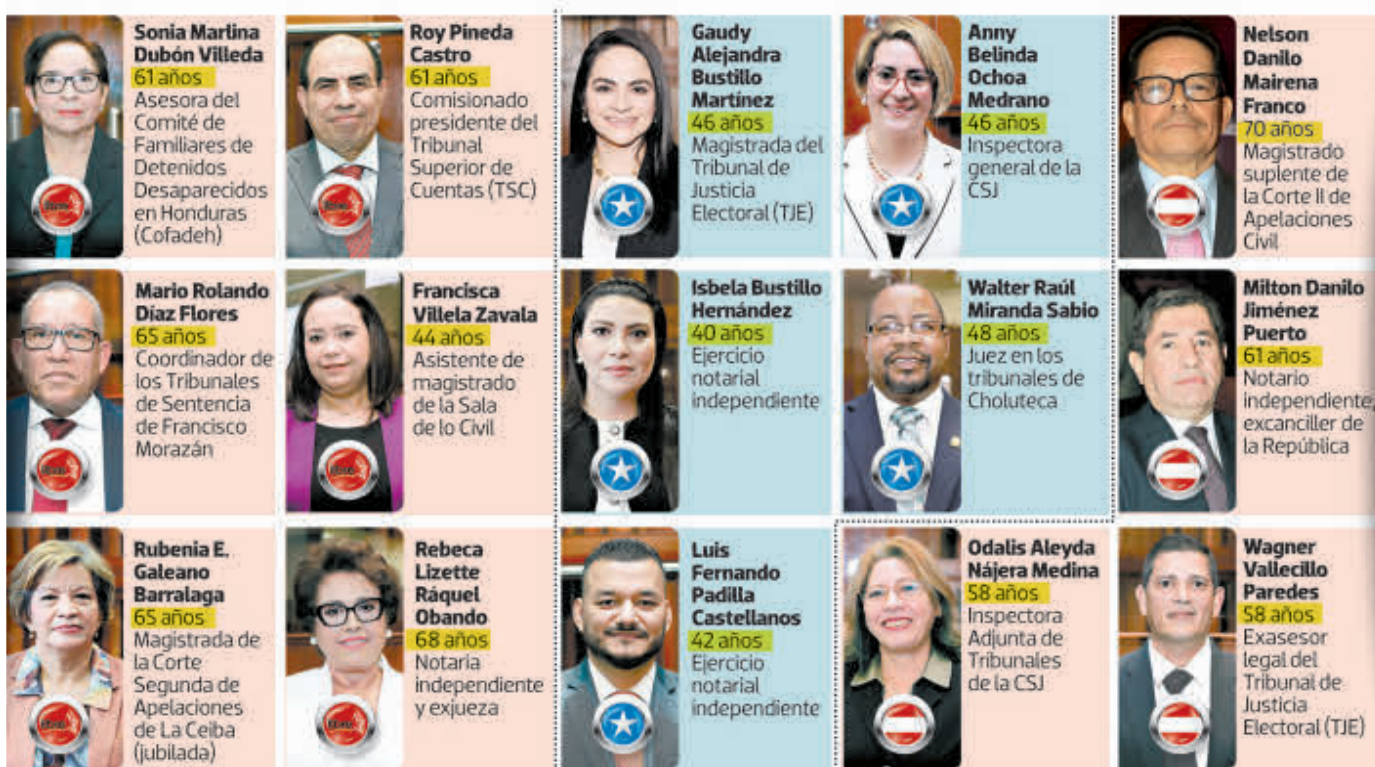
Reuniones

Mientras los diputados de Libre se reunían con su coordinador en Casa Presidencial, la cual han convertido en su cuartel de operaciones, los nacionalistas hacían lo mismo manteniendo la posición de que no iban a permitir la elección de una corte a la medida de Libre y de “Mel”.

De igual manera, los diputados liberales se concentraron en el Comité Central Ejecutivo, donde presididos por su presidente Yani Rosenthal, determinaron ceder a las demandas de Libre y quitaron a Sibrián. En su lugar propusieron a Nelson Danilo Mairena Franco.

Aunque unos liberales trataban de mostrar una aparente dignidad tratando de ocultar

ASÍ QUEDA INTEGRADA LA NUEVA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



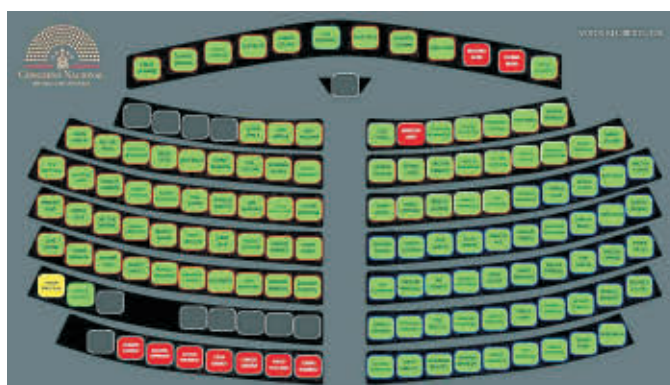
INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

que Libre los estaba presionando, otros se llenaron de valor y denunciaron las exigencias del partido en el poder.

El diputado Marlon Lara sostuvo que en la reunión de su bancada con el Central Ejecutivo propuso que como había 15 abogados dentro de los 45 que mandó la Junta Nominadora, “se hiciera una votación de una lista de los 15, pero esa moción solo tuvo el apoyo de cuatro diputados, el resto decidió que se hiciera una lista corta, entonces, yo acepté la decisión de la mayoría”.

El congresista acusó a “Mel” de interferir en las decisiones de los liberales al cuestionar a uno de los postulados, por eso el miércoles se suspendió la sesión “para que el Partido Liberal procediera a cambiar a Sibrián por uno de la simpatía de Zelaya Rosales”.

“Yo les dije desde el principio que si había cambio en esa planilla yo consideraba que era una injerencia del coordinador



Decisión

Vuelven los magistrados suplentes

Una de las primeras decisiones del pleno de la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) fue la aprobación de la figura de los magistrados suplentes, como parte de los acuerdos entre los partidos políticos.

La figura de los magistrados suplentes había sido abolida en el nuevo siglo tras reformarse el Poder Judicial en 2001. Se eliminó este cargo, se aumentaron a 15 el número de magistrados y se cambió el proceso de selección.

de Libre en asuntos internos del Partido Liberal. El Partido Libe-

ral no es ningún juguete de “Mel” Zelaya”, fustigó.

Según Lara, como un liberal que respeta la institución que le permitió figurar en sus filas y en protesta por esa injerencia del coordinador de Libre en los asuntos internos del Partido Liberal, él votaría en contra de la corte que se sometería a votación.

Llegó la hora indicada para la sesión y los congresistas seguían en sus propias trincheras maquinando la elección, los que sí acudieron puntualmente fueron los agresivos colectivos de Libre que amenazaban con agredir físicamente a todos aquellos diputados de la oposición que tuvieran a su alcance.

A las 6:00 de la tarde, los jefes de bancadas fueron llamados a reunión, mientras en el hemiciclo los diputados de todas las fuerzas políticas ya estaban presentes, incluidos los miembros del Partido Salvador de Honduras (PSH), que fue marginado en el reparto de la justicia y sus diputados atropellados por su

propio compañero Luis Redondo, quien por ese partido llegó a la presidencia del Legislativo.

Elección

Al fin, la sesión comenzó a las 9:06 de la noche, minutos antes los diputados gritaban “ahora sí hay corte”. “Favor, secretaría, comprobar el quorum”, dijo Redondo y luego dio por iniciada la sesión.

Se leyó la correspondencia donde Roy Pineda como magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Gaudy Alejandra Bustillo como magistrada del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) interpusieron su renuncia, las cuales fueron aprobadas de inmediato.

Luego, la diputada Fátima Mena, del PSH, presentó una moción de orden, en la cual señaló que en el proceso de elección se obvió el artículo 311 constitucional “correspondiente a una mala práctica cuestionada y señalada en el pasado con la repartición del poder”.

Transcurrieron 17 días de zozobra, de inestabilidad porque el tripartidismo quiere seguir haciendo más de lo mismo. “Con todo respeto hemos cuestionado la forma en que se ha repartido el poder en el pasado y esta era una oportunidad de oro para demostrar la capacidad de hacer las cosas diferentes, pero esto no solo es una violación a la norma constitucional, sino que se vuelve más de lo mismo”, criticó Mena.

Posteriormente, el diputado Mario Segura, jefe de la bancada del Partido Liberal, presentó la moción nominativa en la que se unió a los profesionales Rebeca Lizette Ráquel Obando, Luis Fernando Padilla Castellanos, Wagner Vallecillo Paredes, Sonia Marlina Dubón Villeda, Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, Milton Jiménez Puerto, Mario Rolando Díaz Flores, Anny Belinda Ochoa Medrano, Odalis Aleida Nájera Medina, Rubenia Galeano Barralaga, Isbela Bustillo Hernández, Nelson Danilo Mairena Franco, Roy Pineda Castro, Walter Raúl Miranda Sabio y Francisca Villela Zavala.

Reacciones

En su alocución, Tomás Zambrano, jefe de la bancada nacionalista, primero denunció la agresión a las diputadas del Partido Nacional por la seguridad del Legislativo. “Compañeros diputados que coordinan ilegalmente este Congreso, ustedes no son jefes de noso-

A las 11:30 de la noche, se dio la juramentación en un confuso acto: Redondo daba lectura, mientras los magistrados juraban ante sus familiares.



La moción nominativa presentada por el diputado liberal Mario Segura fue respaldada por la mayoría de los congresistas.



El Central Ejecutivo del Partido Liberal y su bancada determinaron cambiar al candidato Daniel Arturo Sibrián por exigencias de Libre.

OPINIONES



MARLON LARA
Diputado liberal

“Incluso, yo les dije desde el principio que si había cambio en esa planilla yo consideraba que era una injerencia del coordinador de Libre en asuntos internos del Partido Liberal”.

tros, ustedes no son jefes de ningún diputado en este Congreso Nacional, nuestro jefe es el pueblo hondureño”.

“Hoy es un día histórico, 22 días que iniciamos este proceso de elección de la Corte Suprema de Justicia, un proceso que no ha sido fácil. Hoy ustedes no tienen una Corte a la medida de Libre, a la medida de ‘Mel’, no tienen una Corte para los planes ideológicos y socialistas que ustedes quieren tener”, expresó.

“Con los magistrados que estamos eligiendo, la oposición política de este país representando a Honduras, tenemos nueve magistrados para impe-



TOMÁS ZAMBRANO
Jefe de la bancada nacionalista

“Con los magistrados que estamos eligiendo, la oposición política de este país representando a Honduras, tenemos nueve magistrados para impedirles sus planes socialistas”.

El período de los magistrados de la

Corte Suprema de Justicia será de siete años a partir de la fecha en que presenten la promesa de Ley, pudiendo ser reelectos.

dirles sus planes socialistas”, prosiguió.

Honduras ha ganado con este consenso, hoy se puede decir que con esta Corte Suprema de Justicia no van a implementar la agenda ideológica que tienen desde el 2009. “Se van a quedar con las ganas,



RAFAEL SARMIENTO
Jefe de la bancada de Libre

“Cuando fueron gobierno no le cumplieron al pueblo hondureño y ahora se presentan como grandes demócratas, pero cuando fueron gobierno lo que instalaron en este país fue una narcodictadura”.

con ese puño izquierdo levantado cuando cantan el himno, porque no van a lograr la Constituyente que ustedes han querido”, ironizó Zambrano.

Según Zambrano, Libre no podrá aprobar el aborto ni el matrimonio igualitario desde la Corte Suprema, con lo que queda blindada la familia.

A lo expresado por Zambrano le contestó Rafael Sarmiento, jefe de la bancada del partido Libre, diciendo que después de más de cien años de tener controlada la justicia del país le causa miedo a ciertos sectores políticos perder ese poder del Estado.

“Cuando fueron gobierno no

le cumplieron al pueblo hondureño y ahora se presentan como grandes demócratas, pero cuando fueron gobierno lo que instalaron en este país fue una narcodictadura”, cuestionó Sarmiento.

De acuerdo con Sarmiento, se eligió una nueva Corte Suprema de Justicia “independiente del crimen organizado y del narcotráfico”.

Luego de las disertaciones, la moción nominativa se sometió a votación alcanzando 117 votos a favor, una abstención y diez votos en contra. Luego de la votación, la sesión fue suspendida por media hora.

Después de varios minutos, el Legislativo reanudó la sesión y los nuevos magistrados fueron juramentados. Sin embargo, los magistrados no prestaron juramento propiamente ante Redondo. El acto fue confuso: mientras Redondo daba lectura a la juramentación, cada magistrado se presentó ante un familiar que pasó al frente con una Constitución en mano. Juramentados, los nuevos magistrados se retiraron para celebrar su primera sesión para determinar quién ocuparía la presidencia de la Corte Suprema de Justicia ●●

Robert Marín García
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Elección Los sectores organizados y los analistas celebran que por fin hubo elección de magistrados. Los entrevistados demandan que la nueva Corte Suprema de Justicia se desmarque de los partidos políticos

Un Poder Judicial que vele por el Estado de derecho espera el país

— TEGUCIGALPA

Los diferentes sectores sociales esperan que la nueva Corte Suprema de Justicia llene las expectativas del pueblo hondureño aplicando las leyes sin consideración a los que han cometido errores.

Confían en los magistrados, pues son producto de un consenso donde hubo mucha participación y que el pueblo estará vigilante para que puedan actuar conforme a la ley.

La sociedad hondureña espera que sea un Poder Judicial que olvide a los políticos que estuvieron detrás de su elección —porque deben ser

Un total de 22 días duraron las

negociaciones (desde el 25 de enero) para elegir a los nuevos 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

independientes— y abogue para el beneficio del pueblo hondureño.

Los analistas vieron el proceso con buenos ojos y esperan que haya una transformación tanto a lo interno como a nivel de país, que haya jueces más probos y capaces para impartir justicia en Honduras.

Valoraron que un proceso que ha costado tanto —ya que se hicieron de cinco a seis intentos para nombrar a los 15 representantes actualmente elegidos— debe traducirse en resultados.

Otros consideraron que no “hay que hacer leña del árbol caído” y que la Corte saliente ha cumplido con su función, por lo que los nuevos magistrados juramentados deben seguir con los proyectos ya iniciados.

La Constitución de la República, las leyes y el Estado de derecho deben ser las guías de los nuevos jueces del máximo tribunal de justicia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

LA SOCIEDAD ESPERA UNA CSJ QUE VELE POR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL ESTADO DE DERECHO

> VALORACIÓN

Una CSJ que ha costado debe hacer un buen trabajo



BENJAMÍN VÁSQUEZ
Dirigente obrero

— El dirigente obrero Benjamín Vásquez indicó que se espera una Corte Suprema de Justicia (CSJ) que vele por los intereses del pueblo y que aplique la ley sin consideraciones a quienes han cometido errores.

“Esperamos que esta Corte que ha costado tanto haga un buen trabajo; si la ley indica que tiene que aplicarla, que se aplique sin ningún tipo de consideración”, afirmó.

El dirigente consideró que el pueblo hondureño confía en la nueva Corte, ya que ha sido nombrada a través de un consenso donde hubo buena participación, y “que los líderes políticos estén pendientes siempre de que estos magistrados que integran el Poder Judicial hagan un buen trabajo, como lo han prometido”, recomendó.

Lo más importante es que todo se realizó con tranquilidad y “lo que queda es que el pueblo esté vigilante para que hagan su trabajo y que no solo se vayan con aquellos líderes políticos, porque el pueblo siempre está atrás viendo la situación que se está dando”.

Valoró que “nosotros creemos que la Corte está bien consolidada y esperamos que haya buenos resultados para beneficio del pueblo”.

> CANDIDATA

Lamento que Ana Pineda haya sido excluida



HUGO MALDONADO
Presidente del Codeh

— El presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), Hugo Maldonado, manifestó que “por fortuna terminó la incertidumbre esta noche”.

“El cambio que hizo el Partido Liberal terminó esta repartición de cargos en la nueva Corte Suprema de Justicia y esto le da estabilidad política al país que tanto lo necesita”, expresó Maldonado, en referencia a que los liberales cambiaron a última hora un candidato que tuviera la venia del Partido Nacional y Libre.

“Ojalá la nueva Corte tome garantía de la seguridad jurídica y haga un papel diferente hasta lo hecho en este momento”, expresó el defensor y activista de los derechos humanos.

No obstante, el presidente del Codeh calificó como una injusticia la exclusión de la candidata mejor evaluada. “Lamentamos que una de las grandes ausentes sea la abogada Ana Alejandrina Pineda, la mejor evaluada, una persona a quien la acompañamos en este proceso, pero así son las reglas del juego. Pese a todo, sabemos que urgía traer calma a la sociedad hondureña y la presidenta Xiomara Castro necesita gobernabilidad y un andamiaje jurídico”.

> EXPECTATIVA

La realidad demanda un nuevo Poder Judicial



RAÚL PINEDA
Político

— Tras la elección tardía de la Corte Suprema de Justicia, el analista Raúl Pineda expresó que no siente que hubo un equilibrio de poderes.

Para Pineda, el partido Libertad y Refundación (Libre) impuso su criterio, casi de manera abierta, ya que aunque hubo un reparto entre los partidos políticos el instituto de izquierda marcó la agenda.

Además, es indudable que la presidencia del máximo tribunal de justicia ya estaba cocinada. “No creo que hayan llegado a la elección del tribunal sin que hayan negociado también el cargo de la presidencia, que es fundamentalmente a quien corresponde la conducción administrativa y jurisdiccional”.

Para el abogado, únicamente será un protocolo a seguir al momento de conocer quién ocupará la silla. “Esta ha sido la Corte (Suprema) más difícil de elegir”, opinó Pineda, en referencia a los cinco intentos que tuvieron que realizar en el Congreso Nacional para que triunfara una nómina.

“El reto que tiene la nueva Corte es muy grande y ojalá no vayan a defraudar, se demanda un nuevo Poder Judicial”, reflexionó.

> TRABAJO

Que olviden quién los eligió, por el interés colectivo



MIGUEL CÁLIX
Analista

— El abogado Miguel Cálix es del criterio de que la nueva Corte Suprema de Justicia debe demostrar que no está condicionada por las fuerzas políticas del país.

Los nuevos magistrados “deben dejar a un lado quién los eligió y poner por enfrente el interés colectivo”, dijo.

Cálix fue realista al expresar que no se puede evitar que haya acuerdos políticos para la escogencia de los magistrados del máximo tribunal de justicia, pero una vez en el cargo deben olvidar los colores políticos.

En ese sentido, los jueces deben tener una conducta que vaya acorde con lo que piden la Constitución de la República y las leyes, que es a quien se deben los profesionales del derecho. “Voten en función del Estado del derecho”, reflexionó.

En contraste con otras opiniones, dijo que “tenemos el hábito de hacer leña del árbol caído, pero la CSJ anterior tuvo sus consensos importantes y la presencia permanente de algunos votos de Libre. Decir que la CSJ actual es un desastre es ir en contra la honorabilidad”.

“La CSJ actual debe concluir con lo que la anterior dejó”, opinó.

CON REMESA+ ¡tienes más!

El único programa que te da
beneficios permanentes por tus remesas.



Recibe **GRATIS** y de forma permanente:



Superpacks Claro

Al recibir tus remesas
directamente a tu cuenta
de ahorro o por SARA



Club de
promociones

Al pagar con tu tarjeta
de débito Remesa+



Atención
preferencial

En agencias
a nivel nacional

Abre tu **Cuenta de Ahorro
Remesas** en agencias y
recibe un bono en efectivo de
bienvenida por tiempo limitado



www.ficohsa.com



VISA



Ficohsa

Trayectoria La favorita para ocupar la silla de la presidencia del máximo tribunal de justicia tiene experiencia como jueza, pero la mayor parte de su carrera profesional la ha desempeñado de manera independiente

Rebeca Ráquel Obando es la nueva presidenta de la CSJ

TEGUCIGALPA

La abogada y notaria Rebeca Lizette Ráquel Obando de Melara fue escogida anoche como la nueva presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

La determinación fue adoptada al filo de las 11:45 de la noche por la mayoría de los nuevos magistrados del Poder Judicial, tras una sesión plenaria desarrollada en uno de los salones del Congreso Nacional.

La abogada Ráquel Obando tiene 68 años de edad y en el año 2000 egresó de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Un año después de graduarse, exactamente en junio de 2001, la abogada Ráquel Obando inició a trabajar en el Poder Judicial como juez de Letras de familia, lo que le permitió especializarse en el área de violencia doméstica.

Por diferentes razones, como adquirir conocimiento en el área administrativa y mejorar sus ingresos solicitó al Poder Judicial la cancelación de su acuerdo en el 2006.

En ese mismo año fue nombrada como directora ejecutiva en el Instituto de Crédito Educativo y en el 2009 mediante cancelación de acuerdo fue destituida.

Desde su salida de Educrédito, la abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando se dedicó a su profesión de manera independiente.

Desde 2013 hasta anoche, la nueva presidenta del Poder Judicial se desempeñaba como representante procesal de un banco privado, condición que le acreditó un poder general para pleitos en diferentes áreas judiciales.

En su perfil, publicado por la Junta Nominadora, Ráquel Obando expresó: “Estoy sumamente agradecida con Dios y con la vida porque he logrado en primer lugar una linda familia y haber coronado mis sueños de haberme convertido en una profesional del derecho”.

“Y si Dios y la vida lo permiten, culminar mi carrera con el más



FOTOS: EL HERALDO

PERFIL



**REBECA LIZETTE
RÁQUEL OBANDO**

Profesión

Abogada y notaria

Edad

68 años

Especialista

Derecho Constitucional

_____ Fue jueza del Poder Judicial de 2001 al 2006, solicitando su retiro del cargo para asumir como directora ejecutiva de Educrédito. Desde 2013, ha trabajado como abogada independiente, representando a un banco.



La abogada Rebeca Ráquel Obando ingresó a la carrera judicial en 2001 al ser nombrada como jueza de Letras en el Juzgado de Familia, especializándose en el área de violencia doméstica.

alto honor de servirle a mi querida Honduras, como magistrada de la Corte Suprema de Justicia emulando a la diosa Temis y haciendo míos los principios de independencia, imparcialidad y transparencia”, apuntó.

Parentesco

La nueva presidenta de la CSJ es una mujer cercana a la familia de la presidenta de la República, Xiomara Castro.

Su esposo, José Luis Melara, es tío del esposo de Zoé Yelaya, hija de la presidenta.

Por otra parte, una investigación de la Dirección de la Lucha contra el Narcotráfico identifica que parientes cercanos de Ráquel Obando tienen supuestos vínculos con la red de lavado

Roy Pineda fue el mejor evaluado de los magistrados

TEGUCIGALPA

Si se valoran las calificaciones que obtuvieron los 15 nuevos magistrados por parte de la Junta Nominadora, el abogado y notario Roy Pineda Castro debería asumir la titularidad del Poder Judicial.

Castro, que fungía como magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), obtuvo un puntaje de

92.95%. Arriba de él solo estuvo la abogada Ana Pineda, quien fue la mejor evaluada de todo el proceso con 93.22%, pero, no entró en la nómina de los políticos.

Sobre Castro se sabe que tiene un máster en derecho mercantil y un diplomado internacional en fideicomiso.

Entre 2002 y 2006 ostentó el cargo de magistrado integrante de la CSJ y posteriormente fue nombrado como presidente del Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede) y director y vicepresidente del Banco Central de Honduras. El abogado Mario Rolando Díaz también obtuvo excelentes calificaciones durante el proceso (88.28%)●●

de activos de Juan Ramón Matta Waldurraga.

La investigación de la Fiscalía no solo relaciona a la abogada Rebeca Lizette Melara, hija de la ahora presidenta de la CSJ, sino a su padre José Luis Melara, también profesional del derecho.

“Desde el 24 de agosto de 2015 hasta el mes de marzo de 2016 se ha recibido información referente a una organización dedicada al lavado de activos, vinculándose a la misma a diversos ciudadanos, entre ellos el señor Matta Waldurraga, de igual manera se ha brindado información sobre bienes de origen ilícito, entre estas informaciones podemos resumir: a) Óscar Andrés Munguía Romero, identidad 1519-2013-00010, de quien se dice es un ciudadano de nacionalidad colombiana vinculado al tráfico de droga. b) José Luis Melara Murillo y Rebeca Melara Ráquel, quienes como profesionales del derecho se ocupan de realizar transacciones sobre bienes de origen ilícito”, establece el informe de la DLCN●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



15%
de descuento

en compras mayores
a L. 10,000

20%
de descuento

en compras mayores
a L. 20,000

25%
de descuento

en compras mayores
a L. 30,000

30%
de descuento

en compras mayores
a L. 40,000



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 05 de Marzo 2023.



Inconformidad Desde los colegios magisteriales reprochan la falta de consenso para tomar decisiones eficaces

Sería nefasto eliminar clases de Historia y Filosofía

FOTO: EL HERALDO



Pese a que ya inició el año lectivo 2023, los docentes y estudiantes desconocen los contenidos de la nueva malla curricular.

TEGUCIGALPA

Ante la posible exclusión en la malla curricular de las asignaturas de Historia de Honduras y Filosofía, se ha generado una discordia entre académicos universitarios, colegios magisteriales y autoridades educativas.

Un documento publicado por la Dirección Departamental de Educación de Comayagua reveló la ausencia de ambas asignaturas en lo que sería la nueva malla curricular, con exactitud para el décimo grado de Bachillerato en Ciencias y Humanidades (BCH) y el Bachillerato Técnico Profesional (BTP).

Frente a esta posibilidad, el viceministro de Educación, Edwin Hernández, negó que lo filtrado por las autoridades regionales vaya a ser parte de la

Sin fecha Nueva malla curricular

El contenido de la malla curricular aún no ha sido anunciado por parte de las autoridades educativas; lo que ha causado incertidumbre dentro de los distintos sectores del sistema.

nueva malla, la cual aún se mantiene en proceso de diseño y construcción.

“Necesitamos hondureños con mayores capacidades y con mejor comprensión; y si eliminamos esas clases le estaríamos haciendo el juego a aquellos que siempre han querido que estas asignaturas no estén”, afirmó.

El funcionario agregó que se han hecho 12 consultas a nivel departamental: al sector magisterial, a los padres de familia y a los representantes de sociedad civil.

Desacuerdo

Mientras esta es la versión de Educación, desde los colegios magisteriales exponen otros criterios, como la falta de consenso para determinar estas decisiones.

“Esto fue una acción totalmente unilateral por parte de los técnicos de Educación. Ya hemos hecho las observaciones del caso y consideramos que no beneficia nada en este intento de tener una malla competitiva”, dijo el dirigente magisterial Joel Navarrete.

La aseveración del docente se formula por el oficio filtrado por las autoridades de Comayagua, en el cual se pudo constatar que la acción entrará en vigencia cuando sea publicado en La Gaceta.

Debido a lo engorroso de la situación, EL HERALDO consultó con académicos universitarios que imparten estas asignaturas.

“Esto parece una campaña, tratan de quitarnos la identidad a los hondureños. Lo que se debería hacer es incorporar estos modelos, pero el no hacerlo nos lleva hacia un estado de cultura muerta”, condenó Francisco Cruz, coordinador de la Facultad de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Por su parte, Óscar Zelaya, profesor de Historia en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), catalogó la propuesta como algo “nefasto”.

“Pienso que esto sería nefasto hacia el futuro porque será una nación que no conoce su pasado, entonces, si la memoria histórica ya es frágil, sin estas asignaturas simplemente va a desaparecer”, puntualizó.

Los docentes expusieron que si la exclusión se lleva a cabo, se estaría violentando el artículo 168 de la Constitución de la República, en donde se establece la obligatoriedad de impartir ambas asignaturas en las escuelas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

De L 1,200 a 2,000 es la inversión en los kits escolares

FOTO: MARVIN SALGADO



Los padres de familia ya iniciaron con la compra de los útiles y uniformes para sus hijos pese a que se desconoce cuándo inician las clases.

EL HERALDO recorrió establecimientos para constatar los precios a los que se pueden adquirir los útiles y uniformes

TEGUCIGALPA

Pese a que la matrícula escolar es gratuita a nivel nacional, los padres de familia tendrán un impacto en sus bolsillos de 1,200 a 2,000 lempiras por la adquisición de kits escolares.

EL HERALDO hizo un recorrido en los establecimientos donde se comercializan estos productos vitales para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades académicas en las aulas de clases.

Dentro de los insumos necesarios, se constató que la compra de cubayeras y pantalones requiere de un mayor gasto, alcanzando los 600 lempiras entre las dos prendas. Mientras que las faldas escolares conservan un precio que oscila entre los 100 y 150 lempiras.

En cuanto a los materiales didácticos se observó una variedad de precios; desde los cuadernos, colores, lápices, marcadores, sacapuntas, entre otros; llegando a los 635 lempiras, sin incluir insumos excepcionales.

Con la adquisición de estos artículos, los gastos ascienden a los 1,385 lempiras, sin embargo, podría incrementar mucho más cuando las autoridades de los centros educativos instruyan la compra de más insumos.

De L 600 es el gasto entre las

cubayeras y pantalones o faldas escolares, sin embargo, puede variar.

“Ha habido un bajón, puede ser porque las escuelas no les han dado las listas de cuadernos a los padres de familia”, dijo Juana Díaz, comerciante.

Uno de los productos que puede desestabilizar las finanzas de las familias con menos recursos son los libros de texto, debido a que muchos centros educativos carecen de los materiales didácticos.

“A mi hijo de primaria le facilitan los libros de texto, y cuando no hay suficientes libros lo que hace la maestra es sortear los que quedan entre los alumnos. Pero los que no salgan favorecidos tienen que comprarlos o sacarles copia”, aseguró una madre.

Los precios de estos libros pueden alcanzar los 600 u 800 lempiras, siempre y cuando sean para uso de escolares en primaria. Se debe tener en cuenta que la adquisición de los mismos es en los casos únicamente requeridos.

A pesar de que se desconoce cuándo inician las clases, los padres de familia ya se encuentran adquiriendo los materiales escolares ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

AGRANDA TU CAMA



KING
A PRECIO DE
QUEEN

QUEEN
A PRECIO DE
MATRIMONIAL

MATRIMONIAL
A PRECIO DE
UNIPERSONAL

Dormi**centro**

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonle Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Gólgara, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
 - Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- ROATÁN**
- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Promoción aplica por compra de Cama Completa (Colchón y base). Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.

Fact Checking EH

Falso Escasez en Inadi

Sin sustento Director dice que hay desabastecimiento en España, Inglaterra y Dinamarca, pero no hay reportes oficiales

“En Europa no hay insulina, pero sí en Honduras”

FOTO: EL HERALDO



Se reportó que desde octubre del año anterior hay escasez de insulina en el Instituto Nacional del Diabético.

insulina”, expresó Sánchez.

Las declaraciones se dieron el pasado 14 de febrero en conferencia de prensa, luego de que la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus evidenciara que dentro del Instituto se comercializa por parte de la Asociación Nacional del Diabético de Honduras (Anadih) el medicamento en plena escasez.

Nada oficial

Según medios de comunicación europeos, en octubre de 2022 hubo escasez de medicamentos, sin detallar ningún fármaco. “Desde hace semanas, en las farmacias de Italia faltan medicamentos de uso cotidiano a base de ibuprofeno o indometacina, así como antiinflamatorios, antipiréticos, analgésicos e incluso antibióticos”, cita la cadena de noticias alemana Deutsche Welle (DW).

Asimismo, el 18 de octubre de 2022 la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) hizo una serie de recomendaciones dirigidas a los médicos, entre los que destacan “utilizar los tratamientos solo para los casos que han sido aprobados”.

Lo anterior se dio debido a que muchas personas sustituyeron un medicamento para adelgazar llamado Ozempic por la insulina, la cual supone tener el mismo efecto para bajar de peso.

El equipo Fact Checking de EL HERALDO Plus consultó con el exdecano de la Facultad de Ciencias Médicas, Marco Tulio Medina, quien dijo que “no hay nada oficial” respecto al tema. A través de Medina, otro científico hondureño refirió que “oficialmente no se sabe nada” y que “el NHS no les ha comunicado nada tampoco”.

Este rotativo indagó en el Servicio Nacional de Salud de Inglaterra (NHS) para constatar alguna información al respecto, no obstante, no se encontró resultados sobre información de escasez de insulina en el país británico ●●

Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Falso Período

¿Magistrados cesaron su cargo el 11 de febrero?

FOTO: EL HERALDO



Hubo un fuerte debate por la vigencia de la CSJ 2016-2023 debido a que al 11 de febrero no se habían elegido las nuevas autoridades.

Resultado:
Falso



86 votos son necesarios para

elegir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ordena la Constitución de la República.

Constitución señala que mientras las nuevas autoridades toman posesión, los magistrados continuarán en sus cargos interinamente

— TEGUCIGALPA

El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, manifestó a través de un comunicado en Twitter que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) elegidos entre 2016 y 2023 “ya no son autoridades del Estado”.

La publicación fue difundida el 12 de febrero del presente año, un día después de que el Congreso Nacional no lograra un consenso para elegir a los nuevos representantes del Poder Judicial.

¿Qué dice la ley? El artículo 242, último párrafo, de la Constitución de la República indica que “mientras las nuevas autoridades supremas elegidas toman posesión de sus respectivos cargos, deberán continuar interinamente en el desempeño de sus funciones los diputados al Congreso Nacional, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia

y las corporaciones municipales del período que concluye”.

El artículo 311 dice claramente que los magistrados se pueden elegir con al menos 86 diputados. Si no se logra se pasa a una votación “directa y secreta para elegir individualmente los magistrados que faltaren, tantas veces como sea necesario”. Es de resaltar que en esta ocasión, debido a una moción aceptada por todas las bancadas del Legislativo, el voto será público.

El constitucionalista Juan Carlos Barrientos manifestó que “son magistrados porque van a dejar de hacerlo hasta que elijan el sustituto”, afirmando que el artículo 242 ya lo manifiesta. El abogado Raúl Pineda coincidió en que los actuales representantes de la CSJ son magistrados, ya que “la Constitución dice que ellos continuarán en el cargo hasta que no sean relevados” ●●

Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Resultado:
Falso



Aclaración
EL HERALDO no se ha retractado

El director del Inadi también dijo que EL HERALDO se retractaba de sus reportajes sobre la venta de insulina, lo cual no es cierto. Este medio sostiene la investigación publicada.

— TEGUCIGALPA

El director del Instituto Nacional del Diabético (Inadi), Diego Sánchez, manifestó que no solo Honduras reporta escasez de insulina, ya que es un problema que supuestamente enfrentan países europeos como España, Italia, Alemania e Inglaterra.

“A nivel mundial hay un desabastecimiento de insulina, es algo que no tiene que ver nada más con Honduras, por ejemplo, en Italia, Inglaterra, España y Alemania no hay insulina en este momento”, afirmó el titular.

Manifestó que “nosotros empezamos a recibir en Honduras desde el día de ayer (lunes 13 de febrero) 60 mil frascos de insulina, los cuales se estarán recibiendo de forma mensual, según nos ha mencionado el doctor José Manuel Matheu (secretario de Salud)”.

“Así que en Europa no hay insulina, pero en Honduras sí hay

CAMPO PAGADO

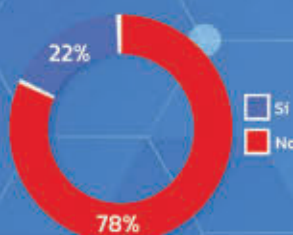


2021 RADIO AMÉRICA MARCA HISTORIA, CON ENCUESTA DE EN BOCA DE URNA QUE REFLEJÓ UN EXTRAORDINARIO ACIERTO.

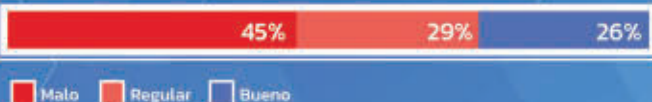


Exactitud y confianza de nuestra encuesta donde Radio América reveló el gane de la presidenta Xiomara Castro con un 48% y CNE con un 51%.

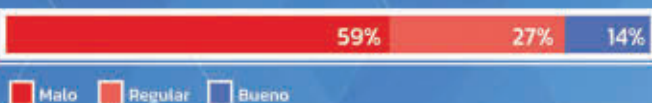
2 ¿Considera que tomó la decisión correcta?



3 ¿Cómo considera la gestión de la presidenta Xiomara Castro durante el primer año?



4 ¿Cómo considera la gestión de los funcionarios del gobierno de la presidenta Xiomara Castro?



5 Pregunta: ¿En Materia de seguridad y combate al Narcotráfico como considera la situación actual del país?



2023 NUESTRA NUEVA ENCUESTA DE RADIO AMÉRICA PREGUNTÓ AL PUEBLO HONDUREÑO

¿Cómo califican los hondureños la gestión del primer año de gobierno de la presidenta Xiomara Castro?

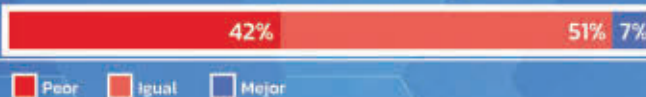
POBLACIÓN: → 3.5 MILLONES ERROR MUESTRAL: ±4.37%

1 ¿Por qué candidato votó para la presidencia en las elecciones 2021?



Radio América completamente asertiva y coherente con los datos oficiales.

6 En materia de oportunidad de empleo en el país, ¿Cómo considera la situación actual del país?



7 En materia de costo de vida ¿Cómo considera la situación actual del país?



8 En Materia de Salud, ¿Cómo considera la situación actual del país?



9 En Materia de educación ¿Cómo considera la situación actual del país?



10 En Materia de migración, ¿Cómo considera la situación actual del país?



11 ¿Cómo percibe el futuro inmediato del país?



SÍGUENOS EN:



radioamericahn

radioamerica.hn

Proceso Con referencia o sin ella, una persona puede tener una cita médica para cualquier especialidad en el Hospital San Felipe

FOTO: DAVID ROMERO



Los pacientes hacen fila desde las 4:00 AM para lograr un cupo en la especialidad que requieren.

¿Cómo obtener una cita médica en el Hospital San Felipe?

— **TEGUCIGALPA**

Ya sea por un dolor articular leve u otra enfermedad más compleja, los hondureños se ven obligados a madrugar a las 4:00 de la mañana al Hospital General San Felipe para conseguir una cita médica y ser atendidos lo más rápido posible.

Sin embargo, muchos pacientes desconocen cómo obtener una cita en la entidad

sanitaria. EL HERALDO le explica los pasos y requisitos.

Para estar en los expedientes del principal centro de referencia del país, el paciente debe abocarse a las ventanillas de solicitud de citas de la entidad con su Documento Nacional de Identidad (DNI). Al ingresar tendrá que acercarse a la ventanilla que dice consulta externa; al estar ahí, el personal corres-

pondiente le consultará información personal del usuario para abrir su expediente, como ser edad, estado civil, lugar de residencia y nombre de sus padres.

Cuando el paciente recibe su cita con el médico general, este lo evalúa y si necesita de alguna especialidad (ya sea urología, oncología, oftalmología u otras) será referido y tendrá que abocarse a solicitar la nueva cita.

Un paciente no puede ingresar directamente a solicitar una cita para una especialidad sin contar con una referencia. Solo en medicina general, pediatría y maternidad no se requiere referencia.

En dado caso de que un paciente traiga referencia de alguna clínica privada o centro de salud público, tendrá que llegar a la ventanilla correspondiente de la especialidad y presentar su DNI y referencia.

Citas y fármacos

De acuerdo con los datos brindados por la portavoz del Hospital San Felipe, Marisol Obando, cada médico general atiende a alrededor de 25 pacientes a diario; hay ocho galenos para atenderlos. “Los pacientes deben llegar temprano, hacer fila para que logren cupos”, expresó.

También informó que hay un abastecimiento de medicamentos del 72% generales y 76% en oncológicos; asimismo, hacen faltan 12 fármacos para los pacientes oncológicos ●●

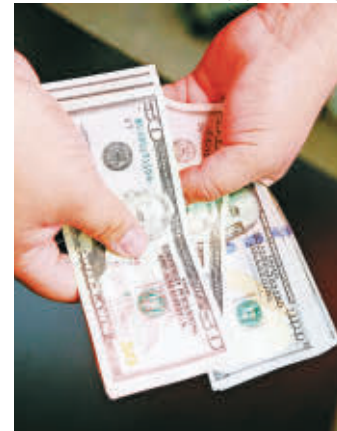
.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Actualizarán los datos de migración y remesas en el país

De enero a marzo serán aplicadas las encuestas y de abril a octubre se realizarán los análisis

FOTO: EL HERALDO



— **TEGUCIGALPA**

Luego de 13 años, Honduras contará con una nueva Encuesta Nacional de Migración y Remesas con el objetivo de actualizar datos rezagados.

El proyecto comenzará a partir del 22 de febrero y culminará el 23 de marzo, dejando un lapso de abril hasta octubre para analizar y generar los informes con los datos que sean recabados.

La implementación de esta nueva encuesta será aplicada a nivel nacional mediante el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

“El problema cuando un país no tiene estadísticas es que existe menos certeza de que sus programas y proyectos realmente estén acertados”, manifestó Eugenio Sosa, director del INE.

Para recabar todos los datos, el funcionario agregó que se requerirá de al menos diez millones de lempiras, presupuesto que deberá destinarse mientras esté en ejecución.

Con esta encuesta se pretende actualizar los datos que han estado rezagados desde

El 25% del PIB en Honduras se deriva de las remesas.

2010, última vez que se realizó en Honduras para conocer el flujo migratorio o temas de otra índole.

10 millones de lempiras se destinarán para la aplicación de las miles de encuestas, que iniciará a finales de febrero.

Según Sosa, se prevé la focalización en algunos departamentos en concreto, entre ellos Francisco Morazán, Santa Bárbara, Cortés, Copán y Atlántida.

Dentro de los alcances se espera alcanzar las 12,715 entrevistas a nivel

de hogar; así como priorizar diez municipios, entre los catalogados como vulnerables.

Se contará con la participación de unas diez organizaciones nacionales y extranjeras ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alrededor de 400 niños con cáncer se detectaron en 2022

— **TEGUCIGALPA**

El cáncer continúa afectando a muchos hondureños sin importar la edad que tengan. La Fundación de Lucha contra el Cáncer Infantil informó que en 2022 se detectaron un total de 423 niños con esta cruel enfermedad.

Según datos de la Fundación, el tipo de cáncer que más se ha

detectado en los menores es la leucemia (cáncer de sangre).

Ligia Fu, oncóloga pediatra, indicó que la curación de este tipo de cáncer es del 70% siempre y cuando el niño sea diagnosticado a tiempo. “Las razones son imprecisas para determinar el porqué un niño desarrolla cáncer, muchas veces se relaciona con causas de tipo

genético y ambiental, exposición a radiaciones durante el embarazo de la madre e incluso hay factores virales que lo podrían provocar”, señaló.

Agregó que el tratamiento es sumamente caro porque los menores necesitan quimioterapia, incluso, radioterapias y cirugías. “Cada año hay un incremento de casos de cáncer

infantil, los padres de familia deben acudir con sus niños a un tratamiento oportuno para evitar decesos”, detalló la galena.

Los niños tienen más sensibilidad a los tratamientos, pero también tienen un mayor porcentaje de curación.

De acuerdo con los médicos hondureños, la supervivencia al cáncer infantil ha aumentado en los últimos años gracias a la cirugía, la quimioterapia y la radioterapia ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Desde los 5 años de edad los menores tienen cáncer.

*Aplican Restricciones *Válido hasta el 20 de febrero.



REINVENTA TUS ESPACIOS ¡ÚLTIMOS DÍAS!

35% OFF

L 36,732.15 PRECIO ESPECIAL
CUOTA A 12 MESES : L.4,002.86

DORMITORIO QUEEN 5 PIEZAS
HB/FB/RIELES/
2 MESAS DE NOCHE
PRECIO REGULAR : L. 56,511



L 33,244.77 PRECIO ESPECIAL
CUOTA A 12 MESES : L.2,770.39

SALA YAKARTA
4 piezas : 1 loveseat, 2 sillones,
1 mesa de centro
* color varia en existencia
PRECIO REGULAR : L. 39,111.50



L 54,510 PRECIO ESPECIAL
CUOTA A 12 MESES : L.5,148.16

L 29,644.12
CUOTA A 12 MESES: L.2,799.70

SECCIONAL
* Incluye todos los cojines/
no incluye ottoman
PRECIO REGULAR : L. 72,680

SILLON GIRATORIO
Precio Regular : L.39,525.50

15% DE DESCUENTO CON EXTRA FINANCIAMIENTO A 12 MESES

Asistencia Recursos aportados serán para atender la inseguridad alimentaria y los sectores más vulnerables

EUA anuncia \$42.5 millones en apoyo humanitario en el Triángulo Norte

FOTO: EL HERALDO



Más de 9.3 millones de personas de Honduras, El Salvador y Guatemala serán beneficiadas con asistencia humanitaria, informó Estados Unidos.

— **TEGUCIGALPA**

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) anunció 42.5 millones de dólares en nuevos fondos humanitarios para las personas del Triángulo Norte de Centroamérica.

Ayer, la asistente administrativa para la Oficina de Asisten-

cia Humanitaria de USAID, Sarah Charles, anunció los fondos durante la Mesa Redonda de Solidaridad de Alto Nivel en apoyo de los Planes de Respuesta Humanitaria para Centroamérica 2023 en Ginebra.

Los recursos, según una misiva de prensa de Estados Unidos, contribuirán a que nuestros

.....
USAID

seguirá ampliando las capacidades nacionales para mitigar desastres.
.....

socios de las Naciones Unidas (ONU) y de las Organizaciones No Gubernamentales lleguen a otras 182,000 personas en la región para brindarles asistencia que salva vidas.

La nueva asistencia se destinará a programas que reducen la inseguridad alimentaria para los sectores más vulnerables, ayudan a personas sobrevivientes y expuestas al riesgo de violencia de género y niños y niñas que precisan protección, contribuyen a que los hogares restablezcan sus medios de subsistencia y brindan agua potable segura a familias de bajos recursos.

“USAID seguirá ampliando las capacidades locales, nacionales y regionales para fortalecer la preparación, la mitigación y la respuesta ante desastres”, indica el comunicado de Estados Unidos.

El anuncio se produce en un momento en el que se prevé que más de 9.3 millones de personas en El Salvador, Guatemala y Honduras necesitarán asistencia humanitaria, según los Planes de Respuesta Humanitaria de la ONU.

Además de lidiar con riesgos de la naturaleza, los tres países sufren desplazamientos a gran escala, aumento en los precios de los alimentos y problemas de protección crónicos. Estados Unidos ratificó su compromiso de brindar asistencia que salva vidas para ayudar a las personas del Triángulo Norte ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

MP pide ocho años de prisión para Bográn

FOTO: EL HERALDO



Marco Bográn está preso en el Primer Batallón de Infantería.

El exfuncionario de Invest-H está implicado en la compra irregular de 470,000 mascarillas

— **TEGUCIGALPA**

En una audiencia de individualización de la pena, la Fiscalía solicitó al Tribunal de Sentencias en materia de Corrupción imponer un castigo de ocho años y ocho meses de prisión al exdirector de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), Marco Bográn, por su implicación en el denominado caso “El mascarillazo”.

Los fiscales también propu-

.....
50

millones de lempiras desembolsó de forma irregular para la compra de 470,000 mascarillas, según la Fiscalía.
.....

sieron castigar a Bográn con el pago de una millonaria multa que sobrepasa los 118.1 millones de lempiras. Bográn fue condenado por el delito de fraude. En la misma acusación figura el exgerente administrativo de Invest-H, Alex Moraes, por lo que los agentes de tribunales pidieron imponer una prohibición de siete años y medio para ostentar cargos públicos.

La lectura de la sentencia será el 23 de febrero a las 9:00 de la mañana, de acuerdo con la programación del tribunal.

El caso refiere a la compra sobrevalorada de 470,000 mascarillas para protegerse del covid-19 por un monto de 50 millones de lempiras ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **HABEMUS.** Anoche todos los caminos indicaban que por fin “habemus Corte” y que no la juramentaría el usurpador, sino todo el pleno del Congreso, lo cual es lo correcto.

> **LISTA.** También se conoció que había consenso entre los tres partidos para que la silla de Argueta sea ocupada por uno que al principio aparecía en la lista de Libre y del PL, como tercería ante la puja de dos damas de Libre.

> **CIRCO.** Qué bueno si anoche hubo elección, porque la pobre “people” ya está a pichinga de tanto circo y tanta farsa de la clase política. Por eso luego vienen las frustraciones de los pueblos.

> **TUIT.** Parece que temprano le soplaron a Argueta que por fin había humo blanco, porque se despidió en un tuit, y mandó a decir que “misión cumplida”. Será.

> **RONCHA.** En el PN hay roncha y malestar porque en la diosa Temis fue muy indulgente con unos cuantos e implacable con otros. A unos los sacaron más libres que el viento y a otros, por una bagatela, los dejaron refundidos en el mamo o con juicios.

> **BRAZO.** Hombre, hasta que le torcieron el brazo a los liberales y Mel se salió con la suya. Ni tosió Sibrián. Difícil para el Central Ejecutivo sostener una posición cuando dentro del mismo partido hay caballos de Troya haciendo comparsa con el olanchano.

> **PIEDRA.** Eso sí, Marlon Lara, Mauricio Villeda, Rummy Bueso, Yuri Sabas y otros se mantuvieron firmes, al pie del cañón, hasta el último momento. Lástima que el Segura jefe de bancada recibe línea de otro lado y dejó solo a Yani sosteniendo la piedra.

> **NUOVE.** Todo lo contrario de Netillo Lezama, que hasta le anduvo haciendo campaña al olanchano y compañía, junto a otros nueve diputados liberales con corbata roji-negra.

> **APEARON.** Son los mismos liberales que por 12 años no se apearon la corbata azul, pero como dicen que muerto el rey, viva el rey, ahora flamean el portaestandar-te roji-negro. Congratulations...

> **GUSTO.** El PL recibió amenazas de todo tipo si no declinaba, sacrificaba a Sibrián y le daba gusto a Libre. “Vas a terminar, le dijeron a sus dirigentes, sin ningún magistrado y peleado con Mel” y compañía.

> **FÁTIMA.** Hombre, la que se ha perdido en la bancada del PSH es Fátima, y no se le ha visto el cacho por ningún lado. Por cierto que se lleva de maravilla con el “presidente Redondo”.

> **PATAS.** Ahora, a trabajar se ha dicho, señores, que el país está patas arriba, empujando por la vergonzosa educación pública.

Bursátil

>	DOW JONES	33,696.85	1.26%	▼
>	NASDAQ	11,855.83	1.78%	▼
>	IPC	53,776.95	0.65%	▲
>	FTSE	8,012.53	0.18%	▲
>	IBEX35	9,327.30	0.35%	▲

Petróleo
BARRIL
 78.49
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
 21.46
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
 1,845.7
DÓLARES

Café
QUINTAL
 180.63
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
 24.55 COMPRA
24.67 VENTA

Salarios 2023 El presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros gana 264,850 lempiras mensuales y cada uno de los dos comisionados L 255,603

Los comisionados de la CNBS recibieron aumentos entre L 22,813 y L 23,639

— TEGUCIGALPA

Las instituciones públicas de Honduras responsables de la operación y supervisión del sistema financiero destacan por los exorbitantes salarios que pagan a sus autoridades.

En enero de cada año la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ajusta el salario mensual a sus funcionarios y empleados, pero los mayores incrementos corresponden a sus tres comisionados. El ajuste aprobado para los 438 empleados permanentes fue de 9.80%, que corresponde a la tasa de inflación interanual de 2022.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es el indicador usado para medir el costo de vida y elaborado por el Banco Central de Honduras (BCH), reportó el año pasado una variación de 9.80%.

Información publicada en el portal de transparencia de la CNBS revela que el salario nominal del comisionado presidente se incrementó de 241,211 a 264,850 lempiras mensuales. El ajuste fue de 23,639 lempiras.

Para los dos comisionados restantes, el salario vigente a partir de enero pasado es de 255,603 lempiras, o sea, 22,813 lempiras más en comparación con lo devengado hasta diciembre del año pasado (232,790 lempiras).

La CNBS, basada en normas y prácticas internaciona-



La Comisión Nacional de Bancos y Seguros destaca entre las instituciones públicas que pagan jugosos salarios en Honduras.

les, ejercerá por medio de la Superintendencia la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias públicas y privadas, aseguradoras, reaseguradoras, sociedades financieras, asociaciones de ahorro y préstamo, almacenes generales de depósito, bolsas de valores, puestos o casas de bolsa, casas de cambio, fondos de pensiones e institutos de previsión,

L 21,436,849 sumaron los

sueldos y salarios de la CNBS en enero pasado, con un incremento de 1,660,503 respecto a diciembre 2022.

administradoras públicas y privadas de pensiones y jubilaciones y cualesquiera otras

que cumplan funciones análogas a las señaladas, de acuerdo con el artículo 6 de su ley (Decreto 155-95).

Jugosos salarios

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros también tiene en su nómina de empleados otros cargos que devengan altos salarios mensuales. Un ejemplo de lo anterior es el superintendente de Bancos, cuyo salario subió de 192,782 a 211,675 lempiras al mes, con un ajuste aprobado de 18,893 lempiras.

Además, el superintendente de Pensiones recibió un aumento de 16,880 lempiras y su salario mensual pasó de 172,242 a 189,122 lempiras, de acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia de la CNBS. Asimismo, el salario del gerente de Riesgos pasó de 150,000 a 164,700, con un alza de 14,700 mensuales.

Por su parte, el director de la Unidad de Inteligencia Financiera recibió un incremento de 14,498 lempiras y su salario mensual aumentó de 147,934 a 162,432 lempiras.

En la lista de funcionarios con salarios arriba de 100 mil lempiras mensuales destacan seis: el gerente de Tecnología de la Información y Comunicación (L 121,497), el intendente de Supervisión de Pensiones (L 123,063), el superintendente de Seguros (L 117,321), el director de la Unidad de Resolución Bancaria (L 118,158) dos intendentes de Supervisión (L 116,960), un intendente de Supervisión (L 107,400) y un asistente de Planificación y Gestión de Proyectos (L 102,815), según la CNBS ●●

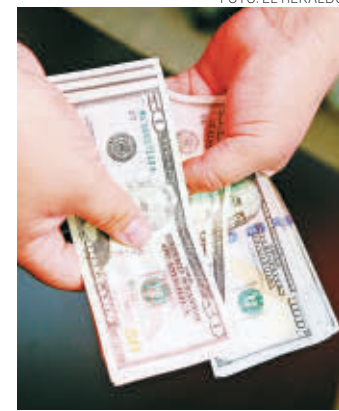
Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

La entrada de remesas a Honduras crece 14.3%

FOTO: EL HERALDO



Las remesas equivalen al 27% del PIB de Honduras.

— TEGUCIGALPA

Las remesas familiares continúan reportando cifras positivas en el país. Según el último informe semanal publicado por el Banco Central de Honduras (BCH), que corresponde al pasado 2 de febrero, el ingreso de remesas alcanzó 726.6 millones de dólares.

En comparación con similar periodo de 2021 (635.7 millones de dólares), se registra un crecimiento interanual de 90.9 millones de dólares, equivalente a 14.3 puntos.

Al día, la entrada de remesas es de 22 millones de dólares, según los datos del BCH.

Del 1 de enero al 2 de febrero del periodo 2021-2022, las remesas familiares se incrementaron de 535.7 a 635.7 millones de dólares, o sea, 100 millones más.

En 2022, el Banco Central de Honduras registró el ingreso de 8,686 millones de dólares en remesas, con un promedio de \$23.8 millones diarios.

Para 2023 las autoridades del BCH no han oficializado la meta de remesas, pero se estima que superará \$9,000 millones ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

Crédito Un total de 424,814 de estos medios corresponden a esos rangos, que implican el 49.50% del dinero plástico emitido



En la actualidad las cooperativas de ahorro y crédito participan en la emisión de los 244 tipos de tarjetas disponibles en Honduras.

Tarjetas entre L 10 mil y 40 mil, las que más se dieron en 2022

— TEGUCIGALPA

El 49.50% de las 858,162 tarjetas de crédito que circularon en el país durante 2022, equivalentes a 424,814, fueron por los montos de entre 10,001 y 40,000 lempiras.

EL HERALDO analizó el reporte elaborado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) sobre el número de tarjetas de crédito

por suma otorgada al 31 de diciembre del año pasado, constatando que 152,930 de estos medios de pago tienen un límite que va de 10,001 a los 20,000 lempiras y son los que más fueron emitidos. Por el rango de 20,001 a 30,000 lempiras, las instituciones bancarias concedieron 138,108 del denominado dinero plástico y otras 133,776 corresponden a

los montos de 30,001 hasta los 40,000 lempiras.

El incremento interanual de estos instrumentos financieros fue de 92,208 y para el mismo período de 2021 había 765,954 tarjetas a nivel nacional, informó este rotativo. Los 11 emisores de estos métodos de pago brindaron 21,092 tarjetas solo en agosto del pasado período de 12 meses y apenas 13,201 durante enero.

La relación de dinero plástico que circula entre los tarjetahabientes se mantiene en al menos dos instrumentos de crédito por persona, según la información del Banco Central de Honduras (BCH). Entre el 25.10% y 48.16% anual oscilan las tasas de interés mínima y máxima para las tarjetas en moneda nacional, mientras que en dólares van de 24.05% a 42.44%.

Carteras y márgenes

La cartera de tarjetas de crédito totalizaba 41,862.2 millones de lempiras al cierre de 2022, de los que 37,457.3 millones corresponden a moneda nacional y 4,404.9 millones en moneda extranjera. A 1,386.4 millones de lempiras ascendía la cartera en mora, del que 92% corresponde a moneda nacional (1,270.6 millones). Los márgenes por utilizar sumaban los 39,411.7 millones de lempiras, mayores en 3,234.9 millones respecto al cierre de 2021 ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



En 1,077.8 millones de dólares subió el déficit del intercambio comercial de mercancías del país durante el pasado año.

Crecimiento de las exportaciones fue de \$899.2 millones

Las importaciones de bienes del país se incrementaron en 1,977 millones de dólares, según el Banco Central

— TEGUCIGALPA

Las exportaciones hondureñas de mercancías generales sumaron el año pasado 6,102.1 millones de dólares, registrando un aumento de 899.2 millones (17.3%) en relación con lo observado en 2021.

El Banco Central de Honduras (BCH) divulgó el informe de comercio exterior a diciembre de 2022 en el que se destaca que las industrias manufactureras generaron ventas externas por 4,854.6 millones de dólares, superior en 578.3 millones de dólares o el 13.5% frente al monto que se reportó hace dos años. Los 954 millones de dólares totalizaron las

ventas externas de la agricultura, ganadería, silvicultura al igual que pesca con una variación interanual de 333.3 millones motivado por mayores envíos al extranjero de banano por 325.9 millones de dólares.

En el caso de las exportaciones por la explotación de minas y canteras disminuyeron 2.6 millones de dólares comparado con 2021, sumando los 101.3 millones por esta actividad.

Sin embargo, el intercambio comercial de Honduras con el exterior tuvo un déficit de 9,135.4 millones de dólares al cierre de 2022 a causa del crecimiento de 1,977 millones de dólares en el valor de las importaciones que representan un 14.9%, según el informe mensual del BCH ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Banco Mundial aprueba a Honduras \$560.6 millones

— TEGUCIGALPA

El apoyo a la consolidación de la protección social, ampliar el acceso y la calidad de los servicios públicos, incluyendo el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y resiliencia climática serán parte de una nueva estrategia del Banco Mundial (BM). Se trata del nuevo Marco de Alianza con el País (CPF, por sus

siglas en inglés) que se desarrollará en los próximos cuatro años y cuyas inversiones estarán dirigidas a mejorar tanto la infraestructura como la producción de energía limpia, aumentar la creación de empleo en las zonas rurales y la ampliación del acceso al crédito para mujeres, pequeños productores y también empresas.

“El Grupo Banco Mundial está totalmente comprometido con ayudar a Honduras a construir una sociedad más resiliente, inclusiva y productiva, con más oportunidades para las personas”, mencionó la representante residente de la organización multinacional, Kinnon Scott.

Un monto de 260.6 millo-

nes de dólares en préstamos comprende la estrategia en términos concesionales de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) entre 2022 y 2025 y financiamiento de hasta 300 millones de dólares de la Corporación Financiera Internacional (IFC) para el sector privado entre 2021 y 2025. Al tercer trimestre de 2022, el saldo de la deuda pública con el Banco Mundial ascendió a 923.6 millones de dólares ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La cartera actual del BM en el país comprende 13 proyectos.

PUBLICITY

La promoción estará vigente desde el 16 de febrero hasta el 18 de mayo en 130 estaciones de servicio Uno y 64 tiendas de conveniencia Pronto a nivel nacional

Estaciones de servicio Uno lanzan su promoción de verano 2023

FOTOS: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

Estaciones de servicio Uno dan la bienvenida al verano con su espectacular campaña “No pares, sigue, sigue”, sorprendiendo a sus clientes con el fabuloso sorteo de cuatro carros Ford (dos Explorer y dos Escape), además de 40 premios de combustible gratis.

“En Uno nos enfocamos en brindar a nuestros clientes la mejor experiencia y calidad en nuestro servicio, así como la mayor calidad en nuestros combustibles. Somos la marca que te impulsa y te da ese plus para llegar más lejos y hoy con esta nueva promoción la oportunidad de ganar los mejores premios”, dijo Millie Cano, gerente de Marca Uno.

Los clientes que participen recibirán un cupón por cada L 350 de consumo en combustible Uno con Dynamax Plus para vehículos, por cada L 150 de consumo en combustible para moto, por cada consumo de L 150 en tiendas Pronto o por cada compra de ¼ de aceite Uno Lubricantes.

Adicionalmente, los clientes que completen la información del código QR en el cupón estarán participando por premios mensuales de L 1,000 de combustible Uno con Dynamax Plus y L 1,000 de consumo en tiendas de conveniencia Pronto.

Premian tu lealtad

“Nuestro enfoque es colocar al cliente en el centro de todo lo que hacemos, es por ello que nos aseguramos de siempre satisfacer sus necesidades y en esta oportunidad quisimos premiar su fidelidad y preferencia. Invitamos a nuestros clientes a que visiten su estación de servicio Uno más cercana y puedan participar de esta excelente promoción”, señaló Eduardo Idiáquez, coordinador de Marca Uno.



La promoción estará vigente desde el 16 de febrero hasta el 18 de mayo en 130 estaciones de servicio y 64 tiendas de conveniencia Pronto. La última fecha para depositar los cupones será el 23 de mayo.

Líderes en la región

En 2002, Uno abrió su primera estación de servicio Uno en Honduras y actualmente cuenta con una red de 168 estaciones de servicio a nivel nacional.

En 2022 lanzó el nuevo paquete de aditivos Dynamax Plus, la nueva fórmula potenciada con un nuevo componente que ayuda a reducir la fricción del motor, brindando un mayor rendimiento al asegurar una limpieza profunda del motor.

Uno elige minuciosamente cada producto para conservar los más altos estándares de eficacia y eso se refleja en la combinación de Uno con Dynamax Plus, generando valor a sus clientes, brindándoles lo mejor en tecnología avanzada en el rubro de los combustibles.

La marca Uno se encuentra presente en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Belice y Guatemala. ●●

Brand Studio
diario@elheraldo.hn



TÚ PUEDES SER UNO DE LOS GANADORES

Para participar en esta promoción visita la estación de servicio Uno más cercana y las tiendas de conveniencia Pronto y recibe cupones por tus compras. Se sortearán cuatro autos Ford (dos Explorer y dos Escape), además de 40 premios de combustible gratis.

El Heraldo

Editado por Grupo OPISA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Inhabitable

Ciudad Mateo es inhabitable. A esa conclusión han llegado tanto expertos ambientalistas como juristas, entre estos la exfiscal del Ambiente, Clarisa Vega. La decisión tomada durante la administración Callejas (1990-1994) de construir 600 viviendas aledañas a la subcuenca del río Guacerique, declarada área protegida por la Ley Forestal y la Ley del Ambiente, fue totalmente desacertada, incluso con visos de corrupción por la forma irregular en que se adquirió el terreno —sobrevalorado— en donde se edificaron y los millones de lempiras invertidos en un proyecto habitacional que, afortunadamente, no fue habitado, ya que hubiera resultado en la contaminación con aguas residuales del afluyente que abastece a la represa Los Laureles, de donde se suministra agua a un porcentaje considerable de la población capitalina, con los consiguientes daños a la salud.

Hoy, el actual gobierno ha decidido rehabilitar Ciudad Mateo —que ha estado deteriorándose durante 30 años—, lo que estaría nuevamente sujeto a reparos y demandas por parte de los órganos judiciales competentes. Se argumenta que el manejo adecuado de aguas residuales aplicando nuevas tecnologías es la solución para su rehabilitación, a un costo multimillonario.

Es cierto que el déficit de vivienda es alto en la ciudad capital, pero consideraciones de salud pública y de protección ambiental deben merecer prioridad. Si se desea beneficiar a personas que carecen de techo propio o que el mismo ha sido destruido por derrumbes, se debe escoger terrenos que no estén contiguo a cuencas hidrográficas, evitando de esa manera daños a la ecología y al medio ambiente.

Es de esperar que las cuatro mesas multidisciplinarias convocadas, integradas por ingenieros, arquitectos, ambientalistas, además de la Cámara de Comercio, formulen opciones alternativas que no estén en oposición con el bien común de la población de Comayagüela y Tegucigalpa ●●

Seguimos en blanco y negro



La Heroína

Sarah Charles

Cooperación. La asistente de la Administradora para la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional anunció \$42.5 millones en nuevos fondos humanitarios para las personas de El Salvador, Guatemala y Honduras, con los que los fondos humanitarios totales de USAID para estos tres países ascienden a casi \$261 millones desde abril de 2021.

El Villano

Daniel Ortega

Política. El dictador nicaragüense ha continuado con la escalada en contra de sus opositores políticos al declarar "traidores a la patria" a 94 opositores exiliados, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, despojándolos de su nacionalidad e inhabilitándolos de por vida para ejercer cargos públicos. Antes expatrió a Estados Unidos a 222 opositores que tenía presos en su país.

Lectores

Las mil y una promesas

Hace muchísimos años, en la olvidada y lúgubre tierra catracha, donde sus habitantes eran esclavos de la religión, la politiquería y el fútbol, como se decía en buen castellano "potra o rigio", estos tres componentes convertidos en el apasionado elixir de la vida cegaron tanto a catracholandia que la convirtieron en el pan diario, pan y circo citaban los romanos; en otras palabras, a la gente hay que recetarle cada día dosis de lo que más le gusta, la historia prosiguió. Los atomizadores de conciencia estaban a la orden del día, para cada catracho la política ofrecía falsas esperanzas, cada noche prometían que en el pleno de la magistratura saldría finalmente "humo blanco", el atomizador número dos, el fútbol "encantando" como una "cobra hindú" a los futboleros, el último atomizador representado por los emisarios del dios Mamón, perdón, los que con una mano bendicen y con la otra le piden hasta la conciencia

a los feligreses, perdón, otra vez, quise decir, los religiosos.

Un día en catracholandia sus ciudadanos olvidaron tomar su brebaje, despertaron en su conciencia, se dieron cuenta de la pobreza e ignorancia que imperaba en esta tierra olvidada por Dios. Desencantados, decidieron emprender un largo viaje a otros lugares lejos de su patria, solo que al marcharse no volverían a beber el "elixir de la vida", pero antes de marcharse, un peregrino decidió tomar un "octavo" del elixir de la vida". Las palabras cargadas de promesas que salían de los politiqueros invadieron el corazón emocionado del aspirante a peregrino, soltó su morralito y se quedó encantado escuchando el cuento de las mil y una promesas, "después de todo habrá otro mañana", dijo. Solamente que estas palabras las había mencionado ciento de veces.

Advertencia: el abuso del elixir de la vida es perjudicial para su conciencia social, no abuse de este producto porque de lo contrario, sufrirá severa alienación de irreversibles trastornos a su realidad.

Reina Edith Ramírez
La Lima, Cortés

Opinión Ajena



LPG, El Salvador.
16 de febrero de 2023

Los intelectuales como enemigos

Pocas veces una dictadura es tan explícita acerca de a quiénes considera sus enemigos como Daniel Ortega estos últimos días en Nicaragua. Ayer, en un hecho que debe considerarse concatenado con el destierro de más de 200 personas la semana anterior, la tiranía que azota Nicaragua le retiró la nacionalidad y confiscó sus bienes a poco menos de 100 personas, entre ellas importantes figuras de la cultura, la literatura y el periodismo de ese país. Es la última grada en la represión del régimen orteguista, una vorágine de crímenes y terrorismo de Estado que se desató hace ya cinco años...

PAÍS SOÑADO

La borrascosa elección de la Corte



José Adán Castellar
Periodista

La nueva Corte Suprema de Justicia no podrá cambiar el precio internacional de los huevos ni de los combustibles, el cambio climático o terminar la guerra en Ucrania; y si la ley apuraba la elección de los magistrados, tampoco era para el escándalo, la zozobra y la crispación que atizaron algunos políticos y tendenciosas organizaciones.

Total, sabemos que los políticos siempre se pondrán de acuerdo, ¿qué es la política si no eso? Calcular, discutir, exigir, ceder, imponer, aceptar, disentir, concordar, pelear, y sobran los que van a trampear, corromper, falsear; pero, al final del partido, todos se irán tranquilos, con sensación de triunfo, derrota o empate, pero tranquilos.

Los más ansiosos y atemorizados son algunos del Partido Nacional —exfuncionarios o actuales diputados— que pierden la inestimable protección del organismo que facilitó que se mantuvieran en el poder y fue indulgente con la dilapidación del dinero del Estado.

Por eso han movido todas sus palancas, tocado cien puertas, y organizado tantos conciliábulos, para luego enviar a sus lebreles a que espanten y muerdan; la lucha de esta parte del nacionalismo ha sido feroz, tenaz para colocar piezas claves en la nueva Corte de Justicia.

Aparte de eso, el torbellino de la elección permitió la exhibición —otra vez— de la alucinante limitación de varios diputados, que sin doctrina ni conocimiento político, vociferan impunemente la tontería que se les ocurre, algunos para ganar presencia pública y otros, simplemente, porque no dan para más.

Queremos pensar que muchos de estos diputados son buenos en sus profesiones y



Tampoco era para el escándalo, la zozobra y la crispación que atizaron algunos políticos y tendenciosas organizaciones”.

oficios: médicos, abogados, agricultores y comerciantes, pero cuando intentan explicar su cosmovisión y sus conceptos geopolíticos, ¡por favor!, son más obcecados, alienados y desfasados que cualquier hondureño que no tuvo la suerte de estudiar.

Por ahí asoman ciertos de Libre y se cuelan algunos liberales —que no parece que lo son— con su pensamiento conservador y posiciones dogmáticas arcaicas; y no

digamos en el PSH, gente que hace nada fue liberal y ahora manifiesta una insufrible confusión ideológica.

Además, se apuntaron en la batalla estas organizaciones que se consideran a sí mismas como estandarte y voz de una insospechada sociedad civil; fundaciones, asociaciones, oenegés que ponen vinagre en las heridas solo para defender sus sórdidos intereses.

De ahí, de esas organizaciones, surgió el “descubrimiento”

de que la elección de los magistrados estaba “politizada”, aunque saben, deberían saberlo, que si la Constitución da al Congreso Nacional la potestad de elegir la Corte, por definición, el voto de los diputados será político.

Como sea tendremos una nueva Corte —esperamos que lejos del descrédito que deja la que se va—, pero el ambiente inquietante que rodeó su elección será otra mancha de acero en la mala fama de los políticos ●●



ENTRE PARÉNTESIS

Sumas y restas



Miguel A. Cálix Martínez
@MiguelCalix

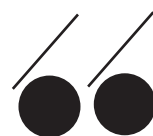
Serie 3/3

La historia y sus hechos se suelen repetir. Una como tragedia y la otra como farsa. La reflexión la hacía Carlos Marx a mitad del siglo XIX, aportando a una idea de su coterráneo Hegel, quien afirmaba que los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen dos veces. Marx concordaba en ello, pero sentenciando que ocurrían caricaturizados.

A propósito de la nueva elección de la Corte Suprema

de Justicia, bien podría decirse que esas reflexiones confirman que, tratándose de actos humanos, la capacidad de tropezarse con la misma piedra alcanza niveles de necesidad o torpeza. Apelando al breviario de la sabiduría que otros nos han legado ¿podrían esperarse efectos diferentes al de otras elecciones, si se sigue haciendo lo mismo?, ¿acaso no se ha calificado de locura esa conducta? (por cierto, un poco de “factchecking”: esta frase no la pronunció Einstein).

En siete años, cuando retomemos este cansino debate, debemos aceptar que —además de requerirse acuerdos políticos— nos parecemos a otros países cuando nombran a sus jueces máximos: ningún aspirante a magistrado será incoloro, inodoro o insípido. En su ejercicio profesional se habrán ligado a posiciones en favor del



Deseamos que los aspirantes puedan demostrar su idoneidad para saber si están preparados para hacer frente con independencia a la responsabilidad de aplicar justicia y crear jurisprudencia”.

sector privado, representado obreros, defendido acusados, desarrollado consultorías para la sociedad civil u organismos internacionales, asumido posiciones sobre temas controvertibles. Además, viviendo en un

lugar donde la política es el deporte más practicado después de hablar mal del vecino, bastará con sacudir un poco el árbol genealógico o el censo partidario para encontrar los “méritos” que realmente interesan a los diputados al Congreso Nacional y sus caudillos. Entendido eso, ustedes y yo deseamos que habiéndose preparado bien académicamente y ejercido su profesión responsable y éticamente, los aspirantes puedan demostrar su idoneidad en cuanto aspecto de la vida sea requerido (incluido el de la inteligencia emocional) para saber si están preparados para hacer frente con independencia a la responsabilidad de aplicar justicia y crear jurisprudencia, que ayude a proteger el bien común y salvaguardar a la República de todo enemigo, cuando así sea exigido.

Muchos nos hemos mordido

la lengua al pronunciarnos sobre los mecanismos utilizados por las Juntas Nominadoras desde su primera versión, quizás porque entendemos que ese filtro es mejor que nada y no conviene apedrear un árbol que ha sido pródigo en brindar fruta multicolor. Ningún magistrado o magistrada se ha elegido por fuera de ese surtido contenido, incluyendo las sustituciones de aquel 12-12-12, así que tener ese listado original y el que queda de “reserva” es un avance que merece la pena conservar.

Por cierto, en 2030 el poder elector seguirá siendo el mismo, pero no sus integrantes. Si se quieren superar las malas prácticas que hemos observado en esta elección, sumemos o restemos las reglas y actores que sean necesarios, porque si no se hace bien es asunto de locos esperar algo mejor o al menos distinto ●●



Altas temperaturas Para este verano, los expertos pronostican altas temperaturas, lo que será un factor para que los incendios forestales se inicien con mayor facilidad. Los protectores de los bosques están prestos



(1) En el Comando de Protección al Bosque C9 hay un sistema de monitoreo que tiene una cobertura del Distrito Central. (2) El ICF tiene brigadas ubicadas en puntos estratégicos de la capital y el resto del país. (3) Los elementos de las Fuerzas Armadas están listos para atender las emergencias por los incendios forestales que se presenten.

Más de 500 hombres están listos para combatir incendios forestales en el DC

TEGUCIGALPA

Un radiante sol que “quema” está en los más alto, emitiendo un fuerte calor que ya están experimentando los capitalinos.

Esto es una señal de que este año será muy seco y es lo que pronostican las autoridades del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

Este clima árido también trae serios problemas con los incendios forestales, ya que la capital es la zona donde más quemadas de bosque se reportan durante esta temporada seca.

Según datos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), de enero al 14 de febrero en el país se han reportado 53 incendios forestales, que han afectado unas 800 hectáreas de bosque.

De esta cantidad, ya van 16 incendios en los bosques de la capital, que han afectado más de 200 hectáreas.

Al ser un verano más caliente de lo normal, las autoridades de varias instituciones que se encargan de combatir esos siniestros se reportan listas para actuar y ya han atendido varias emergencias.

“La temporada de riesgo por incendios forestales es alta. El año pasado replanteamos las estrategias contra los incendios forestales, ya que desde hace 15 años se viene haciendo lo mismo”, expresó Luis Soliz, ministro del ICF.



Los incendios se están reportando con mucha frecuencia en la capital. Los siniestros en solares baldíos llenos de maleza son las emergencias más frecuentes que atiende el Cuerpo de Bomberos.

Para este año se amplió el número de personas que atenderán estas emergencias, además, se trabaja de forma más coordinada.

Las instituciones activas que luchan contra los incendios son el Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas, ICF y Copeco, entre otras.

“Por primera vez, en este año, se logró tener 180 brigadas contra incendios a nivel nacional, pero también tenemos brigadas en comunidades

Hasta cuatro incendios en

bosques, en un solo día, han tenido que atender las instituciones encargadas de proteger la flora.

organizadas”, expresó Soliz.

Para el caso, en el Distrito Central hay 14 brigadas, que, sumados a los integrantes de las otras instituciones, hacen un

contingente de más de 500 hombres en la lucha contra los incendios forestales.

Para este año también se ha replanteado la manera en proteger los bosques, según el valor ecosistémico, por lo que se le dará prioridad a las zonas donde están las microcuencas, luego las áreas protegidas, áreas restauradas y por último el bosque normal.

“Tenemos sistema de alerta temprana, de respuesta inmediata ubicados de forma estra-

tégica, para dar la respuesta más rápida. El objetivo es proteger seis millones de hectáreas de bosque”, agregó el ministro del ICF.

Listos para accionar

Una de los brazos de lucha más fuertes que hay en estos duros momentos son las Fuerzas Armadas, mediante el Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistema y Ambiente, C9.

Esta unidad posee elementos capacitados como Bomberos Forestales y tiene un centro de monitoreo que mantiene vigilancia permanente de las áreas verdes de la capital con cámaras de última generación.

“Todo el personal es capacitado, hemos estado realizando trabajos preventivos y realizando patrullajes para concientizar a la población”, expresó el coronel de Infantería Óscar Nájera, comandante del C9.

También se tiene apoyo de los helicópteros de la Fuerza Aérea para combatir incendios, hasta ahora no ha sido necesario usarlos.

“La población debe apoyarnos en el cuidado del bosque, avisar cuando en sus comunidades se reporte un incendio”, agregó Nájera. En los bosques de las salidas de la capital es donde se han reportado más incendios en los últimos días.

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: MARVIN SALGADO



**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!



LISTA DE GANADORES

Sorteo realizado el 20 de Enero de 2023

N°	NOMBRE DEL GANADOR	NO. ELECTRÓNICO	PREMIO	FILIAL
1	RENE JIMENEZ LOPEZ	8604327	L 25,000.00	SIGUATEPEQUE
2	YESSICA MARIELA AGUILAR	8681592	VEHICULO HYUNDAI	CHOLUTECA
3	JOSE FRANCIS BARNICA AGUILAR	8632225	L 25,000.00	MEGA MALL
4	MANUEL ANDRES BENITEZ LOPEZ	8460124	VEHICULO HYUNDAI	LOS LEONES
5	JOSE MANUEL CANALES MOLINERO	8584500	L 25,000.00	SAN ISIDRO BETHEL
6	NORMA AMINTA VALLE VALLE	8510885	VEHICULO HYUNDAI	TELA
7	WENDY KAROLINA ARMIJO ZELAYA	8780762	L 25,000.00	LA RONDA
8	SONIA MARIA CABUS WELCHEZ	8635841	VEHICULO HYUNDAI	MIRAFLORES

Los ganadores deberán de presentarse en las filiales que salieron favorecidos y presentar su tarjeta de identidad, rtn numérico y libreta de ahorro. Fecha máxima para reclamar sus premios: 20 Marzo 2023

www.sagradafamilia.hn

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No. 0703-2021-00542, promovida por el Abogado JOSE ANTONIO MARTINEZ LAINEZ, en su condición de Representante procesal del BANCO DE OCCIDENTE, S.A, contra el señor NAPOLEON ARMANDO VALLADARES BOGRAN, Conocido también como NAPOLEON ARMANDO VALLADARES, se ha señalado audiencia de subasta para el día martes veintinueve del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las diez con treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) y en el local que ocupa este Tribunal para rematar en pública subasta el siguiente bien inmueble que se describe así: Inmueble de su legítima propiedad ubicado a inmediaciones de la ciudad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso, con un área total de extensión superficial de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (4,638.50 MTS 2) equivalentes a SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (6,652.77 VRS2).-el cual tiene la relación de medidas siguientes: Del lado uno al dos (1-2), con una distancia de ciento veinticinco punto setenta y un metros (125.71MTS), RUNBO Sur, setenta y cuatro grados, cero cinco minutos, cuarenta y ocho segundos Este (S74°05'48" E), Del lado dos al tres (2-3), con una distancia de cuarenta y ocho punto setenta y cuatro metros (48.74 mts), rumbo Sur, quince grados, cincuenta y cuatro minutos veintinueve segundos Este (S15°54'29" E), Del lado tres al cuatro (3-4), con una distancia de dieciséis punto ochenta y tres metros (16.83 mts), rumbo Norte, setenta y cuatro grados, cero seis minutos, cuarenta y seis segundos Oeste, (N74°06'46"W), del lado cuatro al cinco (4-5) con una distancia de veinte punto cincuenta y siete metros (20.57mts), rumbo Norte sesenta y seis grados cero minutos, veintiséis segundos Oeste (N66°06'26"W); del lado cinco al seis (5-6), con una distancia de veinticinco punto cincuenta y cinco metros (25.55mts), rumbo Norte cuarenta y nueve grados, treinta y dos minutos, treinta y cuatro segundos Oeste (N49°32'34"W), del lado seis al siete (6-7), con una distancia de treinta y ocho punto treinta y nueve metros (38.39 mts), rumbo Norte, sesenta y cuatro grados, cincuenta y dos minutos cincuenta y dos segundos Oeste (N64°52'52"W), del lado siete al ocho (7.8) con una distancia de veintidós punto cincuenta y cuatro metros (22.54 mts), rumbo Norte, sesenta y cuatro grados, cuarenta y tres minutos, cero seis segundos Oeste, (N64°43'06"W), del lado ocho al nueve (8.9) con una distancia de dieciséis punto noventa y siete metros (16.97 mts), rumbo Norte, cero cero grados, veinticinco minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste, (N00°25'59"W), y de 1 lado nueve al uno (9-1) con una distancia de nueve punto diecisiete metros (9.17 mts), rumbo Norte, trece grados, treinta y ocho minutos, veinticuatro segundos Este (N13°38'24"E) y limita especialmente AL NORTE con fracción traspasada en donación irrevocable o entre vivos a favor de la señora Vilma María Valladares Bográn AL SUR y OESTE con resto de propiedad del Donante

señor José María Valladares Bonilla; y AL OESTE con carretera que conduce hacia las manos.-Dicho inmueble lo obtuvo el señor Napoleón Armando Valladares Bográn mediante Donación que le hiciera el señor José María Valladares Bonilla, tal como consta en Escritura Publica Numero (127) autorizada en la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, el 11 de Julio del año 2016.- Quedando inscrito la Hipoteca a favor del BANCO DE OCCIDENTE S.A, Bajo el No. 73 Tomo 1047, y la Anotación Judicial se encuentra inscrita bajo el No. 54 del Tomo 1080 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Danlí, Departamento de El Paraíso, Valorado de común acuerdo el inmueble por la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MIL VEINTIUN LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L.410,021.95), para responder por la cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.688,355.04), el cual incluye el capital prestado y los intereses que hasta la fecha consta en la certificación extendida por el contador, más intereses y costas y los que se generen hasta la total cancelación de la deuda y costas del presente juicio.- Se encuentra de manifiesto en el Juzgado la certificación registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble a subastar, se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuaran subsistentes y que por solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudica a su favor. El inmueble a subastar se encuentra en posesión del ejecutado el señor NAPOLEON ARMANDO VALLADARES BOGRAN, Conocido también como NAPOLEON ARMANDO VALLADARES, quien deberá desalojar tras la enajenación. El remate lo efectuar el Abogado ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ, Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso. SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta, el interesado no deberá hacerse por valor inferior al 75% de su justiprecio para el inmueble.- No se admitirán posturas que no cubran las cantidades antes señaladas.

Danlí, El Paraíso 15 de Febrero del 2023


GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

Aviso No portar la placa de su vehículo es una falta considerada por las autoridades como grave y tiene una sanción de 600 lempiras

¿Cómo reponer la placa del vehículo por robo o extravío?

— TEGUCIGALPA

Evitar cometer una infracción de tránsito grave —por no portar las placas de su vehículo— es posible si solicita la reposición de las mismas en el Instituto de la Propiedad (IP).

El trámite es sencillo y según el IP cualquier persona natural o jurídica puede realizarlo si sufrió un robo o extravío, así como por daños o deterioro.

Deterioro

Como todo trámite en el IP, el primer paso es acceder al portal www.ip.gob.hn para descargar el formulario según sea el caso.

En esta ocasión dentro de la página web hay que ingresar en el enlace “registro vehicular” y luego buscar la opción “formularios preimpresos”.

Dentro de ese último enlace hay que seleccionar, para descargar, el Formulario de Solicitudes Vehiculares RV-RE-05.

En el documento descargado el solicitante interesado, además de proporcionar sus datos de propietario y descripción del vehículo, tendrá que marcar en el “acto registral” la casilla “reposición de placas por hurto, robo, extravío o deterioro”.



FOTO: EL HERALDO

El horario de atención en el Instituto de la Propiedad de lunes a viernes es desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.

Con el documento ya listo, el trámite se realiza en las oficinas del IP en el Centro Cívico Gubernamental (CCG).

Hay que resaltar que la persona que realiza el trámite tiene que presentar las placas dañadas junto al Documento Nacional de Identificación (DNI) o también el carné de residencia, pasaporte o licencia de conducir vigente.

Si es una tercera persona la que realiza el trámite se incluye una carta poder en instrumento público debidamente autenticada.

Hay que destacar que el IP solicita que si el deterioro es de una sola placa “deberá entregar los otros componentes del kit”.

Asimismo el costo del trámite es de 500 lempiras y

puede pagarse en cualquier agencia bancaria después de realizar el cambio en el registro vehicular.

Robo

En el caso de hurto o robo, se sigue todo el procedimiento antes descrito, sin embargo, se debe adjuntar el documento que certifique que se interpuso la denuncia en los órganos correspondientes.

Es decir, la denuncia de robo interpuesta en el Ministerio Público o en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El costo del trámite también cuesta 500 lempiras y se deben presentar todos los documentos originales y sus fotocopias.

Más de 222 mil lempiras en

multas pagaron los capitalinos entre el 2015 y 2022 a la Policía de Tránsito por violentar el artículo 98-4.

De acuerdo con la Ley de Tránsito, no portar las placas o utilizar otras es una infracción grave.

Según el inciso 4 del artículo 98 de la Ley de Tránsito, se sanciona si existe una carencia de placas por pérdida o extravío, así como utilizar placas de otro vehículo.

La Ley indica que se tiene que realizar la solicitud de reposición y autorización correspondiente para el uso del vehículo mientras las placas sean restituidas ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Tras 41 días nombran a gerente del SANAA

FOTO: EL HERALDO



Ricardo Panchamé es el titular nombrado por Gobernación.

— TEGUCIGALPA

Un mes y once días pasaron para que la Secretaría de Gobernación y Justicia nombrara a un nuevo gerente en el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

El seleccionado para ostentar el cargo en la institución rectora del agua es Ricardo Panchamé, un reconocido litigante en los tribunales de justicia y consultor empresarial.

EL HERALDO conoció que el nuevo titular del SANAA fue una propuesta de los colectivos de Libertad y Refundación (Libre) para que obtuviera la plaza en la estatal.

“Vamos a trabajar de la mano para sacar a flote la institución y recuperarla”, dijo Julio Pozo, presidente del sindicato de trabajadores del SANAA ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Cierre de calles flagela a comerciantes

Pérdidas monetarias, largas caminatas y atascos vehiculares se reportan en el centro

— TEGUCIGALPA

Tras seis días de cierre de calles, los emprendedores reportan severas pérdidas económicas y cuestionan la medida implementada en el centro histórico por la elección de los

magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia.

Varios comerciantes abordados por este rotativo reportaron una disminución hasta de un 80% de clientes durante los cierres de calles.

“Hoy no hemos vendido nada, igual que ayer y los días anteriores. Es una lástima que se olviden de los que vivimos de esto”, detalló uno de los entrevistados en una

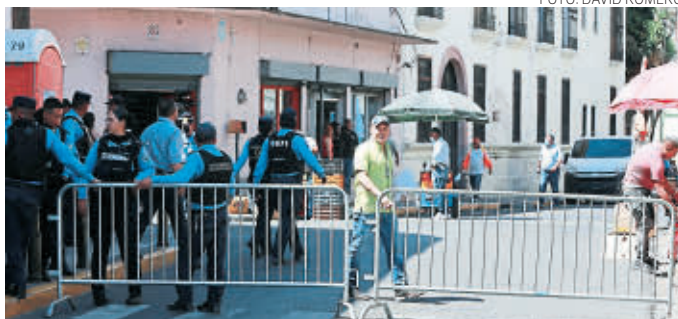


FOTO: DAVID ROMERO

Aunque las sesiones de los diputados son por la tarde, las autoridades cierran las calles desde las 6:00 de la mañana.

tienda de calzado.

En otro lugar, el vendedor de comida Jorge Pineda resaltó que los pagos de alquiler, servicios públicos y pagos de empleados tendrán que respetarse pese a las pérdidas provocadas por los cierres.

“Tienen que pensar en los demás, ese dinero no se recupera, como ellos (diputados) tienen ese gran sueldo no saben el problema que están generando”, finalizó ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

PUBLICACIÓN POR EDICTOS

Expediente TS/JN 5-22-2022 y TS/JN 5-78-2022

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los Testigos Protegidos: **T-0801-08-2020, y T-0801-09-2020**; a la orden Judicial para que se presenten el día: **MIÉRCOLES VEINTIDÓS 22 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023 A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM) EN LA SALA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 5-22-2022 y TS/JN 5-78-2022**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **TESTIGO**, en la causa instruida contra los señores: **1-ELVIA CARINA FUNEZ GARCIA, 2-LUIS RODOLFO PAVON FUNEZ, 3-KEVIN JOSUE FUNEZ IZAGUIRRE, 4-BRAYAN JOSUE FUNEZ GARCIA, 5-AUNNEL EMILIO FLORES PALMA, 6-ABNER RONEY MENDEZ MEJIA, 7-MELVIN DAVID MENDEZ MEJIA, 8-JUNIOR GABRIEL MALDONADO MORALES, 9-JOSUE ALEJANDRO RUIZ HERRERA, 10-EDWARD ALEXANDER REYES VALLADARES, 11-SERGIO ISAIAS MALDONADO MORALES, 12-CRISTHIAN ISAAC VALERIO MEJÍA Y 13- YESENIA LIZETH SALGADO FLORES**, a quienes se les supone responsables del delito de **TRAFICO DE DROGAS AGRAVADO Y ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**; relacionados a los hechos suscitados en la **Colonia San Miguel, de la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, entre las fechas 28 de agosto del 2020, el 31 de agosto del 2020, el 02 de septiembre del 2020, el 04 de septiembre del 2020 y el 17 de septiembre del 2020**. Esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, a efecto de que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU DECLARACIÓN. CUMPLASE.** -



ABG. RUTH ELIZABETH MEJIA
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON
COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

PUBLICACIÓN POR EDICTOS

Expediente TS/JN 5-22-2022 y TS/JN 5-78-2022

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los Testigos Protegidos: **T-0801-11-2020, T-0801-12-2020, y T-0801-17-2020**; a la orden Judicial para que se presenten el día: **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023 A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM) EN LA SALA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 5-22-2022 y TS/JN 5-78-2022**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **TESTIGO**, en la causa instruida contra los señores: **1-ELVIA CARINA FUNEZ GARCIA, 2-LUIS RODOLFO PAVON FUNEZ, 3-KEVIN JOSUE FUNEZ IZAGUIRRE, 4-BRAYAN JOSUE FUNEZ GARCIA, 5-AUNNEL EMILIO FLORES PALMA, 6-ABNER RONEY MENDEZ MEJIA, 7-MELVIN DAVID MENDEZ MEJIA, 8-JUNIOR GABRIEL MALDONADO MORALES, 9-JOSUE ALEJANDRO RUIZ HERRERA, 10-EDWARD ALEXANDER REYES VALLADARES, 11-SERGIO ISAIAS MALDONADO MORALES, 12-CRISTHIAN ISAAC VALERIO MEJÍA Y 13- YESENIA LIZETH SALGADO FLORES**, a quienes se les supone responsables del delito de **TRAFICO DE DROGAS AGRAVADO Y ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**; relacionados a los hechos suscitados en la **Colonia San Miguel, de la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, entre las fechas 28 de agosto del 2020, el 31 de agosto del 2020, el 02 de septiembre del 2020, el 04 de septiembre del 2020 y el 17 de septiembre del 2020**. Esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, a efecto de que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU DECLARACIÓN. CUMPLASE.** -



ABG. RUTH ELIZABETH MEJIA
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON
COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL



USAID | HONDURAS
FROM THE AMERICAN PEOPLE

USAID/Honduras is looking for companies or individual consultants to carry out two (2) consultancy services for the 22 CFR 216 (Reg. 216) Workshops.

22 CFR 216 (Reg 216) is the US Federal regulation defining USAID's pre-implementation Environmental Impact Assessment (EIA) process. The consultancy services are for a technical facilitator and logistical support services.

For additional information about this Request for Quotation (RFQ), please contact the email address proc_tgu@usaid.gov by close of business February 24th, 2023.



COMUNICADO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL POR AJUSTE DE TASA DE INTERÉS

Estimados Clientes:

Financiera CrediQ, S.A., en cumplimiento del artículo 8 numeral 7 y del artículo 11 numeral 4 de las NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, LA CULTURA FINANCIERA, CONDUCTA DE MERCADO Y ATENCIÓN AL USUARIO FINANCIERO EN LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en cumplimiento del artículo 21 y del artículo 22 de las NORMAS COMPLEMENTARIAS, por este medio y conforme a lo convenido en los contratos de crédito y/o contratos de préstamo suscritos con sus clientes, hace de su conocimiento que, con base a la revisión realizada a las tasas pactadas con nuestros clientes se aplicará un incremento de la tasa activa, dicho incremento entrará en vigencia a partir del 06 de marzo de 2023.

En caso de que alguno de los clientes esté en desacuerdo con esta modificación contractual, el cliente tiene derecho a dar por concluida la relación contractual con la consiguiente aplicación de los intereses que correspondan, sin que proceda en este caso aplicar ninguna comisión o penalidad. Lo establecido en este párrafo no será aplicable cuando la modificación contractual sea favorable al cliente. Este derecho de terminación anticipada debe de ejercerse antes de que entre en vigencia la nueva tasa de interés.

Para más información, incluyendo una copia del nuevo cronograma de pagos, favor comunicarse a nuestro Call Center al teléfono 2283-7000, al WhatsApp 3150-1568 o al correo contactenos@crediq.com.

Atentamente,

Financiera CrediQ, S.A.

Estudio Se tiene previsto que la clausura del centro asistencial sea antes del 15 de marzo. Piden seguir con la bioseguridad

Analizan cerrar triaje por la baja positividad de covid en el DC



FOTO: EL HERALDO

En el triaje de la colonia Mayangle, la positividad por coronavirus es casi nula. La Sesal pretende cerrar este establecimiento médico.

TEGUCIGALPA

Las incidencias por covid-19 parecen disminuir cada día en los centros de servicios sanitarios de urgencias, es decir, en los triajes capitalinos.

Para la fecha, en los tres establecimientos médicos se reporta una positividad menor

a la de un 5%, o sea, menos ciudadanos que salen con coronavirus en las pruebas rápidas aplicadas.

De todos los triajes de la ciudad, solo existe uno que muestra una negatividad del 100% y es el que está ubicado en la colonia Mayangle.

Dany Ramos, coordinador del centro médico, explicó que “gracias a Dios las vacunas han funcionado en la población y la positividad que tenemos es súper baja”.

Pero recalcó que “las medidas de bioseguridad siempre deben de mantenerse porque estamos viendo en otros países del mundo que aún se reflejan muchos casos de covid-19”.

EL HERALDO conoció que el análisis del cierre del triaje de la Mayangle se mantiene en discusión, pero que se podría dar antes del 15 de marzo del 2023.

Por ahora, los demás planteles médicos, Centro Cívico Gubernamental (CCG) y el de la Universidad Católica, muestran una positividad superior que el propuesto a cierre por la Secretaría de Salud (Sesal).

El CCG tiene una negatividad del 99% de 395 pruebas aplicadas; la Católica un 5% de positividad de 159 evaluaciones estudiadas y Mayangle un 100% de negatividad de las 391 pruebas covid realizadas en febrero.

La Región Metropolitana de Salud (RMS) observa la posibilidad de potenciar los Centros de Salud para mantener sana a la población ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Arte y cultura para proyectar el Distrito Central

Atraer eventos, congresos y todo tipo de actividades es la meta de la Gerencia de Turismo

TEGUCIGALPA

La proyección de la ciudad será la apuesta de la Gerencia de Turismo de la Alcaldía Municipal para el 2023 a través de varios proyectos.

“Queremos darle color y llenar de cultura y arte el municipio, que sea algo visual y agradable para capitalinos y los que nos visitan”, adelantó Javier Portillo, gerente de Turismo de la comuna.

Entre la planificación, mencionó la idea del turismo de negocios y convenciones para aprovechar la orografía de la ciudad y atraer todo tipo de congresos, eventos deportivos o juegos centroamericanos.

“Falta trabajar en el ordenamiento, pero estamos enfocados en ese tipo de trabajos. En el caso del centro histórico hay que resaltar su patrimonio”.

Sobre ese lugar garantizó que trabajan con la Policía Municipal para que las personas no tengan miedo de visitar esa zona.

“Es un trabajo de la Alcaldía, pero también de todos los ciu-



FOTO: ALEX PÉREZ

Resaltar el patrimonio del centro histórico está en el plan.

dadanos. En el centro histórico tenemos, por ejemplo, la Casa Morazán, el Parque Valle, la Catedral, la antigua Casa Presidencial, es una gran riqueza”, destacó.

En cuanto al tema del muralismo, explicó que es una propuesta manejada por la Gerencia de Cultura y Arte, pero como Gerencia de Turismo se involucrarán para darle color a múltiples espacios de la ciudad, entre ellos las salidas del municipio ●●

.....
Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Colegio Monterrey continuará cerrado de forma indefinida

Más de 1,000 alumnos están sin recibir clases debido al rechazo de la nueva directora

TEGUCIGALPA

Cerrado por tiempo indefinido permanecerá el Instituto Monterrey de la colonia Alemán hasta que se nombre un nuevo director en el establecimiento.

El personal docente del centro educativo, apoyado por los padres de familia, tomaron la decisión de suspender las clases



FOTO: EL HERALDO

El inmueble permanece tomado por docentes y padres de familia.

desde el miércoles, como represalia por el cambio de directora.

Vilma Cisneros, exdirectora del centro educativo, comentó que desde junio del 2022 desempeñaba el cargo y en octubre concursó para conseguir una plaza permanente, pero este año en la celebración de las audiencias públicas le notificaron que no lo consiguió, pese, según ella, a que cumple con todos los requisitos que exige la ley.

Por su parte, las autoridades de la Secretaría de Educación ya están buscando una solución para que los más de 1,000 estudiantes matriculados no sigan perdiendo clases ●●

.....
Mariela Espinoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Prometen aliviar 17 puntos conflictivos de tránsito en el DC

TEGUCIGALPA

Las mañanas y noches se vuelven un laberinto para los miles de conductores que circulan por la capital, pero pronto se vendrá una solución.

La Alcaldía en unidad con la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) prometieron atacar 17 puntos conflictivos de tráfico vial en el Distrito Central.

Algunas zonas a intervenir son Loarque, San Felipe, la

bahía del Materno Infantil, la cuesta del barrio El Chile, La Cañada, 3 de Mayo, entre otros lugares donde hay conflicto.

Durante la reunión se estableció un plan estratégico para liberar las calles y hacer cumplir el Plan de Arbitrios.

También se capacitará al personal de las tres instituciones para que puedan aplicar las sanciones a los infractores viales ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



**AMERICAN SCHOOL
TEGUCIGALPA**

**APPLICATION FOR ENROLLMENT
SCHOOL YEAR 2023-2024**

Please be advised that applications for first time enrollment must be presented according to the following schedule:

- * **Date:** Wednesday, March 1st through Friday, March 31 st, 2023
- * **Procedure:** Please send an email to g_gomez@amschool.org You will receive a reply with a link to complete the online application
- * **Processing Fee:** Lps 500.00

NOTE: No applications will be considered before or after these dates.

PRIOR APPLICATIONS WILL NOT BE CONSIDERED!

**SOLICITUD PARA PRIMER INGRESO
AÑO ESCOLAR 2023-2024**

Por este medio notificamos que las solicitudes para nuevo ingreso deberán ser presentadas según la siguiente calendarización:

- * **Fecha:** Miércoles 1 de marzo al Viernes 31 de marzo 2023
- * **Proceso:** Enviar un correo a la dirección g_gomez@amschool.org ud recibirá una respuesta con el link para llenar la aplicación en línea.
- * **Cuota por Trámite:** Lps.500.00

NOTA: No se aceptarán aplicaciones antes o después de estas fechas.

NO SE ACEPTARAN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD!



cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

develoPPP
Private Business meets development

CERVECERÍA HONDUREÑA

AVISO DE LICITACION NO. 91170465 – 01/2023

La Cooperación Alemana GIZ en Honduras, en el marco del programa regional Biodiversidad y Negocios en Centroamérica y República Dominicana (DABIO II), y la alianza público-privada entre la Cervecería Hondureña y el Programa DeveloPPP, por este medio invita a todas las empresas nacionales, que distribuyen equipo de refrigeración nuevo y que estén interesadas en participar en este proceso de licitación, para que presenten ofertas para la adquisición de:

REFRIGERADORES CON GRAN CAPACIDAD DE EXHIBICIÓN

Los oferentes elegibles podrán obtener las Bases de Licitación solicitándolas al correo electrónico HN_Quotation@giz.de, adjuntando nota membretada firmada y sellada de la Empresa que las requiere, únicamente el **20 y 21 de febrero del 2023** en horario de oficina.

La oferta deberá entregarse en la siguiente dirección: Centro Morazán, Blvd. Morazán, Torre 1, Piso 10, únicamente el **13 de marzo del 2023 en horario de 09:00am a 02:00pm**. Las ofertas presentadas después del día y hora estipulada en las Bases de Licitación no serán aceptadas.

Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que esta haya sido presentada.

Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2023



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

USAID VACANCY ANNOUNCEMENT

WE ARE HIRING!

- Financial Analyst (2 positions)
- Administrative Assistant (Rover)
- USAID Project Management Specialist (Basic Education)
- Computer Management Assistant

IMPORTANT

Offers must be sent to
TEGUCIGALPAHR@usaid.gov
no later than February 22, 2023
(Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras).

Interested applicants must review the Solicitation Package and complete application instructions, which can be found in the following link:
<https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers>

Application packages submitted after the Closing Date/Time will not be accepted.





**AVISO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Contratación de Servicio de Seguridad Privada
DINAF-LPNGC-001-2023**

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. DINAF-LPN-GC-001-2023, para la "Contratación de Servicio de Seguridad Privada"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de "Fondos Nacionales".

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LEN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás Leyes a fin.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Lic. José David Castillo, Administrador de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, con teléfono 2239-5600, correo electrónico, jcastillo@dinaf.gob.hn o en la dirección indicada al final de este aviso, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de Cien Lempiras Exactos (L.100.00) a la Tesorería General de la República, por medio del recibo TGR1 a nombre de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn) y/o en la página web de la DINAF (www.dinaf.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: primer piso, del edificio principal de la DINAF, Salón de Usos Múltiples José Manuel Capellán, Col. Humuya, Calle La Salud *101, frente a la rotonda, contiguo a Jardines y Piscinas, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. a más tardar a las diez 10:00 a.m. del lunes 06 de marzo del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. El acto de apertura se realizará en la Dirección antes descrita el lunes 06 de marzo del 2023 a las 10:15 a.m. por la comisión de apertura en presencia de los Oferentes y representantes del órgano contratante y cualquier persona que desee estar presente en el acto.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Nota Importante: Se pide a todos los oferentes interesados en participar en esta licitación, usar los formularios establecidos por el ONCAE que se encuentran dentro del Pliego de Condiciones, para presentar su Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y el resto de la documentación solicitada en la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de enero 2023



Directora Ejecutiva DINAF
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

**Entrevista****Ana Lucía Pineda**

Persecución La directora del medio 100% Noticias fue despojada de su nacionalidad junto a otros 93 compatriotas por el dictador Daniel Ortega. Pineda dice que las acciones no la amedrentan y que no callará



FOTOS: AFP/ CORTESÍA VOA, TELEMUNDO


**BAJO LAS AMENAZAS DE
ORTEGA-MURILLO**

1.
Lucía Pineda tiene más de 25 años de trayectoria en el periodismo.

2.
El régimen de Ortega confiscó ilegalmente el canal 100% Noticias.

3.
Junto a Miguel Mora ganó el Premio Internacional Libertad de Prensa en 2019.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

“Que Ortega se quede con todo, pero no me quitará el derecho a decir la verdad”

— TEGUCIGALPA

La despojaron de todo: su tierra, su casa y su nacionalidad. Pero no le quitaron la alegría y, menos, las ganas de contar la verdad. Lucía Pineda Ubau, una periodista nicaragüense exiliada en Costa Rica y directora del medio 100% Noticias, es una de las 94 personas a quien el régimen dictatorial de Daniel Ortega arrebató esta semana sus derechos civiles.

La medida ocurre una semana después que 222 presos políticos —entre activistas, periodistas, defensores y opositores— fueran desterrados de Nicaragua y enviados sorpresivamente a Estados Unidos. A ellos también les quitaron su nacionalidad. En entrevista con EL HERALDO, estas fueron sus impresiones:

— ¿En qué consiste básicamente la medida que tomaron contra ustedes, Lucía?

Bueno, el régimen de Daniel Ortega le quitó la nacionalidad a 94 nicaragüenses, incluida yo. Les castiga con quitarle todos sus derechos civiles, de elegirse, de electo, ocupar algún cargo público, nos despoja de la nacionalidad, además de que confisca nuestros bienes, nuestras propiedades, nuestras viviendas o participación en juntas directivas accionarias y en sociedades. El régimen Ortega-Murillo con esto quiere prácticamente implantar siempre la política del miedo al interno de Nicaragua y también al exterior.

— ¿Por qué el régimen se ha ensañado tanto contigo?



Escanea este código QR para ver la entrevista completa

Pues decir que nos enfrentamos al poder porque dijimos la verdad, porque decidimos informar la verdad en el año 2018. Y ahí suman todos los medios de comunicación independientes, se informó la verdad en 2018 sobre la masacre

de Estado que estaba ejecutando Daniel Ortega y Rosario Murillo, cuyo saldo final y en poco tiempo fueron de 355 muertos. A nosotros, en ese entonces, por hacer esa cobertura, nos costó la cárcel, golpiza a nuestro personal periodístico, pero nosotros informamos hasta el final y eso me llena de orgullo porque no apagamos el transmisor. Ellos nos llegaron a apagar el transmisor, ellos nos llegaron a robar el canal de televisión completo, ellos prácticamente, pues, nos secuestraron. Llegó la policía, llegaron paramilitares, rodearon como si andaban buscando al “Chapo” Guzmán y eran periodistas los que buscaban. Entonces, la idea de ellos era que no informáramos o pusiéramos algún video musical, cuando la naturaleza del canal son las noticias... y en ese momento las noticias eran de que el régimen estatal estaba reprimiendo con balas, estaba matando a los jóvenes nicaragüenses, a los jóvenes estudiantes, estaba censurando. Nosotros hicimos el trabajo y lo seguimos haciendo desde el exilio. Entonces, como ven que nosotros no nos detenemos, nosotros seguimos informando. Ahora nos quieren meter el miedo de que te quito la nacionalidad, te quito tus bienes, tu propiedad. Que se

quede con todo, pero a mí no me van a quitar mi derecho de decir la verdad, a través de mis informaciones, a través de mis sitios, ciennoticias.com.

— ¿Cómo fue esa experiencia en la cárcel? ¿Cómo soportaste?

Nosotros pasamos esos seis meses primero en la cárcel, aislados, yo confinada. Te digo aislada que no tenía nada que ver. Yo hasta defequé en mi mano porque el inodoro donde me pusieron primero una celda no servía, y me trataban de humillar de esa manera y yo defecaba en mi mano, pasé defecando en mi mano como dos semanas hasta que permitieron el ingreso a la Cruz Roja Internacional. Yo les expuse la situación y ellos le dijeron a la policía cómo le van a estar haciendo esto, o sea, pues cámbienla a otra celda, yo estaba totalmente aislada de las demás presas comunes y presas políticas. Yo me encontraba siempre vigilada, siempre me filmaban, me tomaban fotografías. Pero creo que todo eso lo aguanté porque yo creo en Dios y fue un momento que ellos lo que querían era que yo me sintiera mal, pues yo lo convertí en un momento hasta de bien ●●

.....
Eduardo Domínguez

El Heraldo
denis.dominguez@elheraldo.hn

¿Dictadura? El gobierno de Nicaragua despojó de su nacionalidad a 94 exiliados y el presidente nicaragüense ha recibido críticas

La ONU alarmada por el trato de Daniel Ortega a opositores

FOTO: AFP



El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, insta al gobierno de Nicaragua a que libere a las personas que quedan todavía bajo las mismas condiciones sin despojarlas de su nacionalidad.

NUEVA YORK

El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, se dijo “alarmado” por la decisión del gobierno nicaragüense de despojar de la nacionalidad y de sus bienes a 94 opositores, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, informó ayer su portavoz.

“El secretario general estaba alarmado de ver la decisión del gobierno de Nicaragua de despojar a 94 de sus ciudadanos de sus derechos civiles y políticos, en particular la nacionalidad y el derecho a la propiedad”, dijo Guterres a través de su portavoz Stéphane Dujarric.

“El derecho a la nacionalidad es un derecho fundamental. No debe haber persecución ni represalias contra los defensores de los derechos humanos o las personas que expresen opiniones críticas”, agregó. “Cabe recordar que la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a una nacionalidad y que nadie debe ser privado de ella arbitrariamente”, recordó. Los 94 opositores exi-

Daniel Ortega está en el poder

en Nicaragua desde 2007 y reelegido sucesivamente en comicios cuestionados.

liados han sido declarados por el gobierno de Ortega “traidores a la patria”, despojándolos de su nacionalidad e inhabilitándolos de por vida para ejercer cargos públicos.

Asimismo, el gobierno ha decretado el decomiso de sus bienes inmuebles y sociedades y los ha declarado “prófugos de la justicia”. Además de Belli y Ramírez, quien fue vicepresidente del gobierno sandinista en la década de 1980 que encabezaba el actual mandatario Daniel Ortega, entre los sancionados figuran el obispo católico Silvio Báez, los excomandantes guerrilleros Luis Carrión y Mónica Baltodano, y la activista de derechos humanos Vilma Núñez. En la lista también hay políticos de distintos partidos y formaciones

opositoras, exfuncionarios gubernamentales, exguerrilleros sandinistas, activistas de organismos no gubernamentales y periodistas. La medida llegó seis días después de que el gobierno de Ortega liberara y expulsara a Estados Unidos a 222 opositores presos, a quienes también despojó de su nacionalidad y derechos políticos, en momentos en que enfrenta críticas de la comunidad internacional debido al creciente autoritarismo de su gobierno. Guterres “insta al gobierno a que libere a las personas que quedan todavía bajo las mismas condiciones sin despojarlas de su nacionalidad”, dijo Dujarric. Las autoridades de Nicaragua detuvieron a centenares de opositores en el contexto de la represión que siguió a una crisis política y social con protestas callejeras que estallaron en 2018 contra Ortega ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

En corto



López Obrador valora demandar a abogado de García Luna en EUA

México. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador dijo que valora demandar por daño moral al abogado del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, por señalarlo de recibir dinero de narcotraficantes. César Castro, defensor de García Luna, enjuiciado por narcotráfico en EUA, interrogó al exnarcotraficante Jesús “Rey” Zambada sobre un supuesto pago de siete millones de dólares para el ahora mandatario.

Espanoles podrán cambiar de género a partir de los 16 años

Madrid. El Congreso español aprobó definitivamente una ley que autoriza la libre autodeterminación de género. La conocida como “ley trans” abre la puerta a que cualquier persona a partir de los 16 años cambie libremente de género mediante un sencillo procedimiento administrativo.

OTAN: Llegó el momento de integrar a Suecia y Finlandia

Turquía. El jefe de la OTAN, Jens Stoltenberg, aseguró ayer jueves en Ankara que “llegó el momento” de ratificar las candidaturas de Finlandia y Suecia para integrar la alianza de defensa occidental, que están bloqueadas por Turquía.

Rescatadas dos jóvenes en Turquía 11 días después del sismo

Turquía. Los socorristas turcos extrajeron a una joven de 17 años y a una mujer veinteañera de entre los escombros de unos edificios que se derrumbaron por el devastador sismo que estremeció a ambos países el 6 de febrero.

Joe Biden está “sano” y es “apto” para ejercer sus funciones



EUA. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de 80 años, es “apto” para ejercer sus funciones, dijo su médico después de que le hiciera ayer el chequeo médico anual que no reveló problemas físicos o neurológicos graves.

Más de 41,000 personas murieron en el terremoto

Turquía. El balance del terremoto del 6 de febrero en Turquía y Siria superó los 41,000 muertos. Según las autoridades y fuentes médicas, 38,044 fallecieron en Turquía y 3,688 en Siria, lo que eleva el total a 41,732 fallecidos.



Vida

ARTISTAS

Celebridades

En el festival, donde se compite en dos categorías, finalmente son protagonistas los artistas internacionales, entre los invitados figuran Karol G, Christina Aguilera, Camilo y Alejandro Fernández

ARTISTA URBANA
El reguetón cobra cada vez más protagonismo, y el Festival de Viña del Mar no está al margen. Karol G es una de sus invitadas sobresalientes.

Selena Gómez responde a sus haters

Este año a Selena Gómez le han llovido las críticas por su peso, pero ha respondido a través de TikTok: "No me importa mi peso porque la gente se queja de eso de todos modos: 'Eres demasiado pequeño, eres demasiado grande, eso no encaja'. Perra, soy perfecta como estoy", puntualizó.



FESTIVAL DE LA CANCIÓN

VIÑA DEL MAR, QUE VUELVA A SONAR LA MÚSICA

CHILE

Dos años ha pasado en silencio la Quinta Vergara, pero este domingo 19 se romperá cuando las voces y la música vuelvan a escucharse en la 62ª edición del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, el más prestigioso y longevo certamen musical de Latinoamérica. Pero Honduras no aparece en el cartel de artistas que este año harán retornar al público al emblemático recinto. El listado de exponentes internacionales es liderado por nombres como Karol G y Christina Aguilera. Las ganadoras del Grammy serán las grandes figuras del evento que tendrá lugar del 19 al 24 de febrero.

Artistas

Acompañarán a los artistas que participan en las categorías internacional y folclórica en inglés y español cantantes de dilatada trayectoria. Es así que vemos el repertorio conformado por las mencionadas Karol G y Christina Aguilera, además de Paloma Mami, Tini Stoessel, Emilia Mernes, Alejandro Fernández, Los Jaivas, Fito Páez, Rels B, Polimá Westcoast, Camilo y Nicki Nicole.

Entre los humoristas que destacan están Pamela Leiva, Rodrigo Villegas y Fabrizio Copano.

Quince mil espectadores se darán cita en la Quinta Vergara, pero el festival también será transmitido por radio, televisión y streaming, por lo que el público será mucho más amplio.

Con su regreso pospandemia, que obligó a la organización a cancelar el evento durante 2021 y 2022, el Festival de Viña del Mar experimenta cambios. Primero, todo el formulario de aplicación fue 100% digital para esta edición. Además, ahora hay menos apertura para artistas poco conocidos.

Se espera que los participantes tengan una carrera en desarrollo, con una propuesta musical establecida y, de ser posible, con la representación de algún sello discográfico. Igualmente cobran más protagonismo otros géneros musicales, como el mundialmente conocido reguetón.

Aunque la música popular y folclórica fue la génesis del festival, estos géneros han quedado relegados desde hace varios años a un segundo plano por los artistas internacionales invitados ●●

El Magneto de Ian McKellen podría volver a la pantalla

El regreso del Wolverine de Hugh Jackman en *Deadpool 3* es uno de los eventos más esperados por los fans de Marvel. Pero una insinuación de

Patrick Stewart, quien volvió a ser el Profesor X en *"Doctor Strange en el multiverso de la locura"*, indicaría que el Magneto de Ian McKellen también podría regresar.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



(1) Christina Aguilera estará cantando sus grandes éxitos en el festival latino. (2) Alejandro Fernández es la representación mexicana.



INVITADOS

CALENDARIO DE PRESENTACIONES

Domingo 19: Karol G y Paloma Mami

Lunes 20: Tini Stoessel y Emilia Mernes

Martes 21: Alejandro Fernández y Los Jaivas

Miércoles 22: Fito Páez y Rels B

Jueves 23: Christina Aguilera y Polimá Westcoast

Viernes 24: Camilo y Nicki Nicole

ARTISTAS

COMPETENCIA INTERNACIONAL

Mila Manes - "No me haces falta" (Argentina)

Yorka - "Viento" (Chile)

Teo - "Chocolatico" (Colombia)

Tres Dedos - "Lo siento" (Ecuador)

Zelaya - "Como puedas" (Guatemala)

Ely Blancarte - After Party (México)

FOLCLÓRICA

Camilú - "De a poquito" (Argentina)

Laia - "Camino" (Chile)

Bazurto All Stars - "La man-guera" (Colombia)

Frank Di - "La última gota" (México)

Los Rabanes - "La patineta" (Panamá)

Milena Warthon - Warmisitay (Perú)

REPRESENTACIÓN

DESDE
2014
HONDURAS
NO HA SIDO
REPRESENTADO
EN EL
FESTIVAL



La trayectoria de Honduras en el Festival de Viña del Mar

En 62 años del Festival de Viña del Mar, Honduras ha participado seis veces. Su debut fue en 1977, cuando César Osmín fue seleccionado en la categoría folclórica. Quince años después la Banda Blanca hizo sonar los acordes de "Sopa de caracol", en 1992. En 1998 tuvo lugar la participación más destacada de Honduras en el festival, cuando Jireh Wilson obtuvo la Gaviota de Plata con su canción "¡Ay!, este amor". En 2011 fue Luis Bustillo el representante de Honduras, con "Magdalena se me va". En 2013 Ángela Bendeck interpretó "Mi felicidad" en el escenario de la Quinta Vergara. Al año siguiente, Polache concursó con "Hablo español".

Para el doctor y compositor Cristian Kafie, las participaciones de Honduras en Viña del Mar han sido de calidad, "han valido la pena

y han sido buenas para la imagen del país en general", dijo el hondureño que ha estado detrás de varias participaciones de Honduras en el festival. Consultado sobre por qué Honduras no ha participado desde 2014, dijo que el festival ha cambiado mucho, y que hay que cumplir con todos los requisitos, quienes seleccionan ven la originalidad y calidad de la propuesta, para ver si les interesa. "Ahora Viña está más exigente que antes, exige intérpretes con más carrera pública, que se muevan en redes sociales, que tengan grabaciones, videos, que estén afiliados a ciertos sellos discográficos, ya las exigencias están más difíciles, y ahora se está metiendo mucha música urbana y electrónica, y eso está limitando las participaciones", detalló Kafie ●●

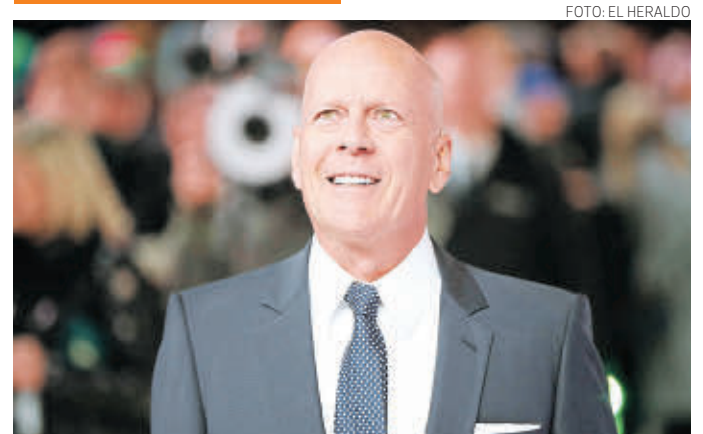


FOTO: EL HERALDO

Las figuras del entretenimiento reaccionaron a la noticia en las redes sociales de la familia, que finalmente tiene un diagnóstico.

BRUCE WILLIS ES DIAGNOSTICADO CON DEMENCIA

LA FAMILIA DEL ACTOR EMITIÓ UN COMUNICADO PARA INFORMAR SOBRE LA ENFERMEDAD INCURABLE QUE PADECE

— ESTADOS UNIDOS

El actor estadounidense Bruce Willis fue diagnosticado con demencia frontotemporal, informó ayer su familia, menos de un año después de que anunciara su retiro por problemas cognitivos.

El actor de acción, de 67 años, había sido diagnosticado en marzo del año pasado con afasia, un desorden del lenguaje.

"Su condición ha progresado y ahora tenemos un diagnóstico más específico: demencia frontotemporal", anunciaron sus cinco hijas, su esposa Emma Heming Willis y su exesposa Demi Moore en un comunicado.

"Infelizmente los desafíos comunicacionales son uno de los síntomas de la enfermedad que Bruce enfrenta". "Aunque esto es doloroso, es un alivio para nosotros tener un diagnóstico claro", escribió la familia que destacó que para el actor de "Duro de matar" era importante utilizar su voz para atraer atención a causas importantes ●●

SE ALARGA LA ESPERA PARA FANS DE HOTD

— ESTADOS UNIDOS

El estreno de la segunda temporada de *House of the Dragon* (HOTD) está cada vez más distante. La nueva temporada de la serie de HBO ha retrasado la fecha de inicio de su rodaje.

La grabación arrancará finalmente en la ciudad española de Cáceres el próximo 17 de abril, y no el 6 de marzo como se había anunciado anteriormente, para



Los fans tendrán que esperar años para la segunda temporada.

después trasladarse a Inglaterra a terminar la filmación de sus nuevos capítulos. La grabación de la segunda temporada tiene previsto alargarse durante nueve meses, por lo que finalizará, si todo transcurre sin incidencias, en diciembre de 2023, y su estreno podría ser hasta en 2025 ●●

Guía de Streaming

ESTRENO DE LA SEMANA

STAR TREK REGRESA PARA SU DESPEDIDA FINAL

STAR TREK: PICARD, LA NUEVA TEMPORADA DE LA SERIE LLEGA A PARAMOUNT+ Y PRIME VIDEO

TEGUCIGALPA

La temporada 3 de Star Trek: Picard marca el final definitivo por ahora de la legendaria saga intergaláctica. La serie llega con nuevos episodios a Paramount+ y Prime Video.

La nueva temporada presenta dos nuevas incorporaciones al reparto de la temporada tres. Ed Speleers (Outlander, You) aparecerá como un personaje fijo que asiste a Beverly Crusher en sus esfuerzos en los mundos que la Flota Estelar ha olvidado, y Tod Stashwick también tendrá un papel recurrente como Capitán de la USS Titan.

La temporada 3 de Star Trek: Picard presenta a Patrick Stewart retomando su icónico papel de Jean-Luc Picard, que

interpretó durante siete temporadas en “Star Trek: La nueva generación”, y sigue al mítico personaje en el nuevo capítulo de su vida. LeVar Burton, Michael Dorn, Jonathan Frakes, Gates McFadden, Marina Sirtis, Brent Spiner, Jeri Ryan y Michelle Hurd protagonizan junto a Patrick Stewart la tercera y última temporada de la exitosa serie.

La ganadora de un Premio Tony, Amanda Plummer, también se une al reparto en el papel recurrente de Vadik, la misteriosa capitana alienígena de la Shrike ●●

Redacción
El Heraldó
diario@elheraldo.hn



Estos capítulos marcan el final de la serie.

El regreso de Patrick Stewart como Jean-Luc ha sido una de las noticias aclamadas por los fans.

FOTOS: EL HERALDO

LLEGAN AL STREAMING

Llegan los capítulos finales de Carnival Row

Prime Video. Cara Delevingne y Orlando Bloom llegan a la segunda y última temporada de Carnival Row, donde se vuelve a poner en peligro la estabilidad del mundo en el que habitan humanos y diferentes criaturas con las que más o menos conviven. La tensión será máxima y veremos cómo solucionan todo el entramado de la serie.



“La chica invisible” llegó esta semana a Disney+

Disney+. Su historia se basa en la exitosa trilogía homónima de Blue Jeans y consta de 8 episodios de entre 30 y 45 minutos que estarán en la plataforma. Dirigida por Tito López Amado y Aritz Moreno, la serie toma como punto de partida la primera novela de la trilogía y le aporta un tono más adulto convirtiéndola en un thriller.



“Por un mañana mejor”, la nueva apuesta de AppleTV

AppleTV. La serie se centra en un grupo de comerciales a domicilio que venden casas en multipropiedad en la Luna. Jack, un vendedor de gran talento y ambición cuya fe inquebrantable en un mañana más brillante inspira a sus compañeros de trabajo e insufla vida en sus desesperados clientes, pero corre el riesgo de perderse para siempre.



“It Capítulo 2”, entre los estrenos de Netflix

Netflix. Una de las novedades que podrá encontrar en el catálogo de películas de Netflix es “It: Capítulo 2”, la secuela de la cinta inspirada en la novela de Stephen King. Se lleva a cabo tres décadas después de la original.



Top 5: Las más escuchadas del planeta

Flowers Miley Cyrus	Kill Bill SZA	Bizarrap Vol. 53 Bizarrap y Shakira	Boy's a liar Pt. 2 PinkPantheress	As It Was Harry Styles

➤ Pódcast que recomendamos

Relatos de la noche

Spotify. En la tradición de los clásicos de la radio, aquí se cuentan las historias, relatos y leyendas que habitan las calles de México e Iberoamérica.



Más allá del rosa

Spotify. Este pódcast busca el empoderamiento femenino platicando sobre todo tipo de temas importantes y necesarios de la mujer en la actualidad.



Familia & Pareja

PAZ

Resuelva los conflictos maritales de forma asertiva y en calma. No meta a los niños.



FOTO: EL HERALDO

NO PERMITA QUE CONFLICTOS DE PAREJA DAÑEN A SUS HIJOS

FAMILIAS FUERTES Y UNIDAS CREAN CIUDADANOS EJEMPLARES Y SERES HUMANOS EQUILIBRADOS. LO CONTRARIO TAMBIÉN ES CIERTO. ROMPA LOS CÍRCULOS NEGATIVOS DE CRIANZA

— TEGUCIGALPA

En una época de dificultades financieras, pospandemia y la pérdida, casi total, de los valores familiares y morales de antaño, toda familia experimenta invariablemente desafíos serios que, de no manejarse apropiadamente, repercuten en todos sus miembros.

¿Pero cómo puede usted proteger la integridad emocional y psicológica de sus hijos en tiempos turbulentos? Una de las claves es guardar la

calma frente a los desafíos.

Sea que sus hijos sepan o ignoren los problemas que como pareja sus padres están atravesando, algo que sí van a percibir es la manera en que sus progenitores están abordando las dificultades y el trato entre ellos.

Así que en todo momento procure discutir temas álgidos, sean de pareja, económicos o emocionales, como binomio, y manteniendo siempre un trato cordial y asertivo entre ambos.

Pese a las dificultades actuales, no pierda de vista que su principal responsabilidad y su mayor privilegio son sus hijos.

Si los ánimos están caldeados, lo mejor es esperar por un mejor momento para hablar, sin prolongar innecesariamente atender los problemas.

De igual forma, nunca permita que sus hijos atraviesen el trauma de escuchar o ver a sus padres engarzados en discusiones acaloradas o, peor aún, violentas.

De ser literalmente imposible hablar de ciertos temas en el hogar sin ser escuchados por los menores, lo mejor es salir y tratar dichos asuntos en otro lugar más privado. La terapia de pareja es definitivamente una muy buena idea. Tampoco inmiscuya a sus hijos en dilemas de adultos con el afán de agenciarse su apoyo y desmeritar a su cónyuge.

Recuerde que el círculo familiar perfila el carácter que un menor desarrollará, por lo que es de suma importancia asegurarse de que está proveyendo la mejor fundación para el desarrollo emocional de sus hijos ●●

TIPS PLUS

FAMILIAS SANAS: OTRAS CLAVES



Ejemplo familiar. Los niños aprenden cómo reaccionar a sus emociones al observar a sus padres y otros miembros de la familia. Recuerde que la respuesta emocional del ser humano consiste en los procesos internos y externos para iniciar, mantener y modular la ocurrencia, intensidad y expresión de las emociones.



EFFECTOS

Si usted como padre no sabe regular sus emociones y es propenso a vaivenes emocionales de alegría y tristeza súbita, autoindulgencia, ira descontrolada o ciclos pasivo-agresivos, sus hijos rápidamente captarán y copiarán a la perfección su ejemplo.



ERRORES

Algunas costumbres familiares específicas, creencias y valores inciden directamente en la respuesta emocional de los menores. Por ejemplo, los hijos de padres alcohólicos suelen reproducir dicha falta de control ante el alcohol.



ANCLA EMOCIONAL

La calidad del apego, disciplina, empatía y amor dentro del círculo familiar sirve de ancla emocional para los infantes. Los estudios muestran que un niño será sano emocionalmente en la medida que sus padres lo sean.

speedy

VOS NOS
movés

por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en App Store

Celebración Un total de 78 clientes fueron los ganadores en el sorteo final de las promociones de Remesas y Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida

BANCO ATLÁNTIDA CELEBRA SU 110 ANIVERSARIO



Ejecutivos de Banco Atlántida celebraron el 110 aniversario de la institución: Bryan Rodríguez, Fernando Tentori, Patricia Rodríguez, Christopher Duque, Julio Figueroa y Carlos Girón.

TEGUCIGALPA

Recientemente la capital hondureña se iluminó con el show de luces por el aniversario 110 de Banco Atlántida, el cual se desarrolló en la agencia principal de esta institución bancaria. Junto a colaboradores y medios de comunicación, se festejó el cumpleaños número 110 de esta prestigiosa institución, agradeciendo la confianza de sus clientes durante todos estos años en los que han imagina-



Ramón Hernández ganó la primera casa, en el evento de aniversario se le entregó la llave.



Carlos Girón, vicepresidente corporativo de Comunicaciones de Banco Atlántida.

do y triunfado con su apoyo.

Para celebrar este aniversario, Banco Atlántida premió la lealtad de sus clientes realizando en esta fecha el sorteo final de la promoción de Remesas y de la promoción de Tarjetas Atlántida, resultando ganadores 78 clientes, otorgando más de cuatro millones de lempiras en premios.

El programa inició con las palabras del licenciado Carlos Girón, vicepresidente corporativo de Comunicaciones de Banco Atlántida, quien expresó: “Nos sentimos muy felices de premiar la fidelidad de nuestros clientes que cobran sus remesas en Banco Atlántida y que utilizan nuestras Tarjetas de Crédito y Débito, estamos seguros de que estos premios serán de mucho valor para sus vidas y las de sus familias. Agradecemos a todos nuestros clientes por depositar su confianza con nosotros y les invitamos a seguir participando en nuestras promociones”.

Los afortunados ganadores de las camionetas Kia Carens fueron Ronie Flores, de Tegucigalpa; y Douglas Láinez, de Concepción de María, Choluteca ●●

ENTREGAN PREMIO

El cliente Ramón Hernández, de Sonaguera, Colón, fue el afortunado ganador de la primera casa de la promoción de ahorros más grande del país.

EXCEL PRESENTA LA OUTLANDER 2024

Esta es una camioneta única y avanzada que cuenta con un espacio más amplio para las mejores aventuras

TEGUCIGALPA

Ejecutivos de Excel, a través de su marca Mitsubishi, anunciaron el lanzamiento de su totalmente nueva Mitsubishi Outlander 2024 bajo el eslogan “Grandiosa por donde la veas”.

Durante el evento, los invitados tuvieron la oportunidad de presenciar el lanzamiento de la nueva apuesta con una celebra-



La nueva Outlander 2024, “Grandiosa por donde la veas”.

ción que rindió homenaje al origen de la marca con una velada con toques de la cultura japonesa

que representa a Mitsubishi.

Dentro de las especificaciones con las que cuenta este nuevo modelo se encuentran un alto nivel de funcionalidad y equipamientos que la convierten en insignia de la marca Mitsubishi a nivel mundial.

La nueva Outlander ha sido rediseñada en su totalidad y presenta una nueva dirección de la marca japonesa, con un diseño elegante y vanguardista, un excelente rendimiento en cualquier tipo de terreno, seguridad para todos los ocupantes y tecnología innovadora en todos los aspectos. Mitsubishi resume esta creación como un nuevo capítulo en su historia. Acérquese a realizar su prueba de manejo y compruebe cada una de las nuevas bondades de la nueva camioneta Outlander 2024 ●●

EQUIPOS INDUSTRIALES OFRECE CAPACITACIONES

TEGUCIGALPA

Equipos Industriales, por la enorme necesidad y falta en el mercado hondureño de poder educar y transmitir las diferentes soluciones y productos que encontramos día con día en el sector eléctrico, estableció en 2010 el Instituto Equinsa, el cual constituye el brazo de responsabilidad social empresarial de Equipos Industriales.

El Instituto Equinsa tiene el objetivo de capacitar y entrenar de manera clara y continua a todos nuestros clientes y colaboradores de la empresa; conscientes que entre más conocimiento se tenga del producto y servicio, mayor será el benefi-



Equipos Industriales inicia su programa de capacitaciones.

cio ante el consumidor final. Estas capacitaciones, presenciales o virtuales, se realizan de manera gratuita.

Equipos Industriales tiene más de 30 años que la avalan como una empresa especializada en la comercialización y distribución de materiales eléctricos de Honduras ●●



OPCIÓN DE MEJORA AL VOLANTE

Según información generalizada, existen diversos tipos de conductores. Y aunque seguro se definirá mayormente con alguno en específico, siempre es posible mejorar sus hábitos al hacer uso del volante.

NOTA
DE TAPA _____

¿QUÉ TIPO DE CONDUCTOR ES?

Perfiles Mientras el conductor agresivo representa un riesgo para sí mismo y su entorno, el prevenido es un modelo a seguir **PÁGINA 34**

INTROSPECCIONES

FOTOS: EL HERALDO



SEÑALES

La forma en que una persona maneja sus emociones es un factor determinante sobre qué tan seguro es o no al volante. Ponga atención a los rasgos más marcados.

PERFILES SEGÚN SU CONDUCCIÓN

Su personalidad al volante es más incidente en su entorno de lo que podría imaginar. Identifique los posibles errores y riesgos vinculados para dar oportunidad a la mejora



El conductor agresivo no controla sus emociones y tiende a ser más propenso a accidentes.



Los perfiles precavidos están atentos a respetar las normas y leyes de tránsito.



Los amables son los favoritos, pues no se molestan al tener que detenerse para ceder el paso.



La inseguridad es el mayor rasgo de los sumisos, que se intimidan fácilmente al volante.

— TEGUCIGALPA

Quienes afirman que “todo se parece a su dueño”, probablemente concuerden con la idea de “dime cómo conduces y te diré quién eres”.

Y es que el factor humano está presente en prácticamente todo lo que se elige, se dice y se hace. En ese sentido, sería una utopía creer que cada conductor hará justo el mismo uso del volante que cualquier otro.

Según la forma en que una persona se enfrenta al tráfico diario, las imprudencias de otros choferes y los imprevistos que ofrecen las calles, entre otras posibles causas, podrá identificar qué tipo de conducción lo define. Aquí una guía práctica.

Identificar sus conductas riesgosas o egoístas le dará la opción de corregirlas.

Perfiles clave

Uno de los más comunes y peligrosos es el agresivo, que tiende a manejar como si todo le molestara: el tráfico, los otros vehículos y choferes, los peatones, los animales que cruzan; en fin, todo a su alrededor es un enemigo. El uso excesivo del pito, vocabulario obsceno y arrebatos al volante son rasgos predominantes y de sumo cuidado, pues los vuelve más propensos a sufrir y provocar accidentes.

El chofer defensivo o precavido podría catalogarse como

un modelo a seguir. Siempre está atento a respetar las normas y leyes de tránsito, es seguro, maneja con cuidado y muestra empatía por su entorno. Sin embargo, puede llegar a molestar a otros cuando lleva la precaución a un nivel excesivo, como cuando conduce demasiado lento, o en ocasiones en las que contrarresta con perfiles agresivos.

Por su parte, la inseguridad es la mayor característica de los conductores sumisos, que se intimidan fácilmente, siempre ceden el paso, conducen lento y pueden ser la causa de un atasco vehicular por el temor a incorporarse a una autopista o avenida muy transitada. En general, la toma de decisiones no es su mayor fuerte, por lo que, aunque no impliquen un peligro inmediato, sí tienen mucha oportunidad de mejora.

Los despistados suelen dejarse llevar por las nuevas tecnologías; envían mensajes, reciben llamadas y navegan en redes sociales mientras están al volante. Incluso suben al límite el volumen de la música, se quedan dormidos por segundos o van maquillándose de camino al trabajo, la cita o la reunión. El caso es que parecen menospreciar el hecho de que representan una amenaza para ellos mismos y los demás.

Finalmente, el conductor competitivo puede percibirse similar al agresivo, aunque no se trata realmente del mismo perfil. El fuerte de su esencia es siempre ir primero, por eso rebasan los límites de velocidad y pueden incluso pasarse un semáforo en rojo. Pero así como en muchos momentos corren con suerte, en otros podrían resultar víctimas de sus arrebatos. Perjudican su entorno, aunque no sean conscientes por completo.

Recuerde que la forma en que una persona gestiona sus emociones determina el tipo de conductor que es, así que realice un análisis introspectivo e identifique sus fallas o puntos débiles, sin dejar de lado las buenas prácticas que quizá sean mayoría. En caso de ser necesario, tome las medidas pertinentes para ser cada día más precavido, responsable, empático y ejemplar mientras se desplaza en su vehículo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER

CLASIFICADOS

Viernes 17 de febrero de 2023

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



HYUNDAI Santa Fe sport 2016, F/E, 4 cilindros, recién ingreso, excelente estado, financiamiento disponible tel 9952-2830



JEEP patriop 2013, vidrios eléctricos, 4x4 recién ingreso, perfecto estado, buen precio, financiamiento disponible, tel 9952-2830



SE VENDE Ford escape año 2012, recién ingresada, bolsas buenas. Precio L.185,000 negociable Cel.3223-1734

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!



SE VENDE Ford escape año 2009, recién ingresada bolsas buenas. Precio L.185,000 negociable Cel.3223-1734

OTROS



VENDE Hyundai Porter, Kia Bongos, años 2004/2011 diésel. Tegucigalpa 8796-6886, 8796-6892, 3190-84840.



SUPER CASAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BIODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BIODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

EL ZAMORANO, L.127V2, LOTE RESIDENCIAL CAMPESTRE, PLANO, ACCESO, LUZ, AGUA, AGRA-DABLE CLIMA, L.535,000.00 NEGOCIABLE 3353-9010

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, llama gratis al *9000 Hazlo ya!

EN VILLA VIEJA VENDE TERRENO DE MONTAÑA, SITIO CARRANZA, 4 MANZANAS, PINOS Y EXCELENTE CLIMA. 9496-8654.

URGE VENDER TERRENO KM 18 CARRETERA A VALLE DE ÁNGELES EXCELENTE UBICACIÓN, 3968 VARAS, L.750.00 VARA, NEGOCIABLE WSP+504 3300-2381



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN DE: Preescolar, Primaria, Matemáticas, Español e Informática, Consejería. Requisitos: pasante o graduado de la Universidad Pedagógica. Mandar su currículo al correo personalcontrato05@gmail.com Tel: 2221-8310/ WhatsApp: 3150 4511.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, llama gratis al *9000 Hazlo ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



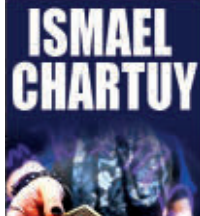
GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921



ISMAEL CHARTUY

Experto en Amarres y Desamarres
Hago: Amarres, Regresos, Armonizaciones de Hogares, ligo, someto, doblego al ser amado.

Trabajos rápidos y Efectivos
A larga y corta Distancia
100% Garantizados
Pague al ver resultados

LLAME YA AL 9459-5776

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

RESOLVEMOS PROBLEMAS

ÁREA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, INSTITUCIONAL Y DOMESTICOS.

• **"Desinfectantes, bactericidas virucidas"**, aceites, grasas americanas, lubefax, materias primas, productos para mantenimientos de máquinas, equipo eléctricos y electrónicos, calderas, piscinas sanitizantes, insecticidas, aditivos para concreto.

• **BIOSEGURIDAD:** Alcohol, gel y jabón antibacterial, amonio cuaternario.

• **PISCICULTURA:** jabón yodado, peróxido, ácido ascórbico, ácido muriático y aceite mineral.

• **MADERA:** Cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.

• **AGRO VETERINARIOS Y GANADEROS:** detergente en polvo para plantas, Alimenticias, acrílicos, sintéticos, diluyentes, shampoo para perros y caballos

overseastgu@gmail.com
equilabsps@gmail.com

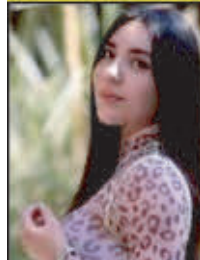
Tgus. Tel. 2234-9727 al 29 y 8845-4530
S.P.S Tel. 2554-0520 y 3385-0768.

AVISO DE VENTA DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al Público en general HACE SABER: Que en Instrumento Público No. 199, autorizado por el Notario JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA el 30 de enero de 2023 se da la VENTA DE COMERCIANTE INDIVIDUAL a la señora SUYAPA GISELLE PADILLA GARCIA de la empresa denominada "BASE HONDURAS", teniendo como finalidad la comercialización de venta de sandalias de baño sintéticas, colchas, ropa interior para damas y caballeros al por mayor y menor, importación y exportación, representación de casas nacionales y extranjeras y en fin todo lo relacionado con el lícito comercio permitidos por las leyes de honduras, cualquier otra actividad de lícito comercio en el país, siendo su capital inicial veinte mil lempiras (L.20,000.00), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, con futuras sucursales en el país y el extranjero.

Tegucigalpa, MDC, 16 de febrero de 2023
KEVIN JEAMPIERRE PADILLA GARCIA
GERENTE PROPIETARIO.

DR. AMARO



AGRADECIMIENTO CARTA ABIERTA AL DR. AMARO

Quiero agradecer al DOCTOR AMARO por su ayuda, mi esposo me había dejado por otra, había perdido mi empleo, mi autoestima, mis hijos, mi hogar, me contacté con el señor y lo llamé, después de tratarme con él, todo se arregló en cosa de 10 días, cuando hay fe y confianza todo se puede.

Gracias. **Llámalo**

ATT. ANA ELIZABETH.

Para citas o consultas llamar.

(504) 9451-5695.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintinueve de Septiembre del año dos mil veintidós, presentado ante este Despacho los Abogados SILVIA MARINA ORDONEZ SANCHEZ Y LUIS DAVID OSORTO ORDONEZ, en su condición de Apoderado Legales de la Señora HEYDI LARISSA ALVARADO BENITES, la Solicitud de Adjudicación que se registra bajo el número 145-cpc-2022 PRIMERO: Que nuestra representada ha estado en posesión de un inmueble del cual no tiene inscripción registral, ya que en estos lugares se acostumbra a realizar ventas de forma verbal, y no se tiene documentos inscritos y están en posesión, quieta, pacífica y sin interrupción nuestra representada por más de diez años, y siendo la prescripción un modo de adquirir la propiedad y demás derechos reales de bienes inmuebles, compareceremos ante usted solicitando la adjudicación por prescripción del siguiente inmueble: Un Lote de terreno ubicado en La Aldea La Balsa, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, con clave catastral No. 151736001-036, el cual consta de una EXTENSION SUPERFICIAL DE OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS, (8,679 vrs.2), equivalentes a SEIS MIL CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (6,051 mts.2) y tiene las coordenadas: partiendo de la Estación P1 Este 0639192, Norte 1716446, Estación P2 Este 0639196 Norte 1716474, Estación P3 Este 0639170 Norte, 1716562, Estación P4 Este 0639238 Norte 1716582, Estación P5, Este 0639284 Norte 1716585, Estación P6, Este 0639300 Norte, 1716545, Estación P7, Este 0639278 Norte 1716482, Estación P8 Este 0639238, Norte 1716469, Estación P9, Este 0639229 Norte, 1716447.- Datos del Polígono, Lado 1-2, Rumbo N 309 13'12" E, Con una distancia de 27. Mts.; Lado 2-3, Rumbo N 152 06'52" W, Con una distancia de 36. Mts.; Lado 3-4 Rumbo N 549- 32'16" E, Con una distancia de 40. Mts.; Lado 4-5, Rumbo N 839 59'28" E, Con una distancia de 66. Mts.; Lado 5-6, Rumbo S 302 66'29" W, Con una distancia de 29. Mts. Lado 6-7, Rumbo S 852 19-01" W, Con una distancia de 61. Mts.; Lado 7-8, Rumbo N 859 10'29" W, Con una distancia de 46. Mts.; Lado 8-9, Rumbo S 142 53-57" W, Con una distancia de 16. Mts.; Lado 9-01, Rumbo N 792 47-17" W, Con una distancia de 32. Mts. -Lote de Terreno el cual posee las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Bernard y Henry Turcios; AL SUR: Colinda con propiedad de Dario Varela y Quebrada natural de por media; AL ESTE: Colinda con el corredor agrícola y propiedad de la señora Zonia Alvarado ; y AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Roberto Martínez. SEGUNDO: Que habiendo cumplido nuestra representada el término de la prescripción sobre el inmueble antes descrito, y siendo que la prescripción es un modo de adquirir el dominio y demás derechos reales por su posesión, por el mero lapso de tiempo y no teniendo título inscrito a su favor solicita que se le adjudique el terreno descrito en el numeral primero de esta solicitud a favor de nuestra representada y se extienda título definitivo de propiedad por PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Que carece de Título de dominio a su favor.

Catacamas, 23 de Noviembre del 2022.

PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

El Suscrito Ministro Director del instituto Nacional Agrario, en el ejercicio de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 50, 51, 52, 132, 135 y 144 letra g) de la Ley de Reforma Agraria; a todas las personas poseedoras de predios ubicados en el lugar denominado Aldea Jalteva, Municipio de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, en el Lote denominado El Molular, dentro del Sitio Jalteva, HACE SABER: Que deberán presentar ante la Oficina Central, con sede en la Colonia Alameda en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dentro del término de 90 días contados a partir de la fecha del presente aviso, declaración jurada de tierras rurales de las que sean propietarios o poseedores en el territorio nacional, incluyendo de manera especial las áreas que poseen en los terrenos antes descritos, debiendo acompañar los documentos en que amparan sus derechos. Al efecto anterior se les proveerá del formulario correspondiente en la Alcaldía Municipal de Cedros, Francisco Morazán o en las Oficinas del Instituto Nacional Agrario con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Se advierte que la no presentación de la declaración en el término indicado, dará lugar a la aplicación de las sanciones que estipula la Ley. Tegucigalpa, M.D.C. 30 de Noviembre de 2022.

LIC. JOSE FRANCISCO FUNES RODRIGUEZ
MINISTRO DIRECTOR

AVISO

EXP. 2022-01579

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al público en general HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora EDITH RODRIGUEZ VALLE, con documento nacional de identificación número 0412-1965-00041, contra el señor JOSUE DANIEL PÉREZ SANCHEZ, hondureño por naturalización, con documento nacional de identificación número 0890-2015-01751; Se ha solicitado NOTIFICAR al señor JOSUE DANIEL PÉREZ SANCHEZ, por tener precluido el plazo de TREINTA (30) días concedidos para contestar la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora EDITH RODRIGUEZ VALLE, Y se ha declarado rebelde en su condición de parte demandada al señor JOSUE DANIEL PÉREZ SANCHEZ, por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; Asimismo a costa de la peticionaria PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional.- mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.- NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C., 16 de Enero del año 2023
SECRETARIO ADJUNTO
ABOG. HUMBERTO MORENO

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP.0801-2019-04113

El Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, HACE SABER: Que en la demanda de "Pérdida de Patria potestad y Guarda y Cuidado por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por el señor MARLON FABIAN ALVARADO PEREZ, contra la señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.. PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, para que procediera a contestar la demanda "Pérdida de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por el señor MARLON FABIAN ALVARADO PEREZ. SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, REBELDE.- TERCERO: Que por medio de edictos se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA.- Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. A costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles.-CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-NOTIFIQUESE.-NOTIFIQUESE.-FIRMAN Y SELLAN.- ABOGADO.- JORGE ALBERTO MEJIA.- JESSICA NUÑEZ.- SECRETARIA POR LEY.- Tegucigalpa, M.D.C. diez de enero del año dos mil veintitrés.

JULIO MUÑOZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

0801-2022-00284

El Infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor RODOLFO ANTONIO BERLIOZ JUAREZ, HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida en su contra por la señora MARIA MERCEDES GUTIERREZ MARIN, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. TEGUCIGALPA, M.D.C, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veintitrés. ... SEGUNDO: Por medio del señor receptor del despacho emplácese al señor RODOLFO ANTONIO BERLIOZ JUAREZ para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda promovida en su contra, por la señora MARIA MERCEDES GUTIERREZ MARIN, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde.- NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLO.- ABOG. ARELYS MARITZA FLORES.-JUEZ.- CARLOS RODRÍGUEZ IRULA.- SECRETARIO ADJUNTO.- Tegucigalpa, M. D. C, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veintitrés.-

ABOG. HUMBERTO MORENO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los dos días del mes de Febrero del año DOS Mil Veintitrés.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB-Intestato A la señora CLAUDIA DOLORES LARIOS AYALA, actuando en su condición personal de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta madre la señora AMPARO ANTONIA AYALA conocido también como AMPARO AVALA (Q.D.D.G), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, 02 de enero del año 2023.-

ABOG. HECTOR DAVID GUTIERREZ MEDINA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en el barrio Tamarindo de la ciudad de Choluteca, Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha veinticuatro (24) de enero del presente año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a: VALENTIN MALDONADO BELTRAND Heredero Ab-Intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto padre TEOFILO DE JESUS MALDONADO HERNANDEZ (Q.D.D.G.) Choluteca, 15 de febrero del año 2023.-

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, con Notaria ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Mary Rey del Boulevard, los Poetas Olanchanos, de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha catorce de febrero del corriente año, RESOLVIÓ: Declarar a la señora DILMA JOSELINA DUARTE ROMERO, Herederos testamentarios de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, respectivamente, JOSE ANGEL DUARTE GALLEGOS, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Juticalpa, 14 de Febrero del 2023.

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA, con Notaria ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Mary Rey del Boulevard, los Poetas Olanchanos, de la ciudad de Juticalpa, Olancho, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Abogado y Notario con fecha catorce de Febrero del corriente año, RESOLVIÓ: Declarar a los señores REYNIERI GUILLERMO INTERIANO ARTICA, CONSUELO MICHELL INTERIANO ARTICA, CARMEN AIDA INTERIANO ARTICA, Herederos ab- intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, respectivamente, CARMEN JULIA ARTICA GUERRERO, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Juticalpa, 14 de Febrero del 2023.

MIGUEL ANTONIO SABONGE MENDOZA
ABOGADO Y NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de marzo del año dos mil veintiuno, presentó ante este Despacho la Abogada CARMEN ELIANA PEÑA LOPEZ, en su condición de Apoderada legal del señor WILMER ALIRIO RIVERA SIERRA, la solicitud de Adjudicación de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva Expediente que se Registra bajo el Número 057- CPC-2021 sobre Un Lote de terreno que se describe de la manera siguiente: Una propiedad que consta de un lote de tierra rural ubicado en la aldea de San José de Río Tinto, Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho, QUE MIDE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE APROXIMADAMENTE OCHENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y DOS MANZANAS (85.82 MZN), el cual consta de los rumbos y distancias siguientes: Partiendo del punto 1: X:639193 Y:1654421 mide ciento doce punto sesenta y un metros (112.61 mts) del punto 2: X:639304 Y:1654440 mide ciento cuarenta y uno punto cero cuatro metros (41.04 Mts) del punto 3: X: 639332 Y:1654410 mide setenta y dos punto nueve metros (72.9 Ms) del punto 4: X: 639397 Y:1654377 mide ciento noventa punto treinta y nueve metros (190.39 mts) del punto 5: X:639562 Y:1654282 mide setenta y cinco punto treinta y uno metros (75.31 mts) del punto 6: X: 639636 Y:1654268 mide cuarenta y tres punto noventa y uno metros (43.91 mts) del punto 7: X:639658 Y:1654230 mide ciento veintisiete punto cero nueve metros (127.09 mts) del punto 8: X:639766 Y:1654297 mide ciento cuatro punto treinta y nueve metros (104.39 mts) del punto 9: X:639807 Y:1654393 mide ciento once punto cuatro metros (111.4 mts) del punto 10: X: 639784 Y:1654502 mide sesenta y ocho punto ochenta y ocho metros (68.88 mts) del punto 11: X:639837 Y:1654546 mide veintinueve punto veintinueve metros (21.21 mts) del punto 12: X:639834 Y:1654567 mide ciento ochenta y siete punto ochenta y tres metros (187.83 mts) del punto 13: X:639750 Y:1654735 mide cuatrocientos cuarenta y uno punto cincuenta y uno metros (441.51 mts) del punto 14: X:639634 Y:1655161 mide ciento setenta y cuatro punto cero siete metros (174.07 mts) del punto 15: X:639639 Y:1655335 mide ciento cuarenta y tres punto setenta y ocho metros (143.78 mts) del punto 16: X: 639507 Y:1655392 mide noventa y nueve punto setenta y cuatro metro (99.74 mts) del punto 17: X:639417 Y:1655349 mide trescientos cuarenta y siete punto noventa y seis metros (347.96 mts) del punto 18: X:639145 Y:1655132 mide cincuenta y uno punto noventa y uno metros (59.91 mts) del punto 19: X:639112 Y:1655082 mide ciento cincuenta y cinco punto ochenta y seis metros (155.86 mts) del punto 20: X:639234 Y:1654985 mide ciento cincuenta y uno punto cero nueve metros (151.09 mts) del punto 21: X: 639157 Y:1654855 mide doscientos cuarenta y uno punto treinta y tres metros (241.33 mts) del punto 22: X: 639006 Y:1654668 mide ciento noventa y tres punto cuarenta y tres metros (193.43 mts) del punto 23: X:638890 Y:1654512 mide ciento sesenta y uno punto diecinueve metros (161.19 mts) del punto 24: X:639040 Y:1654453 mide ciento diecisiete punto quince metros (117.15 mts) del punto 25: X:639157 Y:1654459 mide cincuenta y dos punto treinta y cinco metros (52.35 mts). Y sus colindancias son las siguientes: AL NORTE: con Ernesto Fajardo AL SUR: con Víctor Morales Maradiaga AL ESTE: con Ernesto Fajardo y José Galo AL OESTE: con Rony Rodríguez y Linton Montoya. Dicho terreno se encuentra Inscrito bajo clave catastral PM44- 0201. Dicho Inmueble lo hubo por compra venta que le hiciera a su padre el señor José Ramiro Rivera Gutiérrez. Este terreno no es ejidal ni nacional y no perjudica a terceras personas y se encuentra en posesión desde hace más de diecisiete años, el cual es de naturaleza jurídica privada.- Que carece de título de dominio inscrito a su favor.

Catcamas, Olancho 25 de septiembre del 2021.

IRMA SUYAPA ROMERO PEREZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 30 de Noviembre del año 2022, RESOLVIO: Declarar a la señora: YULEISY SARAHI SANCHEZ LAGOS de todos Bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor LUIS ALFREDO SANCHEZ GONZALES, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 15 de febrero del 2023.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO, de la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en Resolución Notarial fue declarada Heredera Testamentaria a la menor ADELA PATRICIA ZAMORA ANDINO, representada por su padre el señor LEANDRO LENIN ZAMORA AGUILAR; en la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDERA TESTAMENTARIA. de todos los bienes y derechos que al morir dejara el difunto señor SALOMON PAREDES MACHADO; concediéndole la posesión efectiva de LA HERENCIA TESTAMENTARIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, 10 de febrero del 2023

LUIS ENRIQUE ESCAÑO GALO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha dos de febrero del año dos mil veintitrés, resolvió declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores CARLOS OVIDIO REYES LOPEZ, mayor de edad, hondureño con documento nacional de identificación No. 0703-1984-01674, y con domicilio en esta Ciudad de Danlí, Departamento de EL Paraíso, y ERIKA LEONARDA REYES LOPEZ, mayor de edad, soltera, hondureña con documento nacional de identificación No. 0703-1986-02763, y con domicilio en esta Ciudad de Danlí, Departamento de EL Paraíso, por derecho de representación en su condición de hijos y nietos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora BERNANRDA LOPEZ LOPEZ y su abuela la señora MARIANA LOPEZ conocida también como MARIA ANSELMA LOPEZ y LIDIA MARIANA LOPEZ (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, 06 de Febrero del 2023
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 27 de Diciembre del año 2022, RESOLVIO: Declarar a la señora: SARA MARGARITA PINEL QUIROZ de todos Bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Esposo el señor JAVIER ALFREDO RUIZ CARRAZCO, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 15 de febrero del 2023.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho de agosto del 2022, compareció a este juzgado el Ciudadano JOSÉ RIGOBERTO GALVEZ VELASQUEZ, en su condición personal, por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de legalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO No.100-22, de fecha 22 de julio del 2022 emitida por Instituto Nacional de Migración, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-00909, Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como arte demandada con arreglo al inciso C del artículo 17 de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación. DOY FE.

ABOG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO. ABOG: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA, Al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha catorce (14) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023) y mediante Resolución Definitiva consignada en Instrumento Público No.80, RESOLVIO: Declarar a la señora IRIS ERLINDA SANCHEZ PINEDA, en su condición de Hija, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Extinta Madre señora IRIS HERLINDA PINEDA, conocida también como IRIS ERLINDA PINEDA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de mejor o igual derecho.- Choluteca, 14 de febrero del año 2023.

ABOGADO: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA
Firma y Sello Notarial

DERCHIE
PARA EL REGRESO
A CLASES



WIFI
ADF
LEGAL

CANON G4110
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.10,750



CANON G2160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,390



WIFI
ADF
LEGAL

CANON
MAXIFY GX7010
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.16,150



WIFI

CANON G3160
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,295



WIFI

BROTHER T420
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.5,990



WIFI
ADF
LEGAL

BROTHER T720
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.7,690



WIFI

BROTHER T520
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,495



WIFI

EPSON
ECOTANK L3250
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
L.6,595

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de enero de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la ciudadana NELLY ONDINA BARNICA SOLÓRZANO, quien confirió poder al Abogado RAÚL BARNICA SOLÓRZANO, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-00050, CONTRA EL ESTADO DE HONDURAS a través de LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en el acuerdo de cancelación número 745-SRH-2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Por no ser conforme a derecho, reconocimiento de una situación jurídica individualizada, que se adopten medidas para su pleno restablecimiento entre ellas se ordene mi restitución al cargo, reconociendo los incrementos salariales durante la secuela del juicio y a título de indemnización por daños y perjuicios, el pago de salarios dejados de percibir y demás derechos dejados de percibir y que son gozados por los otros servidores en mi ausencia, más los intereses que dichas cantidades causaren. Costas. Poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha uno (1) de abril de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el señor JORGE ALFREDO MENDEZ CHAVEZ, quien confirió poder al Abogado Juan José Escobar Guzmán, interponiendo demanda en materia de personal a la que se le asignó la orden de ingreso número 0801-2022-00189 J-5, contra el Estado Honduras a través de LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, interponiendo demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación número 102-2022 de fecha 15 de marzo de 2022, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico y quebrantar las formalidades esenciales establecidas en la ley, que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y adoptando como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al cargo de especial informático III, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación Justicia y Descentralización, o a otro de igual o mejor categoría y salario, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta que sea reintegrado a su cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, que se le reconozca los respectivos incrementos salariales que le fueron otorgados a sus compañeros por tener acuerdo o contrato diferente, también los aumentos que tuviera el puesto del cual fue despedido ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio: décimo tercer mes, décimo cuarto mes y vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, que le reconozca y pague los aumentos que le dieron a todos los empleados públicos y a mí no me los dieron por el tipo de contrato que tenía a esa fecha; que se condene en costas.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha quince (15) de noviembre del dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la señora GREYBI SUYAPA FLORES DIAZ, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01845, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NCIONAL DE MIGRACION, se interpone demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación número acuerdo no. 192-2022 de fecha veinticuatro (24) de octubre del años dos mil veintidós (2022) emitido por Instituto Nacional de Migración, por infringir el ordenamiento jurídico, ser emitido con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley, así como por contener vicios de nulidad absoluta. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo violentado, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al cargo de delegado de migración III, o a otro de igual o mejor salario y categoría, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que sea reintegrado al cargo mediante sentencia definitiva procedente, reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones.- Poder.-Se acompaña documentos. En relación al acto impugnado acuerdo de cancelación número 192-2022 de fecha 24 de octubre del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO: ABOG. CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA, Al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) y mediante Resolución Definitiva consignada en Instrumento Público No.81, RESOLVIO: Declarar a los señores FILIBERTO ABRAHAM RIVERA CASTILLO, MARCIA WERCEDES RIVERA CASTILLO y FRANCISCA RIVERA CASTILLO, en su condición de Hijos, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su extinta madre señora CLEOTILDE CASTILLO conocida también como CLEOTILDE CASTILLO DE RIVERA (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de mejor o igual derecho.- Choluteca, 14 de febrero del año 2023.

ABOGADO: CARLOS EDGARDO LOUCEL GARCIA
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la ciudadana FANNY YADIRA GALINDO MERCADO, interponiendo demanda especial en materia de personal contra LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, a la que se le asignó la orden de ingreso número 0801-2022-00197 J-5, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo SCGG-No-00386-2022 de fecha 24 de marzo de 2022, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, y quebrantar las formalidades esenciales establecidas en la ley; que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y adoptando como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al cargo de analista registro de proveedores, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno, o a otro de igual o mejor categoría y salario; pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta que sea reintegrado a mi cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, que se me reconozca los respectivos incrementos salariales que le fueron otorgados a mis compañeros por tener acuerdo o contrato diferente al mío, también los aumentos que tuviera el puesto del cual fui despedido ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio: décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, el bono de vacaciones y en tiempo para disfrutarlas no se me pago como lo establece la ley por lo que se me debe pagar; también que me pague tres meses de salario que me adeuda correspondientes a los meses de enero a marzo de 2022; que se condene en costas.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en este despacho judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el expediente 0801-2022-05486-CV, se dictó sentencia en fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, en la que FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de herencia Ab-Intestato presentada por los señores ADOLFO GIRON MONCADA y JULIO CESAR GIRON LORENZO, ambos de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia SEGUNDO: En consecuencia, DECLARA a los señores ADOLFO GIRON MONCADA y JULIO CESAR GIRON LORENZO herederos ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones deja, por o difunto padre el señor RICARDO OTILIO GIRON ROMERO (QDDG), y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el diario oficial la gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, CUARTO: Transcurrido este término antes señalado se extienda a los interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Enero del año 2023.

ABOG. MARIA ESTHER FLORES MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO CURADOR AD-LITEM

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el no. 0801-2021-00060 por promovida por DENIS OBIL GODOY MORALES, contra la EMPRESA DE TRANSPORTES ORTIZ S. DE RL., por medio de su Representante legal el señor SAMUEL RICARDO ORTIZ para EL PAGO SALARIOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN VIRTUD DE DESPIDO DIRECTO E INJUSTIFICADO.-MAS EL PAGO DE VACACIONES, DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO MES CAUSADOS Y PROPORCIONAL.-PAGO DE SALARIOS ADEUDADOS, PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.-SENTENCIA.-COSTAS. Establecidas en el artículo 116, 120 y 126 del Código del Trabajo, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD LITEM, para que represente a la empresa demandada en virtud de que constando en autos, que no ha sido posible citar y emplazar al señor SAMUEL RICARDO ORTIZ en su condición de Presidente y Representante Legal de la EMPRESA DE TRANSPORTES ORTIZ S. DE RL. por ninguna de las formas establecidas.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de Febrero del 2023.

ABOGADO YORITK STUART TURCIOS FIGUEROA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MARIO TEJEDA CACERES, Ubicado en el Bufete Legal TEJEDA CACERES & ASOCIADOS, sita en el edificio Jiménez Castro, Segundo Nivel número 206, Avenida Cristóbal Colon de la Ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, Tel. (504) 22376909; Al Público en General se HACE SABER, Que el suscrito Notario, en fecha Tres (3) de Enero del presente año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: Declarar herederos Ab-Intestato al menor ABRAHAM ALEJANDRO CHAVEZ TINOCO, representada por su madre la señora AMELIA LIZETH TINOCO ALVARADO, también conocida como AMELIA LIZETH TINOCO, y a los señores DAYANA ESMERALDA CHAVEZ TINOCO, MARIO EDUARDO CHAVEZ TINOCO y EDWIN JOEL CHAVEZ TINOCO, de los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor MARIO HUMBERTO CHAVEZ BONILLA (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho; así mismo en virtud del parecer de la fiscalía en materia civil salvar el derecho a la señora AMELIA LIZETH TINOCO ALVARADO, también conocida como AMELIA LIZETH TINOCO, a solicitar la cuarta parte conyugal sobre la masa hereditaria como cónyuge sobreviviente.

Tegucigalpa M.D.C. 3 de enero del 2023.

MARIO TEJEDA CACERES.
Abogado y Notario.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrito Secretaría del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho OLGA LIDIA VIJIL FERRARI, en Representación del Ministerio Público, FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora GEIDY GABRIELA RODRIGUEZ COLINDRES, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la señora GEIDY GABRIELA RODRIGUEZ COLINDRES, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor WILFREDO RODRIGUEZ ARGUIJO (Q.D.D.G); en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se lijaren en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante QUINCE (15) DÍAS, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero del año 2023.

MAUDIRI DANELIA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infraescrito Notario Público REINA SAGRARIO SOLÓRZANO JUAREZ para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de fecha Catorce (14) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitres (2023), se han declarado HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores OSCAR HOSTILIO RODRIGUEZ MORALES y MARIA NATIVIDAD MORALES SANTOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre y esposo el señor JUSTO RUFINO RODRIGUEZ, en consecuencia se les conceda la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 16 de febrero del año 2023.

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ.- En la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, al público en general y para los electos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaria se dictó Resolución Definitiva en la DECLARATORIA DE HEREDERA AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA prestada por el sector FREDY VALENTIN MONCADA DURAND, mediante la cual se le declaró Heredero Ab Intestato de quien en vida lbera su ABUELO el señor JOSÉ VICTORINO MONCADA también conocido como JOSÉ VICTORINO MONCADA, la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor JOSÉ VICTORIANO MONCADA, (Q.D.D.G.), también conocido como JOSÉ VICTORINO MONCADA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central de febrero del año 2023

ABOG. REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ , al publico en General.- HACE SABER : Que en fecha 13 de Febrero del año 2023 RESOLVIÓ: Declarar a los señores YONY PANTALEON CASTRO SORIANO, DOLORES ADALILA CASTRO SORIANO, ONELDA LIZETH CASTRO SORIANO, ALEXIS LEONEL CASTRO SORIANA, herederos Ab-Intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones que pudiera dejar la causante señora CONSUELO DE JESUS SORIANO ORDONEZ, conocida también como CONSUELO SORIANO, (Q.D.D.G), concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho,

Choluteca, 13 de Febrero del año 2023

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ

AVISO DE HERENCIA

La Infraescrito Notario Público REINA SAGRARIO SOLÓRZANO JUAREZ para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de fecha Catorce (14) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitres (2023), se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO a la señora DOMITILA DEL CARMEN MEJIA MEZA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA DE LOS SANTOS MEZA AMADOR, tambien conocida como MARIA MEZA, en consecuencia se le conceda la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 16 de febrero del año 2023.

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
NOTARIO PUBLICO

ANÚNCIALO YA

DESDE

L-599

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

*9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

Yo, ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada CONSTRUCTORA DE VIVIENDA Y MAS S.A., En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el Proyecto " RESIDENCIAL SANTA ELENA", ubicado en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortes.

Dra. ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ
Representante Legal de CONSTRUCTORA
DE VIVIENDA Y MAS S.A.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2022-05932-CV, dictó sentencia en fecha ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora BERTHA ALICIA SEVILLA MANZANO también conocida como BERTA SEVILLA MANZANO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hijo el señor MARCOS AUGUSTO SALGADO SEVILLA (Q.D.D.G).- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la señora BERTHA ALICIA SEVILLA MANZANO también conocida como BERTA SEVILLA MANZANO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M. D. C., 15 de febrero de 2023
ABOG. DOGORES VIRGINIA RAMIREZ DE ROSA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

FINANCIERA CREDI Q, S.A. al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Garantías Mobiliarias, disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Código de Notariado en la Solicitud de Ejecución Extrajudicial con Intervención de Notario para Venta en Pública Subasta del **VEHICULO MARCA: NISSAN ; MODELO: NP300 ; TIPO: PICK UP ; AÑO: 2020; COLOR: BLANCO ; MOTOR: YD25702018P ; CHASIS: 3N6CD33B6ZK409493; CILINDRAJE: 2500 CC; PLACA ; HAT9775** por Ejecución de un Bien Pignorado contra del señor **GELGA JISEL GALINDO HERNANDEZ**, para hacer efectivo el pago de la cantidad de **OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L.802,320.55)** más los intereses y costas de esta ejecución. Se convoca para **SUBASTA** del bien mueble con las siguientes **VEHICULO MARCA: NISSAN; MODELO: NP300; TIPO: PICK UP ; AÑO: 2020; COLOR: BLANCO; MOTOR: YD25702018P; CHASIS: 3N6CD33B6ZK409493; CILINDRAJE: 2500 CC; PLACA; HAT9775.** Esta subasta se efectuará en las instalaciones de Financiera Credi Q, S.A., ubicada en Bulevar Centro América frente al Mall Plaza Miraflores, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, el **LUNES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).. El valor de la tasación del bien es SETECIENTOS SEIS MIL LEMPIRAS (L.706,000.00).** No se aceptarán posturas menores al 100% del valor de la tasación. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes si las hubiera. Tegucigalpa M.D.C, diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público con domicilio en la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, miembro inscrito en la Honorable Corte de Justicia número Un mil Quinientos Sesenta y Uno (1,561) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4,345), con Registro Tributario Numero (08011970087018), y Despacho Notarial Consorcio Jurídico Henríquez & Asociados, ubicado en el barrio de Jesús, entre 5 avenida y 5 calle, Teléfono 2785-4162, celular 9899-3961, con correo electrónico alexramihnn@yahoo.com transito por esta Ciudad de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil Veintidós (2022 que en su parte Resolutiva dice: 1.-Declarar con lugar la solicitud de la señora ROSA DELIA ISAULA, 2.- Declarar Herederos Ab Intestato a la señora ROSA DELIA ISAULA, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, así mismo de todos los derechos y obligaciones y Acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor ROGELIO DE JESUS MOLINA - Concederle a la señora ROSA DELIA ISAULA, posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Catcamas, Olancho, 09 de noviembre del 2022
ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Notario con el Exequátur No.1,785 de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos de Ley al público en general, HACE SABER: Que en Resolución Notarial de fecha Un (01) día del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022); fue declarada Heredera Ab-Intestato a la señora BLANCA PATRICIA MAYES MATAMOROS, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre de nombre BLANCA LUZ MATAMOROS ÁVILA, también conocida con el nombre de BLANCA LUZ MATAMOROS y que se le concede la posesión efectiva de la masa hereditaria sin perjuicio de que existan otros herederos de igual o mejor derecho: la Resolución Notarial siendo legalizada de conformidad al Testimonio de la Escritura Pública No.941, de fecha Tres (03) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).- Tegucigalpa M.D.C. 03 días del mes de Noviembre del año 2022.-

JOHEL ANTONIO ZELAYA ÁLVAREZ
NOTARIO

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!



**TERRENO
EN VENTA**

Terreno de 7,150.93 vr², ubicado en Barrio Las Acacias San Pedro Sula

1,300,000.00

Llámanos ó
escríbenos a
WhatsApp
9451-2907

www.urbanico.hn

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

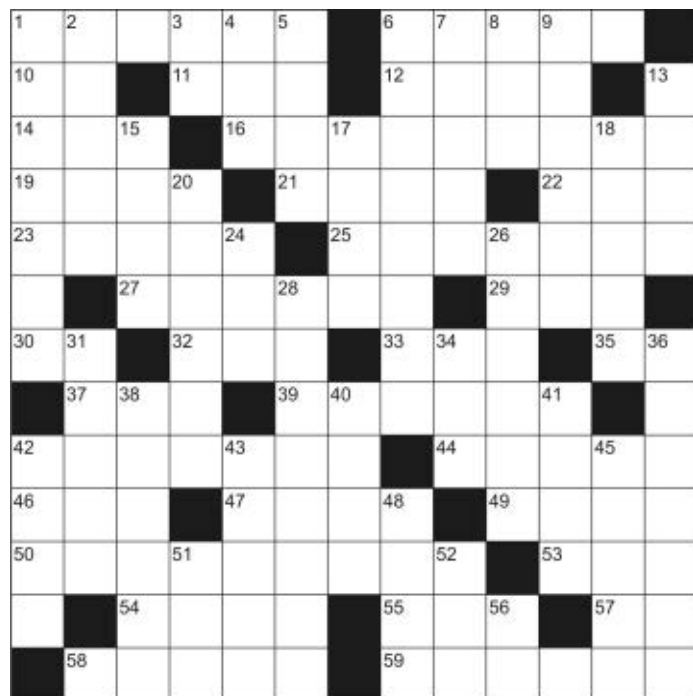


dale vida a tu cocina

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRALOS EN:
La Prensa | El Heraldo | buen provecho

----- CRUCIGRAMA -----

**HORIZONTALES**

1. Adornada.
6. Poéticamente, muerte.
10. Conjunción latina "y".
11. El prototipo del caballero andante.
12. Lania (tiburón).
14. Arope o zumo de una fruta mezclada con miel.
16. Constelación boreal situada entre Bootes y Serpentario.
19. Liebre de la Patagonia.
21. Quitar algo de una superficie raspándola.
22. Antiguamente, dulce.
23. Adquiera cordura.
25. Ilirio.
27. Individuo o grupo que anda vagando sin domicilio fijo.
29. Onda en el mar.
30. Prefijo "huevo".
32. Monarca.
33. Especie de cerveza inglesa.
35. Símbolo del sodio.
37. Planta vitácea.
39. Excoriación en la boca de los niños a causa de la descomposición de la leche.
42. Que mira a un lado

únicamente.

44. Ciudad y mercado situado al sur de Irak, en la gobernación del mismo nombre.
46. Prefijo "otro", "diferente".
47. Línea que forma en la semilla la soldadura de ésta con el funículo.
49. Me desplazo por el agua con los pies y las manos.
50. Otorgará, conferirá.
53. El río más importante de Europa.
54. Dios griego del viento.
55. En números romanos, "3".
57. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
58. Entregar gradosamente.
59. Tela fuerte de seda, que hace visos y aguas.

VERTICALES

1. Germánico.
2. Remolcas la nave.
3. Antes de Cristo.
4. Ciudad de Serbia.
5. (Clément, 1841-1925) Ingeniero francés, precursor de la aviación.

6. Revolver papeles.

7. Descendiente de Almanzor ben Abiámir, caudillo de Al-Andalus.
8. Expresa alegría con el rostro.
9. Pitón de la cuerna de los ciervos.
13. Oración, plegaria.
15. Antiguamente, salvado.
17. Incursión, irrupción armada.
18. Ave trepadora americana, de pico arqueado y muy grueso.
20. Ensoberdecí, no déjelo oír.
24. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
26. Descantarán menudamente con los dientes.
28. Pastor que ocupa el primer lugar después del mayoral.
31. Curva cerrada, de forma parecida a la de la elipse, con dos ejes de simetría perpendiculares, compuesto de varios arcos de circunferencias tangentes entre sí.
34. Se dice del hilo o seda poco torcidos.

36. Alfonsino.

38. Que tiene aptitud para alguna cosa.
40. Pulmón.
41. Deslucir, manosear.
42. Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raíz de la rubia o del palo de Pernambuco.
43. Pasa el trigo por el arel.
45. Despedida.
48. Erial.
51. Preposición.
52. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
56. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".

SOLUCIÓN

----- SUDOKU -----

**¿Cómo se juega?**

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA

2236-6000

REDACCIÓN

2236-7355

diario@elheraldo.hn

OPINIONES

2236-6000

opinion@elheraldo.hn

BARRIOS Y COLONIAS

2236-7355

barriosycolonias@elheraldo.hn

PUBLICIDAD

2236-6000

publicidad@elheraldo.hn

SERVICIO AL CLIENTE

2236-6000

suscripciones@elheraldo.hn

CLASIFICADOS

2236-7355

clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Voy a esperar que pase la lluvia para ir a comprar el ochenta y siete... con el paraguas en la mano. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 73

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
- 7-Muleta
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----



ARIES
21.03 AL 20.04

Si estos días se quedó con energía reprimida esta se puede presentar en forma de irritación, son energías que están en usted, pero aún no es consciente.



TAURO
21.04 AL 20.05

La consigna que tendrá hoy será la de trabajar en equipo, tendrá que buscar la gente adecuada y los grupos con quienes concretar sus proyectos.



GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Revise si está aceptando su lado autoritario, está siendo muy crítico con los que lo rodean y esto puede acarrear conflictos tanto laborales como personales.



CÁNCER
21.06 AL 22.07

Lo que está sucediendo a su alrededor le está haciendo asumir un rol muy agresivo, siente que puede efectuar un cambio. Debe proponérselo.



LEO
23.07 AL 23.08

Hoy es muy importante que revise lo que firma y lo que promete, pero no olvide que lo más importante es lo que se promete a usted y así lograr su equilibrio interno.



VIRGO
23.08 AL 22.09

En este día le favorece no gastar todo su tiempo en lo externo o en criticar a los demás. Hay mucha riqueza dentro de usted para que le dedique más de su tiempo.



LIBRA
23.09 AL 22.10

Las dudas que hoy le invaden con su pareja son porque aún no ha definido sus sentimientos. No tiene en claro lo que siente, por eso es mejor conversarlo.



ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Hoy recibirá sorpresas y contrastes, seguramente tendrá que cambiar el rumbo de sus decisiones. Es mejor buscar otra forma de conseguir los recursos.



SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Es mejor que hoy se tome el día para usted y revise lo que está haciendo pues ahora vienen obstáculos e inconvenientes a sus proyectos.



CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Hoy tiene la predisposición a entrar en conflicto con todos aquellos que ve muy seguidos. Actuará como si lo molestaran y buscará confrontarlos sin sentido.



ACUARIO
21.01 AL 19.02

En estos días será más dinámico en sus negocios y asuntos laborales de lo usual ya que este es el medio para adquirir las cosas que le son necesarias.



PISCIS
20.02 AL 20.03

Su impulsividad y sus ganas de aventuras hoy lo hacen mostrarse de forma muy frontal, de tal forma que los demás quedan impresionados al verlo.

----- CONDORITO -----



QUIEROCASA.HN

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-85-03**, instruido al señor **BRYAN ENMANUEL NAVARRO RODRIGUEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-422**; a efecto de citar a los ex Agentes de investigación **NELSON FABRICIO VINDEL, BRAYAN DUARTE Y TONY AMA-YA**. Tres Publicaciones que deberán, realizarse antes del día **SÁBADO DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (18/02/2023)** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de febrero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA.



Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha primero (01) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa **No. 33-2022**, instruido a los señores **LUIS PALMA MARADIAGA y MARVIN JAVIER PALMA MARADIAGA**, a quienes se les sigue proceso por el delito en su orden **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTATIVA y LESIONES**, en perjuicio **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**; **en virtud, de ignorar el lugar en donde se pueda localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación** a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. Choluteca, 01 de febrero del año 2023.

EYBHI ELISA MARÍN MUÑOZ.
SECRETARIA POR LEY.



Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL

CITACIÓN POR EDICTOS

Expediente TSDN 6-45-2022

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS**, en los cuales se ponga en conocimiento a los **Agentes: SÁNCHEZ MEJÍA, RAMÓN VÁSQUEZ, ELMER HUIZA, BRUNO CÁLIX, ALEXANDER GARCÍA, GERMAN SANDREZ Y BRENDA SÁNCHEZ**; a la orden Judicial para que se presenten el día: **MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023. A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 PM) EN LA SALA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON. COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 6-45-2022**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **RATIFICANTE**, en la causa instruida contra los señores: 1) **RODIMIRO ZUNIGA HERNÁNDEZ**, 2) **KEVIN FERNANDO CHAVEZ MENDOZA**, 3) **SERWIN ANIBAL MIRALDA SERRANO**, 4) **TONY JOSUÉ MEJÍA AGUILAR** Y 5) **RECTOR DAVID FIGUEROA UCLES** a quienes se les supone responsables del delito de: **TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES** y contra el señor 6) **LIMBER ANIBAL BACA** a quien se le supone responsable del delito de **TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PROHIBIDO** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA, OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y EL ORDEN PÚBLICO**, esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, lo anterior para que se presenten a este Tribunal a **RENDIR SU RATIFICACION**.

CUMPLASE.

ABG. JUAN ALBERTO CARCAMO
SECRETARIO ADJUNTO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA CON
COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL



Poder Judicial
Honduras

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, Al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en el Juicio registrado bajo el **No.023-2022, ACUSACION** contra menor infractor **EDUARD JOSE TRUJILLO ESPINAL** a quien se le supone responsable del delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO** en perjuicio de **MARIA MARGARITA ESPINAL MEJIA**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados, por **tres días en dos de los diarios escrito de mayor circulación en la República**, así como en dos Radios de Mayor Audiencia en el país, con la finalidad de citar a la Ofendida **MARIA MARGARITA ESPINAL MEJIA**, en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación, para que comparezca el día **MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, A LA AUDIENCIA DE JUICIO**, en este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, . **Juticalpa, Olancho 20 DE ENERO DEL AÑO 2023.**

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA



Investigaciones Equipos de la DPI realizan las averiguaciones para capturar al integrante de la banda "Los Tachillo" que le disparó y le quitó la vida al agente de la DPI

Acribillan a un agente de la DPI durante allanamiento

TEGUCIGALPA

Un agente de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) asignado en Nacaome, Valle, perdió la vida al participar en una operación de allanamiento de morada en la comunidad de El Matazano, municipio de Nacaome.

El policía caído en el cumplimiento del deber fue identificado como Josué Arnulfo Ponce Salazar, de 22 años, originario de San Marcos de Colón, Choluteca.

Según el informe policial, a eso de las 8:00 de la noche del miércoles se realizó formación del personal policial en Nacaome y salieron a realizar la misión de allanamiento de morada y a 11:10 de la noche llegaron a la aldea El Matazano y al momento de realizar el despeje de la vivienda y dirigirse a la parte posterior, el agente fue atacado a balazos por un inte-



FOTO: EL HERALDO

Las autoridades de la DPI y compañeros despidieron al agente Josué Arnulfo Ponce y lo trasladaron hasta San Marcos de Colón.

EN VIDA



JOSUÉ ARNULFO PONCE
 22 años

grante de la banda criminal "Los Tachillo", que se dedica al sicariato y al robo a mano de armada.

El equipo estaba conformado por 45 policías de diferentes direcciones policiales, quienes intentaron asistir al uniformado, a los pocos minutos de escuchar una detonación con una escopeta se desplazaron al lugar porque uno de los compañeros solicitó refuerzos, pero lamentablemente Ponce Sala-

zar ya estaba sin vida.

Los agentes manifestaron en reiteradas ocasiones al agresor que eran miembros de la Policía Nacional, pero no atendió las instrucciones y se dio a la fuga con rumbo desconocido. El cuerpo del agente que perdió la vida fue trasladado a la sede de la Policía Nacional en Nacaome y de allí a la morgue de Medicina Forense en Tegucigalpa por personal de la Fiscalía del Ministerio Público.

El cadáver fue trasladado a las instalaciones de la DPI en la colonia Kennedy, donde las máximas autoridades y compañeros lo despidieron con honores.

Este es el segundo agente policial que muere de manera violenta en Nacaome, pues el pasado 9 de febrero fue asesinado en el interior del centro penal el agente José Lino Lagos Aguilera a manos del subinspector Arlyn Otoniel Rodríguez Torres, subdirector del centro carcelario. El percance se originó después de ingerir bebidas alcohólicas en compañía de dos mujeres menores de edad.

En lo que va del año al menos cinco agentes de la Policía Nacional han perdido la vida de manera violenta ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Por secuestro cae un integrante de la banda "Los Payasos"

El detenido fue remitido al juzgado que solicitó la detención por cometer el delito de secuestro

TEGUCIGALPA

En atención a una orden judicial, agentes de la Unidad Nacional Anti Secuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a un integrante de la banda "Los Payasos".

El detenido fue identificado como Luis Alonzo Pineda Ponce, de 28 años, originario de Santa Rosa de Copán y residente en la colonia El Paraíso, sector Rivera Hernández de San Pedro Sula.

La acción la ejecutaron los uniformados en la 33 calle de la



FOTO: EL HERALDO

Luis Alonzo Pineda fue capturado por agentes de la UNAS.

ciudad industrial, ya que en contra de Pineda Ponce el Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal solicitó su formal

arresto el 3 de mayo de 2021 por el delito de secuestro.

El expediente judicial establece que a Luis Alonzo Pineda se le siguen diligencias por suponerlo responsable del secuestro de un menor de edad y solicitaba un millón quinientos mil lempiras para dejarlo en libertad. Además, por el secuestro de un mayor de edad por el que solicitaba cuatro millones para dejarlo libre. En ambos casos, la UNAS logró la liberación de las víctimas sin pagar rescate.

A la banda "Los Payasos" se le investiga por asalto a instituciones financieras, personas, carros repartidores y secuestros. El 25 de diciembre de 2018, cinco integrantes de la banda criminal fueron capturados cuando cometieron el robo de más de un millón de lempiras de un cajero automático de una agencia bancaria de San Pedro Sula ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Dos muertos y un herido dejó tiroteo en calle de Jamastrán

Equipos de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para capturar a los homicidas

EL PARAÍSO

Dos personas perdieron la vida y una resultó herida en una emboscada que se registró la tarde del miércoles en la carretera que desde Danlí conduce al Valle de Jamastrán, a inmediaciones de la comunidad de San Diego. Los fallecidos fueron identificados como René Urrutia y Kevin Hernández, mientras que del herido no se dio a conocer la identidad porque de inmediato fue trasladado a un centro asistencial.

Informes preliminares esta-



FOTO: EL HERALDO

Las víctimas quedaron en el interior de la camioneta.

blecen que personas que se transportaban en una motocicleta, fuertemente armadas, dispararon en contra de la camioneta en la que se transportaban las víctimas ●●

Inseguridad Los pandilleros sometieron a la impotencia a los guardias, los despojaron de las armas y se dieron a la fuga



FOTOS: EL HERALDO

Los pandilleros, que se transportaban en una camioneta, portaban armas de grueso calibre cuando perpetraron el asalto en la gasolinera y despojaron de las armas a los guardias de seguridad.

Capturados pandilleros por asalto en una gasolinera

— TEGUCIGALPA

Por considerarlos responsables de cometer un asalto a mano armada en una gasolinera ubicada en el barrio Lempira de Comayagüela, tres integrantes de la Pandilla 18 fueron capturados por agentes de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU) de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco).

Los detenidos son dos adultos y un menor de edad, quienes

según las investigaciones se transportaban en una camioneta y, fuertemente armados, perpetraron el asalto a eso de las 4:30 de la tarde del miércoles, en el que despojaron de las armas a los guardias de la estación de combustibles.

Los uniformados se desplazaron en motorizadas y patrullas en los barrios y colonias de Comayagüela y en el sector de La Cantera de la colonia Flor del Campo y capturaron a los asaltantes en posesión de la camioneta y las

Detención Tres capturados con evidencias



Los tres pandilleros, dos adultos y un menor de edad, fueron capturados en la colonia Flor del Campo en posesión de una escopeta y una pistola.

armas que habían robado a los guardias de seguridad. Se informó que los detenidos se dedican a asaltar negocios, cobran extorsión y cometen otros ilícitos. Fueron trasladados a la Fiscalía para continuar con el proceso judicial ●●

En corto

Condenan a cuatro agentes de FNAMP por varios delitos



Atlántida. Cuatro agentes de la antigua Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) fueron condenados por cometer diversos delitos. Ellos son Christian Misael Pineda Vásquez, Héctor Danilo Valladares Cruz, Jaime David Reyes Ávila e Isaí Antonio Aguilar Flores.

Por andar con mujer casada lo matan en Campamento



Olancho. Un motociclista identificado como Gustavo Rodríguez, de 27 años, fue acribillado la noche del miércoles en la aldea El Nance de Campamento. Los familiares que reclamaron el cuerpo en la morgue de Medicina Forense comentaron que se había metido con una mujer casada y por eso le quitaron la vida. El cuerpo fue trasladado a Jano.

Un detenido al allanar casa y laboratorio en Loarque



FOTO: ALEX PÉREZ

Equipos de la DLCN ejecutaron allanamientos en Loarque.

— TEGUCIGALPA

Tras una operación de allanamientos ejecutada en dos laboratorios médicos y una residencia en la colonia Loarque, equipos de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN) capturaron a una persona acusada de producir droga sintética.

De acuerdo con investigaciones realizadas por los especialistas, en los laboratorios ofrecían consultas clínicas, pero en realidad producían y vendían droga. “El operativo tiene como propósito judicializar a personas que estarían dedicadas al tráfico de droga sintética”, dijo Carlos Morazán, portavoz del Ministerio Público (MP). Detalló que en los laboratorios producían drogas como LCD, cristales, anfetaminas, metanfetaminas y MDMA ●●

Redacción

El Heraldod
diario@elheraldo.hn

Caen tres agresores sexuales de menores

— TEGUCIGALPA

Las agresiones sexuales contra menores de edad se han incrementado y en algunos casos los responsables son familiares de las víctimas.

En las últimas horas, las autoridades policiales reportaron la captura de tres personas involucradas en estos delitos.

En el barrio La Ronda de la

capital un hombre de 29 años fue capturado por suponerlo responsable de agredir sexualmente a una niña de 9 años. La detención se ejecutó por una denuncia interpuesta por familiares de la ofendida. La segunda operación la ejecutaron los uniformados en la aldea Pueblo Nuevo de Cedros, Francisco Morazán, donde detuvieron

a un hombre de 33 años por suponerlo responsable de abusar sexualmente de su hija de 10 años. La madre de la menor encontró a la pareja cuando cometía la agresión sexual. Mientras que en la aldea Lagunas de La Iguala, Lempira, fue capturado un caficultor de 22 años, originario de Lepaera, acusado del delito de violación agravada continuada de una menor de 14 años ●●

Redacción

El Heraldod
diario@elheraldo.hn

Dos muertos y un herido en choques de motos

— TEGUCIGALPA

El choque frontal entre dos motocicletas dejó un conductor fallecido y otro herido.

El incidente se registró a eso de las 6:30 de la mañana en la carretera a Olancho, a inmediaciones de la colonia Cerro Grande.

El fallecido fue identificado como Andrés Aníbal Romero, quien tras el impacto quedó con vida tirado en medio de la calle, pero un vehículo que circulaba por el sector pasó sobre su cuerpo. Mientras que el otro motociclista resultó herido y fue trasladado a la sala de emergencias del Hospital Escuela.

En la carretera a Mateo, al sur de la capital, otro motociclista perdió la vida al chocar con un pick up doble cabina. El fallecido fue identificado como Fredy Ulises Ávila Ávila, de 20 años, originario y residente en Lepaterique ●●

Zona Deportiva

FOTOS: EL HERALDO



HONDURAS JUGÓ CON UN EQUIPO ALTERNO, PERO TUVO LA EFECTIVIDAD NECESARIA PARA TUMBAR A UN BUEN EQUIPO DE HAITÍ. LA BICOLOR DEFINIRÁ EL PASE A CUARTOS DE FINAL EL PRÓXIMO DOMINGO CONTRA BERMUDA.



La Sub-17 de Honduras venció 1-0 a Haití y cerró líder del grupo H del Premundial

PASO PERFECTO Y CITA CON BERMUDA

Investigan amaños...

La fiscalía del estado de Goiás, de Brasil, informó ayer que investiga a futbolistas y apostadores por su presunta participación en un esquema de amaño de partidos en la segunda división y en campeonatos estatales del país.

Napoli, a abrir más brecha

Este día se inaugurará la fecha 23 de la Serie A de Italia y lo hará con el duelo del líder. Napoli, primero con 59 puntos y con 15 unidades sobre el segundo, enfrentará de visita al Sassuolo. El juego iniciará a la 1:45 de la tarde.



Partido Russel Cruz, al cierre del primer tiempo, definió el triunfo de una H alternativa. La Bicolor jugará el domingo su duelo de octavos

CIUDAD DE GUATEMALA

No tuvo el brillo de las citas anteriores, pero el equipo B de la Bicolor pegó un golpe letal para cerrar su grupo en lo más alto y llegar al cruce de octavos con paso perfecto.

La Sub-17 de Honduras tumbó 1-0 a su similar de Haití en el cierre de la fase de grupos del Premundial que se disputa en Guatemala.

Después de haber goleado a Surinam (6-1) y El Salvador (4-1), la Bicolor de Israel Canales salió con la armas alternativas para sellar el liderato del grupo H. Claro, Honduras resintió el haber dejado en el banco a piezas como Nayrobi Vargas, Edwin Munguía y Roberto Osorto, pero tuvo la suerte de su lado y la efectividad necesaria

Premundial Sub-17 Guatemala 2023



Bucks hilvana 12 triunfos seguidos
Los Milwaukee Bucks derrotaron 112-100 a los Chicago Bulls y firmaron el duodécimo triunfo seguido en la NBA. La victoria del local se vio empañada por la lesión del griego Giannis Antetokounmpo.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



TABLAS DE POSICIONES

> Grupo E

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	México	3	2	1	0	12	1	7
2.	Panamá	3	2	1	0	6	1	7
3.	Guatemala	3	1	0	2	8	6	3
4.	Curazao	3	0	0	3	3	21	0

> Grupo F

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	EUA	3	3	0	0	9	1	9
2.	Canadá	3	2	0	1	5	3	6
3.	Trinidad	3	0	1	2	4	7	1
4.	Barbados	3	0	1	2	1	8	1

> Grupo G

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	Costa Rica	3	2	1	0	8	3	7
2.	Jamaica	3	1	1	1	7	6	4
3.	Cuba	3	1	0	2	6	8	3
4.	Guadalupe	3	1	0	2	3	7	3

> Grupo H

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	Honduras	3	3	0	0	11	2	9
2.	El Salvador	3	2	0	1	8	5	6
3.	Haití	3	1	0	2	4	4	3
4.	Suriname	3	0	0	3	1	13	0

TABLA DE RESULTADOS

> Encuentros de ayer

Equipo	Marcador	Equipo
Costa Rica	2-2	Jamaica
Cuba	4-0	Guadalupe
Honduras	1-0	Haití
El Salvador	4-0	Surinam

para ganar. Entre una sacada de la línea de la defensa, las tapadas del portero Owen Macías y el fuera de lugar de Schneilorens Lebrun, Honduras salió librada para golpear en el cierre del primer acto. Falló la defensa y, como buen cazador, Russel Cruz construyó el 1-0, al 45+2, con un latigazo inapelable.

Haití siguió evidenciando mala definición y, ya con algunos habituales titulares en campo, Honduras sobrellevó un triunfo que la hace llegar a los octavos de final con marcha impecable: nueve puntos, tres triunfos, 11 goles a favor y solo dos tantos en contra.

Enfrente tendrá a Bermuda, que ya estaba esperando rival. Ya lo conoce... y será ese combinado hondureño que ilusiona a todos. La cita es este domingo. El Mundial de Perú se ve en el horizonte cercano... ●●

Erlin Varela

El Heraldo

erlin.varela@elheraldo.hn

Déficit Un penal mal cobrado y otro señalado por parte de Herrera en el Olimpia-Potros reafirmó una constante: las pésimas decisiones de los jueces en el Clausura

Yerros arbitrales salpican casi todas las jornadas del torneo

FOTOS: EL HERALDO



Selvin Brown se ha visto involucrado en más de un error.

—TEGUCIGALPA

Como si se tratara de una tradición, los groseros errores arbitrales han estado a la orden en la jornadas de un Clausura que se ha visto salpicado por pésimas decisiones de los tocapitos.

Para muestra el penal “regalado” ayer a Marathón por parte de Raúl Castro y el escandaloso mal partido de Melvin Herrera en el 1-1 de Olimpia ante Potros en Comayagua. Una falta fuera del área señalada como penal para Olimpia y una mano clara de Maylor no sancionada como pena máxima sintetizaron la noche muy negra del joven. Olancho fue doblemente afectado. “Siento y percibo que fue un penal claro. No sé si fue que el árbitro no tuvo buena visión o no lo quiso sancionar”, se quejó el DT de Potros, Humberto Rivera. Pero lo cierto es que lo del miércoles ha sido una constante en el torneo.

Hablando de infracciones afuera cobradas adentro del

área, Real Sociedad gozó de un regalo de Nelson Salgado en la derrota 1-3 ante Real España.

Olimpia, favorecido y afectado

Casi todos los clubes se han visto afectados por claros yerros de los jueces. El propio equipo olanchano ya se había privado de un cobro de 11 metros contra Honduras EP, mientras que el León ya había vivido las dos caras de la moneda. Ante Real España le quitaron un festejo por un inexistente fuera de lugar de Maciel y en el 3-1 a Motagua disfrutó de un penal que no debió pitar Selvin Brown.

Con el balón fuera del campo, Shirley Perelló alertó erróneamente al árbitro. Este quizás sea el error más grave en siete fechas, aunque hay muchos más. Exceptuando la primera fecha, en todas las demás jornadas han habido errores groseros que no admiten objeción ●●

Erlin Varela

El Heraldo

erlin.varela@elheraldo.hn

RECuento de los errores más groseros

25 de enero, jornada 2

Gol anulado al Chino ante España. En el 1-0 de Motagua sobre Real España, el Chino López fue privado de un gol. El delantero estaba habilitado por Devron y Alberto Meza le indicó un inexistente fuera de lugar a Selvin Brown.



29 de enero, jornada 3

Penal inexistente a favor de Real Sociedad. El Aceitero perdió 1-3 en casa ante Real España y su gol fue por un error arbitral. Getsel Montes le cometió falta fuera del área a Maynor Arzú y Nelson Salgado sancionó penal ante la señal del asistente Ebler Martínez.

2 de febrero, jornada 4

Penal no pitado a Ramiro Rocca. En el 2-1 de Marathón sobre Real España de la cuarta fecha, Melvin Matamoros no vio un penal de André Orellana sobre Ramiro Rocca. El defensa esmeralda agarró al argentino, pero el juez miró simulación y amonestó al atacante aurinegro.

4 de febrero, jornada 5

Mala aplicación de reglamento en el clásico. Olimpia venció 3-1 a Motagua y hubo un oso arbitral. Pereira golpeó a José García cuando la pelota no estaba en juego. Shirley Perelló señaló penal y Selvin Brown lo pitó y expulsó al zaguero azul. No era penal.

11 de febrero, jornada 6

Gol mal anulado al Olimpia. En el 1-0 de Olimpia sobre Real España, Óscar Moncada quedó marcado por un yerro. Yan Maciel marcó un gol, pero el juez sancionó incorrectamente fuera de lugar del jugador brasileño. Después señaló un polémico penal de Devron García sobre Jorge Álvarez, que significó el 1-0 del juego.

12 de febrero, jornada 6

Penal no pitado para Potros en Catacamas. Olancho FC se impuso 2-0 al Honduras EP en un duelo en el que Melvin Matamoros decidió no pitar un penal a favor de Potros. Agustín Auzmendi bajó la redonda con el pecho y la mano de Dixon Ramírez impidió que la pelota le quedara al delantero argentino. El defensa saltó de espaldas al balón, pero la mano estaba totalmente extendida.

15 de febrero, jornada 7

Potros es doblemente afectado por penales. Los últimos yerros graves los protagonizó el joven Melvin Herrera en el 1-1 de Olimpia ante Potros. El juez (con el aval del asistente Leonidas Hernández) señaló penal de Allan Cárcamo sobre Benguché cuando la infracción se dio afuera. Sobre el final, el árbitro no señaló como penal una clara mano de Maylor Núñez.





FOTO: NEPTALÍ ROMERO

El delantero Clayvin Zúñiga marcó el polémico penal sancionado por Raúl Castro que le dio los tres puntos a los sampedranos.

Liga Nacional Marathón venció 1-0 ayer al Honduras Progreso con un penal que nunca existió y se coloca en cuarto lugar

Raúl Castro le tira salvavidas al Verde y hunde a los progreseños

SAN PEDRO SULA

El árbitro Raúl Castro fue el gran protagonista ayer en el triunfo del Marathón sobre el Honduras de El Progreso al señalar en tiempo agregado un penal que nunca existió.

Pero el Verde no tiene culpa de que el silbante se dejara impresionar por Clayvin Zúñiga, que se lanzó al piso simulando la falta que al final él mismo transformó en gol cuando se jugaba el minuto 97.

Fue un partido bastante trabado, con poco fútbol y más táctica. El imperante clima con el que se jugó les pasó factura a los actores, que se fatigaron. Los progreseños compitieron y estuvieron bravos en el juego. El horizontal se convirtió en aliado de los sampedranos, pues iniciando el cotejo Dixon

TABLAS DE POSICIONES

Torneo Clausura

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	Olimpia	7	+11	17
2.	Olancho FC	7	+7	17
3.	Lobos UPNFM	7	+2	14
4.	Marathón	7	0	11
5.	Real España	7	+5	10
6.	Motagua	7	-2	8
7.	Victoria	7	-4	8
8.	Vida	7	-3	7
9.	Real Sociedad	7	-8	5
10.	Honduras Progreso	7	-8	3

Tabla Acumulada

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1.	Olimpia	25	+28	55
2.	Olancho FC	25	+16	43
3.	Motagua	25	+6	40
4.	Real España	25	+9	39
5.	Marathón	25	+9	37
6.	Victoria	25	-1	36
7.	Lobos UPNFM	25	-6	32
8.	Vida	25	-6	30
9.	Honduras Progreso	25	-20	16
10.	Real Sociedad	25	-35	15

EXPLOTÓ JJ LÓPEZ

“Si ya tienen el dedo agachado para que el Honduras Progreso descienda, que lo digan de una vez, nos botan el trabajo. Raúl Castro es mi amigo pero no podrá dormir bien”.

Jhon Jairo López
ENTRENADOR DEL HONDURAS EP

ALINEACIONES

Pitó Raúl Castro

Marathón 1

No.	Jugador	Posición
23	César Samudio	Portero
3	Jhon Jiménez	Defensa central
5	Luis Vega	Defensa central
14	Javier Arriaga	Lateral izquierdo
27	Félix Crisanto	Lateral derecho
31	Allan Banegas	Contención
4	Francisco Martínez	Volante
10	Damián Ramírez	Volante
7	Isaac Castillo	Volante derecho
30	Edis Ibagüen	Delantero
9	Clayvin Zúñiga	GOLEADOR (90+7) Delantero

DT Salomón Názar
CAMBIO. Junior Lacayo/Banegas (36), J. Ortiz/Ramírez (78), Odín Ramos/I. Castillo (78) y Kilmar Peña/Ibagüen (78).

Honduras de El Progreso 0

No.	Jugador	Posición
1	Rafael Zúñiga	Portero
2	Ángel Barrios	Lateral derecho
4	Fabrizio Galindo	Defensa central
19	Alberto Paredes	Defensa central
6	Nelson Marín	Lateral izquierdo
12	Dixon Ramírez	Volante derecho
5	Daniel Quiróz	Contención
17	Ángel Domínguez	Volante izquierdo
20	Carlos Pérez	Creativo
18	Jhan Carlos Mora	Delantero
22	Brayan Castillo	Delantero

DT Jhon Jairo López
CAMBIO. Harold Lasso/B. Castillo (51), Rodin Quiñónez/A. Domínguez (70) y Julián Martínez/Marín (73).

Ramírez le sacó pintura al larguero en la más clara.

El medio campo del equipo progreseño estuvo intenso y compitió. Carlos Pérez fue de los mejores, quitó pelotas, creó jugadas y hasta tuvo una clara, pero se precipitó y remató desviado.

Marathón no encontraba conexiones en sus jugadas, eso hizo que en el complemento el doctor Salomón Názar mandara un triple cambio que le mejoró el fútbol. Sacó a Damián Ramírez, que estaba cansado, y puso al colombiano Jerry Ortiz, que filtró bastantes pelotas. Los progreseños pudieron sorprender, pero Quiñónez no conectó un centro y se hunden en el sótano.

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Nosotros tenemos el objetivo claro de pelear el título”

FOTO: ALEX PÉREZ



Matías Quinteros trajo este año a Honduras a su mujer e hijo. “Ya no aguantaba la soledad”, confesó.

JUTICALPA, OLANCHO

De niño jugaba a hacer goles, pero después encontró gusto bajo los tres palos. “De chico era delantero, hacía más goles que Auzmendi, ja, ja, ja, pero a los nueve años empecé en el marco”, dice Matías Quinteros, el portero de Potros que el torneo pasado fue titular y que en este Clausura la está peleando con Harold Fonseca.

Su amor por la redonda viene de cuna porque “en Argentina ya nacés con la pelota bajo el brazo”. Quinteros llegó a un fútbol desconocido, pero con referencias suficientes.

“Hay amigos que jugaron aquí. Uno de ellos es Omar Salazar, el ‘9’ del Real España, Gonzalo Klusener, que es muy amigo mío, así como su hermano Álvaro”.

Aunque, antes “era un enfermo por San Lorenzo”, su amor por el Cuervo sigue muy vigente y por eso no puede desconocer que a Bennett “la gente de San Lorenzo lo quiere mucho... tuvo sacrificio y demás cosas que se deben tener para ser querido en Argentina”.

Analiza a los rivales

Mati se describe como un portero con “el estilo de la serenidad”, así como un estudioso de los artilleros; “soy mucho de mirar videos y analizar a los delanteros rivales”. Por eso tiene la propiedad para citar a sus mayores amenazas: “Rocca es de los más peligrosos, Clayvin me ha llamado mucho la atención por su velocidad y movimientos, pero el más peli-

LA FRASE DEL ARGENTINO

“Yo antes jugué en Guatemala, pero creo que en Honduras es un poco más competitivo, la Liga es un poco más de trascendencia. Es más fuerte en todo sentido”.

Matías Quinteros
PORTERO DE POTROS

groso (Auzmendi) lo tenemos nosotros, ja, ja, ja”.

Ya habiendo hecho un gran torneo y estar actualmente en el segundo lugar, al can argentino no le tiembla la voz para decir a lo que aspira Olancho.

“No tengo miedo de decirlo. Yo creo que el equipo como está, hoy puede tranquilamente pelear el título. Tenemos el objetivo de entrar a Concachampions, estamos segundo con un equipo que hace siete meses estaba en segundo división”, confesó.

Hablar de la corona no es ninguna frase tirada de las mechas. “Este equipo da para pelear el título, nosotros por eso tenemos el objetivo de llegar a la final. Después es fútbol y te puede pasar cualquier cosa. Nosotros tenemos el objetivo claro de pelear el título”, apuntó. ¿Pero es posible impedir el bicampeonato del Albo? “¿Por qué no se le puede quitar el título a Olimpia? Es fútbol y ya les ganamos”.

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

Internacionales



FOTOS: AFP

REÑIDO
Raphinha y
Tyrell Malacia
disputan la
pelota en el
Camp Nou. El
brasileño hizo
el final 2-2.

Barcelona igualó 2-2 con Manchester United en el Camp Nou

JUEGAZO Y SERIE EN SUSPENSO...

Europa League Barcelona no pudo sacar ventaja en la ida de los play-offs rumbo a los octavos. Juventus empató y la Roma perdió

BARCELONA, ESPAÑA

En medio de la polémica por pagos a un dirigente arbitral, Barcelona empató 2-2 con el Manchester United en un partidazo correspondiente a la ida de los play-off de acceso a octavos de la Europa League. La agenda tuvo ocho duelos, pero las miradas se centraron en el Camp Nou.

Marcos Alonso adelantó al local (50), pero Marcus Rashford igualó (52), un auto-

LAS REACCIONES DEL COMBATE

“Hemos tenido carácter, hemos subido de nivel mental y creo que hemos estado muy bien. No hemos podido ganar, pero me voy bastante satisfecho del equipo”.

Xavi Hernández
ENTRENADOR DE BARCELONA

“Cuando te enfrentas al equipo número uno de España fuera y dominas, sólo se puede ver de una manera positiva. Tendríamos que haber ganado este juego, pero queda camino”.

Erik Ten Hag
DT DEL MANCHESTER UNITED

EUROPA LEAGUE

➤ Play-offs para octavos

Local	Marcador	Visita
Salzburg	1-0	Roma
Barcelona	2-2	Manchester Utd.
Ajax	0-0	Unión Berlín
Shakhtar	2-1	Rennes
Sevilla	3-0	PSV
Sporting de Lisboa	1-1	Midtjylland
Juventus	1-1	Nantes
Bayer Leverkusen	2-3	Mónaco

gol de Jules Koundé (59) aumentó la cuenta del United y Raphinha puso el final 2-2 (76).

“Fue un partido de alto nivel, de dos buenos equipos, bonito de ver. Estoy muy contento de nuestro rendimiento contra un gran equipo”, dijo el técnico del United, Erik Ten Hag. La lesión de Pedri en el muslo derecho fue la mala noticia para los Blaugranas.

Juventus no pudo ganar

“Hemos competido contra un rival de un nivel espectacular, uno de los mejores de Europa”, dijo el DT azulgrana Xavi Hernández, tras un partido en el que no se pitó un penal a favor del Barça.

Otro de los grandes que empató fue Juventus. La Vieja Señora se adelantó al Nantes con gol de Dusan Vlahovic, pero la visita igualó con Ludovic Blas. La Roma de Mourinho cayó 1-0 de visita ante Salzburg con un gol de Nicolás Capaldo, mientras que Sevilla goleó 3-0 a PSV. La cartelera se completó con Ajax 0-0 Unión Berlín, Shakhtar 2-1 Rennes, Sporting 1-1 Midtjylland y Leverkusen 2-3 Mónaco ●●

Deportes

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Tebas: No puede haber pena deportiva para los Azulgranas

Polémica. El presidente de La Liga, Javier Tebas, se refirió a la polémica arbitral en torno al Barcelona y apuntó: “Tenemos que aclarar desde el primer momento, ya lo hemos estudiado, que no es posible que existan sanciones disciplinarias deportivas”.

Thiago Silva defiende al volante argentino Enzo Fernández...

Choque. Luego de que TNT Sports Brasil escribiera que Enzo Fernández debería pedir un Uber por ser retratado en el gol del Dortmund, Thiago Silva salió al paso: “¡Falta de p... respeto, eh! Sé más serio con tu trabajo”.

LA FRASE



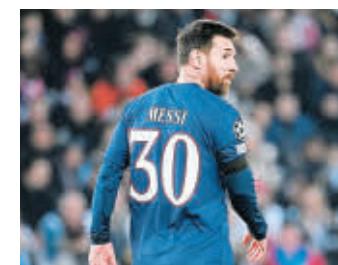
HENRY SUENA PARA DIRIGIR A LOS ESTADOS UNIDOS

“Lo único que puedo decir es que Roberto Martínez se ha ido a entrenar a Portugal y yo no me iré con él. Ser seleccionador es una de las cosas que me gustaría hacer”.

Thierry Henry
Exfutbolista y DT



Papá de Messi no cree en el regreso de la Pulga al equipo culé



Vuelta. El padre de Leo Messi ve complicada la vuelta del astro argentino al Barcelona. “No creo. No están dadas las condiciones”, dijo Jorge antes de agregar que la Pulga “tiene contrato con el París PSG y afirmar que no ha hablado con el presidente del Barça, Joan Laporta, sobre el tema.



(1) Pedri salió lesionado del partido al minuto 41 y no estará en el partido de vuelta del próximo jueves. (2) Juventus no pudo pasar del 1-1 en casa ante el Nantes de Francia. (3) El argentino Lucas Ocampos anotó en la goleada de Sevilla sobre el PSV neerlandés.

misión

REGRESO AL AULA



CON ESTOS MATERIALES ESTARÁS A OTRO NIVEL



15%
de descuento
en toda la línea
PILOT



12031897



48040007



12040155

15%
de descuento
en toda la línea
Barrilito



48020086

15%
de descuento
en toda la línea
articolor



44030251

Repuestos
de borradores



12140032

15%
de descuento
en productos
seleccionados
Pelikan



24020076 24020051

15%
de descuento
en toda la línea
RESISTOL



64010108

64010219

15%
de descuento
en productos
seleccionados
maxell



64120289



64120234

10%
de descuento
en productos
seleccionados
klipxtreme



64090045

64120191

10%
de descuento
en productos
seleccionados
X-TECH



15%
de descuento
en productos
seleccionados
**WHITE
STONE**



12150374

12280002

15%
de descuento
en productos
seleccionados
SnDpake



12060101

12060037

10%
de descuento
en toda la línea
de calculadoras
Canon



10%
de descuento
en productos
seleccionados
contigo



12110019

15%
de descuento
en pizarras fórmicas
seleccionadas
WAI MIN



larachycia.com



Envíos a
nivel nacional

8%

DEVOLUCIÓN
DE EFECTIVO
PERMANENTE
por tus compras

Larach & Cía.
Centro
2237-8171

Mega Larach
Miramontes
2290-1100

Larach & Cía.
Torocagua
2223-5330

Mega Larach
Periférico
2290-7600

Larach & Cía.
San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

Mochilas • Cartucheras • Cuadernos • Bolígrafos • Pinturas • Tecnología • Papelería

Larach & Cía.